

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 588

10 de abril de 2014

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 10 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-387/2014 RGEF.3962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente el rescate de las concesiones de las radiales de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-391/2014 RGEF.4060. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si conoce usted ya al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de la Asamblea de Madrid.

3.- PCOP-394/2014 RGEF.4066. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se

pregunta cómo afectarán a la red de carreteras de la Comunidad de Madrid las medidas anunciadas por el Ministerio de Fomento con respecto a las autopistas radiales de peaje.

4.- PCOP-403/2014 RGEF.4080. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento del objetivo de déficit en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-301/2014 RGEF.2979. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que la transparencia es una prioridad para acabar con la corrupción.

6.- PCOP-397/2014 RGEF.4069. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál ha sido la evolución presupuestaria de las políticas de igualdad de género en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en lo que va de Legislatura.

7.- PCOP-404/2014 RGEF.4081. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sanz Sanz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivo que pretende el Gobierno Regional con el Plan de Inspección de Comercio.

8.- PCOP-362/2014 RGEF.3620. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre obras que se van a acometer por parte de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en la red de Metro de Madrid en el verano de 2014.

9.- PCOP-370/2014 RGEF.3826. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejero de Transportes mediar en el conflicto laboral existente entre los trabajadores y la empresa Continental-Holding.

10.- PCOP-405/2014 RGEF.4082. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende Metro de Madrid con su acción comercial internacional.

11.- PCOP-287/2014 RGEF.2911. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si se garantiza la igualdad de oportunidades para las familias madrileñas en el acceso a la educación infantil de 0-3 años de la red educativa pública.

12.- PCOP-389/2014 RGEF.4045. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre motivos que tiene la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para

suprimir determinados ciclos educativos para el curso 2014-2015 en diferentes IES de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-406/2014 RGEF.4083. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la industria agroalimentaria madrileña.

14.- PCOP-327/2014 RGEF.3377. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre mecanismos que tiene la Consejería de Sanidad en el procedimiento para los contratos menores.

15.- PCOP-407/2014 RGEF.4084. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que va a suponer para los madrileños la puesta en marcha de la Estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-408/2014 RGEF.4085. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la nueva edición del Programa de "Rutas Culturales" para mayores de la Comunidad de Madrid.

17.- M-2/2014 RGEF.4088. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-18/2014 RGEF.3352, relativa a política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo para los jóvenes. Publicación BOAM núm. 171, 10-04-14.

18.- PNL-34/2014 RGEF.3820. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito a fin de garantizar el futuro del IMIDRA. Publicación BOAM núm. 170, 03-04-14.

19.- PNL-35/2014 RGEF.3841. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid exige al Gobierno Regional a: Potenciar un modelo de Radiotelevisión Pública Madrileña basado en criterios de pluralidad, objetividad, imparcialidad e interés público alejado de cualquier interés particular y/o partidista y que se dirija al Ente Público Radiotelevisión Madrid para solicitar la readmisión de los trabajadores despedidos tal y como faculta la sentencia de improcedencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y ratificada por el Tribunal Supremo. Publicación BOAM núm. 170, 03-04-14.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 12 minutos.....	32427
— PCOP-387/2014 RGEP.3962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente el rescate de las concesiones de las radiales de la Comunidad de Madrid.....	32427
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	32427
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	32427
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	32427-32430
— PCOP-391/2014 RGEP.4060. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si conoce usted ya al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de la Asamblea de Madrid.....	32430
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	32430
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	32430
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	32430-32433
— PCOP-394/2014 RGEP.4066. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo afectarán a la red de carreteras de la Comunidad de Madrid las medidas anunciadas por el Ministerio de Fomento con respecto a las autopistas radiales de peaje.	32433
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	32433
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	32433
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	32434-32437
— PCOP-403/2014 RGEP.4080. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr.	

Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento del objetivo de déficit en la Comunidad de Madrid.	32437
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	32437
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	32437-32438
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.	32438-32439
— PCOP-301/2014 RGEP.2979. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que la transparencia es una prioridad para acabar con la corrupción.	32439
- Interviene el Sr. Iglesias Fernández, formulando la pregunta.....	32440
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	32440-32441
- Intervienen el Sr. Iglesias Fernández y el Sr. Consejero, ampliando información.	32441-32443
— PCOP-397/2014 RGEP.4069. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál ha sido la evolución presupuestaria de las políticas de igualdad de género en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en lo que va de Legislatura.....	32444
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	32444
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	32444
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	32444-32448
— PCOP-404/2014 RGEP.4081. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sanz Sanz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivo que pretende el Gobierno Regional con el Plan de Inspección de Comercio.	32448
- Interviene la Sra. Sanz Sanz, formulando la pregunta.	32448
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	32448-32449
- Interviene la Sra. Sanz Sanz, ampliando información.....	32450

- **PCOP-362/2014 RGE.3620. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre obras que se van a acometer por parte de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en la red de Metro de Madrid en el verano de 2014.** 32451
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta. 32451
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta. 32451
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información. . 32451-32453
- **PCOP-370/2014 RGE.3826. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejero de Transportes mediar en el conflicto laboral existente entre los trabajadores y la empresa Continental-Holding.** 32453
- Interviene la Sra. Moreno Martínez, formulando la pregunta. 32453
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta. 32453
- Intervienen la Sra. Moreno Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información. 32453-32456
- Interviene el Sr. Gordo Pradel por alusiones. 32456
- **PCOP-405/2014 RGE.4082. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende Metro de Madrid con su acción comercial internacional.**..... 32456
- Interviene el Sr. Moreno Torres, formulando la pregunta. 32456
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta. 32457-32458
- Interviene el Sr. Moreno Torres, ampliando información. 32458-32459
- **PCOP-287/2014 RGE.2911. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si se garantiza la igualdad de oportunidades para**

las familias madrileñas en el acceso a la educación infantil de 0-3 años de la red educativa pública.	32459
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.....	32459
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	32459
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	32459-32462
— PCOP-389/2014 RGEP.4045. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre motivos que tiene la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para suprimir determinados ciclos educativos para el curso 2014-2015 en diferentes IES de la Comunidad de Madrid.	32462
- Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.	32462
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	32462
- Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información.....	32462-32465
— PCOP-406/2014 RGEP.4083. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la industria agroalimentaria madrileña.	32465
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.	32465
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	32466-32467
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando información.	32467
— PCOP-327/2014 RGEP.3377. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre mecanismos que tiene la Consejería de Sanidad en el procedimiento para los contratos menores.....	32468
- Interviene la Sra. Almazán Vicario, formulando la pregunta.	32468
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	32468

- Intervienen la Sra. Almazán Vicario y el Sr. Consejero, ampliando información.....	32468-32471
— PCOP-407/2014 RGEP.4084. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que va a suponer para los madrileños la puesta en marcha de la Estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid.	32471
- Interviene el Sr. Jorge Herrero, formulando la pregunta.	32471
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	32471-32472
- Interviene el Sr. Jorge Herrero, ampliando información.....	32472-32473
— PCOP-408/2014 RGEP.4085. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la nueva edición del Programa de "Rutas Culturales" para mayores de la Comunidad de Madrid. .	32473
- Interviene el Sr. De Utrilla Palombi, formulando la pregunta.	32473
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	32474
- Interviene el Sr. De Utrilla Palombi, ampliando información.	32474-32475
— M-2/2014 RGEP.4088. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-18/2014 RGEP.3352, relativa a política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo para los jóvenes. Publicación BOAM núm. 171, 10-04-14.	32475
- Interviene el Sr. Segovia Noriega en defensa de la moción.....	32476-32478
- Interviene la Sra. Sánchez Melero en turno de defensa de las enmiendas presentadas.	32479-32483
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Fabo Ordóñez y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.	32483-32492
- Interviene el Sr. Segovia Noriega en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.	32492
- Votación y rechazo de la moción.	32492
— PNL-34/2014 RGEP.3820. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de	

Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito a fin de garantizar el futuro del IMIDRA. Publicación BOAM núm. 170, 03-04-14.	32493
- Intervienen la Sra. Villares Atienza y el Sr. Fernández Gordillo en defensa de la proposición no de ley.	32493-32501
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. López López y el Sr. Del Olmo Flórez.	32501-32510
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	32510
— PNL-35/2014 RGEP.3841. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid exige al Gobierno Regional a: Potenciar un modelo de Radiotelevisión Pública Madrileña basado en criterios de pluralidad, objetividad, imparcialidad e interés público alejado de cualquier interés particular y/o partidista y que se dirija al Ente Público Radiotelevisión Madrid para solicitar la readmisión de los trabajadores despedidos tal y como faculta la sentencia de improcedencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y ratificada por el Tribunal Supremo. Publicación BOAM núm. 170, 03-04-14. .	32510
- Interviene el Sr. Aguado Arnáez en defensa de la proposición no de ley.	32510-32514
- Interviene el Sr. Velasco Rami en turno de defensa de la enmienda presentada.	32514-32517
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. Martínez Martínez y el Sr. González López.	32517-32524
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	32525
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 40 minutos.	32525

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y doce minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señor Presidente, señores Portavoces, señorías. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de los seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno.

PCOP-387/2014 RGE.3962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente el rescate de las concesiones de las radiales de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el señor Presidente el rescate de las concesiones de las radiales de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, todavía no hay ninguna decisión al respecto tomada por el Gobierno; por lo tanto, no puedo valorarlo. Es evidente que hay un problema con las radiales y las autopistas de peaje en nuestro país y que el Gobierno está buscando una solución. Ya lo intentó el Gobierno anterior, y ahora mismo se está trabajando en ello. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, en cualquier caso, ya estarán lanzando globos sonda miembros destacados del Gobierno. Es evidente que, una vez más, en su discurso, la mayoría de las veces autojustificativo, las cortinas de humo, como las últimas en las que el señor Secretario de Infraestructuras parece dar algún tipo de solución, al final, las medidas que toman desde su Gobierno siempre terminan haciendo ver que para los ciudadanos y las ciudadanas no hay otra salida que elegir entre la peste y el cólera, con soluciones para resolver los disparates que ustedes han generado de similares características a los disparates

previos. Señor González, en esta ocasión por lo menos, otro de sus mantras preferidos, el de la herencia, lo van a tener un poquito difícil de aplicar.

Señor Presidente, los aproximadamente 6.000 millones de euros que pueden terminar costando a los ciudadanos y las ciudadanas este rescate tiene como autor material e intelectual al ideólogo de cabecera de su partido: señor Aznar. Bien es verdad, señor González, que la señora Aguirre y, por extensión y proximidad, usted mismo también estaban empeñados en aquello de la M-50, al margen de la desproporcionada inversión que significaba. Y, ¿cuál fue la solución que idearon al alimón con el señor Casco? Muy fácil: la original idea de que las concesionarias de las radiales del señor Casco sufragaran la M-50 de la señora Aguirre y de usted. Esta fue la solución. Eran dos pájaros de un tiro a pesar de que en esa M-50 no se proyectaba en ningún momento el carril Esperanza.

Señor Presidente, se trata una vez más de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias, como siempre. ¿Usted sabe, señor González, que el coste de este nuevo rescate permitiría rescatar a 700.000 familias que ya no tienen recursos? Esa es la diferencia entre rescatar unas cosas u otras. Eso sí, señor Presidente, también le digo que esta vez no podrán echar las culpas al señor Zapatero, y le voy a decir por qué: porque el anterior presidente también participaba de esta idea y proporcionó ayudas en el mismo sentido que ustedes por valor de 480 millones de euros; por lo tanto, tampoco pueden echar la culpa a Zapatero.

Señor González, usted es consciente de que, gracias a la Ley del Suelo del señor Aznar, el valor de las expropiaciones se multiplicó por seis al situar en el mismo precio un erial que un suelo urbano; por lo tanto, ese es uno de los elementos. En este caso, una vez más, el beneficio no era para facilitar la movilidad de los ciudadanos y de las ciudadanas, sencillamente era, para variar una vez más, para las empresas propietarias del suelo; es decir, para lo que nosotros llamamos las élites económicas.

Del mismo modo, como si el señor Ruiz-Gallardón no fuera del Partido Popular, tampoco es justificable que la M-45 termine costando cinco veces más bajo el eufemismo ese que dicen ustedes de la colaboración público-privada, que siempre consiste en lo mismo: trasvasar recursos públicos para beneficio de la banca y de las constructoras.

Señor González, dice el Presidente de Abertis que las radiales han tenido un problema de planificación y que su grupo –no el suyo, el grupo Abertis- debió analizar los riesgos. ¡Encomiable reflexión la del señor Alemany! Por lo tanto, siguiendo esa teoría, espero, señor González, que, con esos antecedentes, rescaten a las familias que no analizaron bien los riesgos a la hora de hipotecarse debido a que la planificación del modelo económico, social y productivo de los sucesivos Gobiernos iba a llevar a todos sus miembros al desempleo. Nosotros y nosotras sí rescatamos a las familias como, por ejemplo, en Andalucía, con el corral de la utopía. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, no esperaba menos de usted en su intervención: esta demagogia y esta retórica recurrente de que esto es para que hagan negocio unos y empobrecer a otros, etcétera, y siempre, siempre, insinuando, como es recurrente en sus intervenciones, estar al margen de la ley y no cumplir las obligaciones.

Mire, el ideólogo de todo este plan, señoría, es un plan de infraestructuras que se hizo en la época del señor Borrell y que sucesivamente todos los Gobiernos han ido mejorando, completando o cambiando en razón de las distintas situaciones. Además, tiene usted alguna imprecisión: las radiales se programaron en su día dentro de las previsiones de ese plan de infraestructuras por parte del Gobierno, efectivamente, del Partido Popular. Las licitaciones se hicieron en un momento en el que había una bonanza económica y en el que los tráficos crecían de manera exponencial cada año. Esto estuvo funcionando bien hasta que empezó la crisis; como consecuencia de la crisis, señoría, se produjo una situación inversa: empeoró la situación económica de manera importante y los tráficos empezaron a descender hasta tener caídas del 33 por ciento. Pero realmente lo que apuntilló todos estos proyectos fue la interpretación en cuanto a la valoración de las expropiaciones que han hecho los tribunales; nada tiene que ver con la Ley del Suelo sino simplemente el cálculo de las expropiaciones que han hecho los tribunales, que han multiplicado por un 250 por ciento el valor de la expropiación. (*Denegaciones por parte del señor Gordo Pradel.*) Sí, señoría. Y aquí hay muchos alcaldes, muchas personas que han tenido responsabilidades de gestión y son conocedoras de que, cuando han tenido que acudir a las expropiaciones, las resoluciones judiciales les han hecho prácticamente imposible en muchas ocasiones acceder a los sobrecostes que ponían de manifiesto, con independencia de cualquier circunstancia política, señoría; con un criterio que no creo que comparta prácticamente ningún gestor. Luego, explicaré cuáles son los problemas que se derivan de eso porque tengo una pregunta del Partido Socialista que también le contestaré.

Usted ha citado al señor Alemany, yo voy a citar al Colegio de Ingenieros. Dice: "Las concesiones son rentables, que funcionan en muchos sitios de España, y las radiales también lo serían si no fuera por las expropiaciones." Eso es lo que dice el Colegio de Ingenieros, señoría.

Dicho eso, el Gobierno de España está trabajando en buscar una solución que, como ha explicado reiteradamente la Ministra de Fomento, a diferencia de otras, no suponga carga a los ciudadanos, y estamos seguros de que así será. De todas formas, señoría, ustedes, como siempre, están instalados en la incongruencia de su Grupo, porque a usted le parecen muy mal las autopistas de peaje, pero, curiosamente, cuando ustedes tuvieron responsabilidades de Gobierno, por ejemplo, en el tripartito, no había nadie que tuviera más autopistas de peaje que Cataluña y el Gobierno tripartito, y resulta que el consejero de Transportes era Joan Saura. ¿Lo conoce usted? De su Grupo. Por lo tanto, señoría, una vez más, es una pequeña incongruencia que ustedes nos tendrán que explicar. Ya conocemos su política: gastar sin tener, no pagar lo que se debe y, cuando ya no se tiene, asaltar supermercados, llamar a la barricada, deslegitimar el sistema... Eso es lo que usted ha hecho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y el colmo, señoría -esto no lo digo yo-, es que usted me ha puesto como ejemplo la solución que han dado ustedes a las viviendas de Andalucía. Pregunte usted a la Presidenta de la Junta de Andalucía, que les ha quitado a ustedes las competencias, ¿sabe usted por qué? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Dice que se las devolverá y retirará el decreto si se recupera la normalidad legal a la hora de adjudicarlas; es decir, señoría, otra vez antisistemas, incumpliendo la legalidad y vulnerando el sistema. Lo dice doña Susana Díaz, su socia de Gobierno. Así es que, señoría, adáptese a eso porque lo que quieren los ciudadanos no es la revolución en las calles sino personas y Gobiernos serios que les resuelvan los problemas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-391/2014 RGE.4060. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si conoce usted ya al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de la Asamblea de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Presidente, ¿conoce usted ya al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en esta Cámara?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, conozco perfectamente a su Grupo, le conozco perfectamente a usted, ya se lo dije el otro día, y además sabe que le tengo mucho respeto y admiración personal y política; por lo tanto, en ese sentido no tengo nada más que decir que lo que le he dicho siempre. De todas formas, entiendo la preocupación que tiene usted por que los ciudadanos conozcan de UPyD algo más que a doña Rosa Díez, pero comprenderá usted -y espero que esté también de acuerdo conmigo- que este tema lo respete, si bien hay otros temas más importantes para control al Gobierno que seguramente serían mucho más idóneos para que la gente les conociera y también sus posiciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente, por sus amables palabras. Sabe usted también que yo le tengo el mayor respeto institucional y personal. Y, una vez terminados estos aspectos versallescos, vamos al tema. ¿Hay temas más importantes? Sin duda que sí, y debo confesarle nuestra sorpresa con que la Mesa, que es errática para nosotros, admitiese a trámite esta pregunta; pero lo celebro, y le diré por qué. Yo estoy acompañado aquí de

siete diputados, incluyendo, por supuesto, nuestro representante en la Mesa don Enrique Normand, que yo creo que trabajan con seriedad y de acuerdo siempre a la normativa referida a la Asamblea. Creo que esto hay que tenerlo en cuenta.

Yo traigo aquí un pequeño resumen de las iniciativas que hemos presentado. Ya que ustedes repiten muchas veces que no tenemos iniciativas, que nos ponemos de perfil, etcétera, traigo un pequeño resumen, insisto. Nuestro Grupo ha presentado en lo que va de Legislatura 6.402 iniciativas: 92 PNL, 99 proposiciones de ley, 3.436... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Y así sucesivamente. El promedio por diputado es de 800 iniciativas. Con esto quiero decirle que hay un trabajo. Son estadísticas oficiales, no son valoraciones por mi parte; están recogidas, por supuesto, de la estadística de la propia Asamblea. Eso demuestra, en mi opinión, que nuestro Grupo trabaja; otra cosa es la valoración que usted personalmente tenga del mismo, que diga que no nos conoce... Bueno, me parece que usted nos minusvalora, minusvalora nuestro trabajo y, al mismo tiempo, creo que devalúa a los ciento y pico mil ciudadanos que nos dieron su confianza para estar en esta Asamblea trabajando, como digo, siempre de acuerdo con la normativa vigente, y cuando digo de acuerdo con la normativa vigente es que, cuando creemos que tenemos razón en un tema que ustedes conocen perfectamente, lo vamos a defender hasta el final porque entendemos que tenemos razón de acuerdo con el Reglamento de la Asamblea. Y permítame un par de comentarios. Sobre los "personalismos", usted dice -y ha dicho en sus declaraciones- que este es un partido personalista. Bueno, si entendemos por partido personalista un partido pequeño -todavía-, que tiene una líder que es conocida y la mejor valorada en España, somos en ese aspecto un partido personalista. Pero yo le pido que usted mire también a su casa, porque cuando el Presidente de su partido, que es el Presidente del Gobierno, ha tenido tres semanas pendientes de su dedo mágico, para nombrar al cabeza de lista en las elecciones europeas, a presidentes de comunidades, a altos cargos, a ministros, me parece que ese sí es un partido personalista.

Y, finalmente, permítame que le diga, con el respeto que me merece usted personal e institucionalmente, que yo entiendo perfectamente que usted no conozca bien nuestro trabajo. Nuestro trabajo se desarrolla en esta Asamblea en las Comisiones, a las que usted lógicamente no va, y en los Plenos; lo que pasa es que en los Plenos se desarrolla a partir de las seis de la tarde, y a las seis de la tarde usted, lamentablemente, nos abandona y nos deja aquí solitos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Unión Progreso y Democracia, y Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, agradezco y reconozco el trabajo que hace su Grupo; nunca lo he puesto en cuestión, nunca he entrado en esa consideración, sobre todo porque su trabajo

estimula, como es lógico, el trabajo del Gobierno, que para eso está. No sé si es muy razonable que usted nos diga aquí que presenta iniciativas para que se las rechacen en la Mesa; en fin, está usted en su derecho, pero me parece un sistema de funcionamiento un poco extraño, la verdad. Espero que no sea para luego decir que le rechazan las iniciativas en la Mesa; pero, en fin, cada uno puede hacer con su derecho a presentar iniciativas lo que quiera.

Señoría, vaya por delante también que para nada minusvaloro al Grupo Parlamentario UPyD ni, por supuesto, a los electores que dieron su respaldo a su Grupo, por los que les tengo todo el respeto. Yo simplemente he dicho -y repito- que los ciudadanos en general -y por eso a lo mejor ustedes son lo que son- a quien conocen es a Rosa Díez, no conocen mucho más de lo que es UPyD. Usted dice literalmente: "En UPyD coinciden percepciones e ideologías diferentes." Y seguramente será así, y seguramente eso está muy bien, y seguramente eso es lo que explica que usted haya presentado más de 6.000 iniciativas, pero -perdóneme que le diga-muchas de ellas repetidas o contradictorias.

A lo mejor eso tiene que ver algo con esa situación en la que es difícil posicionar al Grupo UPyD. Porque, mire, ustedes nos han hablado sistemáticamente de iniciativas de recortar gastos, y nosotros hemos recortado gastos; pero luego, cuando ustedes nos hacen propuestas concretas, el saldo final que resulta de sus iniciativas es que hay que aumentar el gasto público, lo cual no es muy razonable. Han estado pidiendo ustedes el cierre de televisiones autonómicas, pero cuando nosotros hacemos un expediente de regulación de empleo en Telemadrid usted se opone, considera que eso es una barbaridad y que está usted en contra de que hayan tenido que salir, desgraciadamente, más de 800 personas. ¡Pues dígame cómo se hace el cierre sin que se vaya la gente a la calle! ¡O habla usted de que estaban a favor de la colaboración público-privada, y cuando nosotros traemos iniciativas en ese sentido ustedes votan en contra, señoría! Ustedes hablan de acercar la política a los ciudadanos, y cuando nosotros proponemos circunscripciones electorales y elección directa ustedes no lo comparten. Comprenda que es difícil seguir a UPyD con ese planteamiento.

Señoría, me va a perdonar, pero con su pregunta parece que tienen ustedes un poco de falta de fe en sus posibilidades; el que nosotros hablemos aquí de doña Rosa Díez. Pero, con todo respeto, ese personalismo que yo le decía iestá presente en las actuaciones de su Grupo! Mire usted, pregunte a sus compañeros que se han movido y no han salido en la foto: en Cantabria, en Castilla y León, en Valencia, en Galicia, en el País Vasco. Aquí, quien lleva la contraria a su Presidenta, automáticamente sale. No lo digo yo, lo dicen personas de cierto y reconocido prestigio como el señor Mikel Buesa, fundador de UPyD, que dice: "El control férreo y autoritario se ha impuesto en el partido anulando el debate político interno, y por eso me voy." No lo digo yo, lo dice él, señoría. Me parece bien, pero nosotros, cuando decimos estas cosas, lo que pretendemos es que los ciudadanos sepan qué es UPyD y cómo se comporta. De igual manera, cuando ustedes hablan de la necesidad de renovar en la política y acabar con los políticos profesionales -yo lo respeto, no lo comparto-, conviene saber que doña Rosa Díez lleva 35 años encadenando puestos oficiales. Sí, señoría, eso conviene que se sepa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) O cuando se dice que ahora el concierto vasco es un derecho de pernada, conviene también que se sepa que en su momento,

cuando se formaba parte de ese Gobierno vasco, era bueno el cupo y se pedía la renegociación para sacar mejores condiciones; conviene también que los ciudadanos lo sepan. O cuando se condena el nacionalismo catalán con mucha firmeza, como hizo el otro día doña Rosa Díez -y yo comparto lo que dijo-, sin embargo, hay que recordar que cuando estaba en el Gobierno vasco decía: si la mayoría de los vascos quisiera la independencia, la democracia se adaptaría, porque la democracia es capacidad de adaptarse a lo que deseen los ciudadanos libremente. ¡Qué gran diferencia, señor Velasco!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Terminó ya. Aunque a usted le moleste, señoría, el proyecto político de UPyD hoy es Rosa Díez, y así lo perciben los ciudadanos. Por eso sería bueno conocer sus posiciones: las que sabemos, las que se contradicen y las que no sabemos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-394/2014 RGE.4066. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo afectarán a la red de carreteras de la Comunidad de Madrid las medidas anunciadas por el Ministerio de Fomento con respecto a las autopistas radiales de peaje.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Señor González, ¿cómo afectarán a la red de carreteras de la Comunidad de Madrid las medidas anunciadas por el Ministerio de Fomento respecto a las radiales de peaje?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, ya he dicho que, como todavía no hay ninguna decisión al respecto tomada por el Gobierno, no puedo entrar en otras valoraciones. Este problema, como se ha dicho antes, ya existía desde hace años. Ha existido también en el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Ustedes tomaron unas decisiones también para tratar de arreglar este problema, pero no lo arreglaron, no fueron capaces de arreglarlo y, mientras este problema existía, yo nunca les oí a ustedes plantear esta cuestión. Celebro que una vez más usted llegue ahora a preocuparse por este problema, aunque, como siempre, llegue tarde. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Señoría, mire, diario de sesiones de la Asamblea de Madrid del año 2004, cito literal: "Las radiales de Madrid han sido realizadas por el Partido Popular como una demostración de la eficacia y del buen servicio a los ciudadanos". Palabras del Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Voy a ahorrar ironías, señor González. Es posible que fuesen ustedes muy eficaces, pero, desde luego, muy eficaces para inflar la burbuja inmobiliaria, no para servir a los intereses generales de los ciudadanos.

La historia de estas radiales es una historia ligada al Partido Popular y es una historia de errores: de error en su concepción, de error en el diseño, de error en la ejecución; un error que nos va a costar mucho dinero y que ahora tenemos que pagar todos. Es un error en la concepción, señor González; mal concebido porque ustedes justificaron la construcción de aquellas radiales usando cálculos desproporcionados e inflados, que sabrían que nunca se cumplirían esas expectativas de tráfico de vehículos. También deberían explicar por qué decidieron inflar en ese momento toda la planificación y todos los datos.

Mal diseñado porque ustedes establecieron trazados idénticos a las autovías gratuitas para, además, no eliminar el problema de los atascos de entrada a Madrid, porque todas las radiales morían a 20 kilómetros de la capital.

Señor González, un error en la ejecución; mal ejecutado. Ustedes mismos modificaron la Ley del Suelo y ustedes fueron los responsables, los únicos responsables con esa modificación de los sobrecostes de expropiación, que se sumaron a los sobrecostes de los cambios de trazado. Ustedes, señor González, nadie más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

¿Cuál es el resultado de la eficacia del Partido Popular en su acción de gobierno? Se lo voy a decir: una red de carreteras hipertrofiada en la Comunidad de Madrid, que sigue sin solucionar los problemas de atascos de tráfico en Madrid. Le voy a decir el resultado de la eficacia de la gestión del Gobierno del Partido Popular, señor González: todas las radiales madrileñas quebradas y con una deuda de más de 1.600 millones. Y, además, todo esto en una situación realmente endiablada; una situación en la que el Estado es el responsable patrimonial de las concesiones. Y, mire usted por dónde, en esa situación que ustedes han creado, a los ciudadanos nos saldría más cara la liquidación de las radiales que su rescate; eso por no mencionar el dinero que ya le hemos prestado en años anteriores.

Señor González, ustedes nos han traído hasta aquí con esta situación, pero, llegados a este punto, los madrileños lo que esperan de nosotros no es que hagamos leña del árbol caído, sino que busquemos una solución entre todos que minimice los daños. En eso está el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González, le voy a hacer hoy una pregunta y dos propuestas. Una pregunta, porque nos preocupa mucho, y más después de haber escuchado las declaraciones de un alto cargo del Ministerio de Fomento en la mañana de hoy; la pregunta es: ¿van a poner peaje en la M-50? Y, si no,

señor González, ¿cómo explica usted el anuncio de Fomento de incluir la M-50 en la empresa pública que gestionará las radiales rescatadas?

Dos propuestas, señor González: primero, exijamos juntos desde esta Cámara parlamentaria al Ministerio la rebaja sustancial del precio de los peajes; segundo, exijamos desde esta Cámara la creación de un bus-VAO gratuito en todas las carreteras de peaje. Solamente así, señor González, podremos compensar a los ciudadanos, aunque sea mínimamente, por obligarles a rescatar las empresas privadas en lugar de rescatar la sanidad, la educación o las pensiones; solamente así podremos empezar a rentabilizar económica y socialmente esas infraestructuras. A no ser que lo que ustedes quieren, que lo que ustedes desean es que esas radiales sigan desiertas para que la próxima vez la señora Aguirre pueda darse a la fuga con más facilidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, ya he explicado cómo nacieron estas radiales y cómo nació todo el plan de infraestructuras. Fue a finales de los años noventa. Efectivamente, muchas de ellas fueron licitadas por el Partido Popular; en concreto, las radiales. Las autopistas de peaje lo fueron también por el Partido Popular y el Partido Socialista en momentos de bonanza económica y de crecimientos anuales de tráfico del 5 por ciento. Las causas por las que se produce esa situación económica fueron las caídas de tráfico con niveles por encima del 18 por ciento en muchos años, de tal manera que se llegó a una caída media del 33 por ciento del tráfico. Las expropiaciones, señoría, pasaron de 400 millones a 2.300 millones. Y esto, señoría, ya se produjo durante los años de Gobierno del Partido Socialista.

¿Qué hicieron ustedes para solucionar este asunto? Porque intentaron también solucionarlo; usted ha pasado de puntillas por esto, porque parece que estos ocho años de Gobierno socialista nunca existieron. Era usted el que quería para Madrid lo que hacía Zapatero para España, pero ahora se le ha olvidado Zapatero, España y todo, señoría. Conviene que lo recordemos. Ustedes, señoría, decían: "Señorías, dotar de estabilidad concesional a las autopistas es necesario por la importancia del problema, por su repercusión en el sector y por la naturaleza de estos contratos, cuya duración va más allá de los ciclos de los partidos en los Gobiernos." Ministro de Fomento don José Blanco. ¿Qué hicieron ustedes para arreglar esto? Préstamos participativos por valor de 780 millones de euros; 780 millones de euros que tuvieron que pagar y que estamos pagando los españoles. Esa es la solución que ustedes aportaron, tanto que se les llena la boca con que las soluciones que nosotros hemos propuesto cuestan dinero a los españoles. ¡Ni un euro, señoría! Las tuyas sí y todavía las estamos pagando.

Y hablan, como siempre, ustedes, los señores del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, del negocio. No solamente les dieron préstamos participativos. ¿Sabe usted lo que hicieron? Le subieron el importe de los peajes, esto que usted me ha propuesto aquí. ¿Por qué no se quejaba usted cuando

el señor Blanco proponía subir los peajes de todas las autopistas y carreteras radiales para salvarle? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Dónde estaba usted, señor Gómez? Entonces le parecía bien que se subieran. Pero no contentos con eso, además de darle el préstamo participativo, además de subir los peajes, les prolongaron más años las concesiones. Más negocio, señoría. ¿A quién estaban ustedes beneficiando entonces? ¿Por qué usted no decía nada de esto, señoría? Entonces todo le parecía bien. ¿Sabe lo que decía el señor Simancas, su predecesor? Se felicitaba en el Congreso de haber llegado a acuerdos con otros Grupos para resolver el problema del equilibrio económico en las concesionarias de estas carreteras, prestándoles 780 millones, con una subvención "imaginativa". Esa era la solución que ustedes dieron; solución que, como hemos visto, no sirvió para nada, nada más que para que los españoles tengamos que pagar préstamos y esos intereses, señoría; eso sí que sale del bolsillo de los españoles.

Cuando ustedes cogieron el Ministerio de Fomento, tenía una deuda que apenas superaba los 11.000 millones; en 2011, cuando lo dejaron, era de 42.378, la multiplicaron por tres. ¿Quién hizo el negocio, señor Gómez? ¿A quién beneficiaban ustedes? ¿Qué negocio y burbuja inmobiliaria potenciaba usted cuando pedía desesperadamente la R-4 para que los desarrollos de Parla, esos desarrollos urbanísticos, estuvieran también conectados? Y usted se felicitaba de la R-4. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Se le ha olvidado ya, señor Gómez? ¿A quién quería usted beneficiar con la R-4? ¿Acaso, señoría, estaban pensando en la puerta de ida y vuelta y en el negocio de algunos ex altos cargos? No le he oído hablar a usted, en este caso, de esa doble puerta. ¿Me puede usted explicar por qué el señor de Abertis, máximo concesionario de todas estas carreteras, ha fichado como consejera a doña Elena Salgado, vicepresidenta económica del Gobierno que apoyó la concesión de los préstamos de los 780 millones de euros? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** ¡Oooh!) ¿Aquí ya no hay puerta de ida y vuelta? ¿Ya no se escandalizan ustedes de esta situación? Pero ¿no les da a ustedes vergüenza utilizar esto sistemáticamente como una instrumentalización política, cuando los suyos participan de las principales empresas concesionarias, señoría? De verdad, es que ustedes no tienen solución.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Presidente, vaya terminando, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños:*): Terminó, señor Presidente; perdón, pero creo que es importante. El Gobierno del Partido Popular está tomando medidas por varias vías. En primer lugar, señoría, por utilizar la declaración de lesividad contra esos excesos de valoración de las sentencias, cosa que ustedes no hicieron por la expropiación del suelo, que decidieron pagarlos y que lo pagasen todos los españoles. En segundo lugar, con el Decreto ley 1/2014, en virtud del cual los importes de las expropiaciones se deducen de la responsabilidad patrimonial del Estado; por lo tanto, lo pagan las empresas y no lo pagan los ciudadanos. (El Sr. **QUINTANA VIAR:** *Por culpa vuestra.*) Sí, señor Quintana, entérese. Y, en tercer lugar, constituir una empresa pública para que se pueda, con esos beneficios, con una quita del 50 por ciento de la deuda con los bancos, financiar esto sin que les cueste un duro a los madrileños, a los españoles. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Termina ya, señor Presidente. Yo comprendo que les moleste esto, que hable de esto, pero ¿saben lo que pasa? Que su política consiste solamente en difundir el hollín, la porquería. Y ¿sabe lo que pasa? Que cuando se pasa el algodón y se limpia, se ve lo que ustedes son: la nada. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-403/2014 RGE.4080. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento del objetivo de déficit en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional el cumplimiento del objetivo de déficit de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señor diputado, es evidente que nosotros hacemos una valoración distinta de los Grupos de la oposición, que, como lo que han hecho siempre, es crear mayor deuda, mayor déficit y mayor ruina, les parece mal que nosotros cumplamos el déficit, pero esa es la diferencia entre un Gobierno serio y un Gobierno que lleva a la quiebra y a la crisis al país. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Es evidente, señoría, que tener un déficit por encima del establecido supone un lastre para la economía, para el progreso, para la creación de la riqueza y el empleo. Por lo tanto, lo que hemos hecho nosotros sistemáticamente es cumplir con todas nuestras obligaciones económicas, y lo hemos hecho compaginando la reducción del déficit público, que es un objetivo que tiene que vincular a todos los Gobiernos y a todas las Administraciones con la garantía de la permanencia y de la calidad de los servicios públicos que se dan a los madrileños. Somos la única Administración que durante todos los años, con crisis y sin crisis, ha cumplido religiosamente los objetivos de déficit y la que ha cumplido lealmente con el Estado, porque, al contribuir nosotros cumpliendo el déficit, hemos contribuido a que España pueda cumplir también sus objetivos internacionales y a ayudar a salir de la recesión en la que ya estamos instalados, señorías.

Por tanto, valoramos muy positivamente, como no puede ser de otra manera, que la Comunidad de Madrid un año más haya cumplido ese déficit; un déficit que conviene recordar que

penalizaba gravemente a los madrileños, porque se establecía en un momento en el que el sistema de financiación injusto impuesto por el Partido Socialista nos penalizaba de manera extraordinaria con 1.000 millones de euros menos, señorías (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Que lo cambie Mariano.*), a los que teníamos que añadir un déficit a la carta que nos trataba de manera desigual con el resto de comunidades autónomas, pese a ser los que siempre habíamos cumplido. Nos obligaba a hacer un ajuste fuerte de 2.700 millones de euros, y lo hemos hecho, señoría, por responsabilidad y gracias, una vez más, al esfuerzo y a la colaboración de todos los madrileños. Y, mientras en los bancos de enfrente se vaticinaba el caos, el incumplimiento de todo y, por supuesto, la ruina, una vez más el Partido Popular ha sabido ser leal con sus compromisos, gestionar eficazmente, cumplir ese objetivo y, además, salvaguardar nuestros servicios públicos. Somos la Comunidad que menos ha crecido en su déficit de toda España, e, insisto, lo hemos hecho manteniendo todos nuestros servicios con el mismo nivel de exigencia y de calidad.

Tenemos la menor deuda de España en términos de PIB; somos la Administración más solvente: podemos colocar toda nuestra deuda en condiciones económicas casi semejantes a las del Tesoro, lo que nos está permitiendo financiar nuestros servicios y garantizarlos. Por lo tanto, señoría, gracias a ese esfuerzo estamos donde estamos: saliendo de la recesión, iniciando la recuperación económica y liderando ese crecimiento económico y la creación de empleo. Por eso, y gracias a eso, es por lo que ya les decimos a los madrileños desde hace unos meses que no les vamos a exigir más sacrificios; por eso, hemos aumentado nuestro presupuesto social; por eso, hemos congelado las tarifas del transporte; por eso, hemos congelado las tarifas del agua; por eso, hemos congelado las tarifas de las escuelas infantiles, y, por eso, hemos hecho la mayor rebaja fiscal de la historia. Eso, en beneficio de los madrileños y gracias a su esfuerzo y a la responsabilidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que a pesar de los increíbles pronósticos que en su momento hicieron los Grupos Parlamentarios de la oposición, una vez más, la Comunidad de Madrid ha cumplido con el objetivo de déficit; además, lo hemos hecho cumpliendo por debajo del objetivo inicial que teníamos asignado. Para que tengan ustedes en cuenta la magnitud del esfuerzo que se ha hecho, permítanme que le ponga sobre la mesa un dato. Si la Comunidad de Madrid no hubiese cumplido o lo hubiese hecho siguiendo la evolución media del déficit del conjunto de las comunidades autónomas, hoy el déficit acumulado de nuestra región en los últimos cuatro años sería 9.400 millones de euros superior, es decir, tendríamos un 42 por ciento más de deuda; no seríamos la Comunidad Autónoma con menor nivel de deuda en relación al PIB de todas las comunidades autónomas, sino que estaríamos entre la décima o la duodécima.

Pero fíjense señorías que lo importante de este esfuerzo es que ha servido y ha contribuido a varias cosas. En primer lugar, a que España, por ejemplo, pase de tener una prima de riesgo de 450

puntos básicos de diferencia en noviembre del año 2011 a 163 en estos momentos; es decir, señorías, que pasemos de ser considerado un país con riesgo y sin credibilidad a ser un país que genera confianza y que, por lo tanto, vuelve a traer inversiones. Esto supone, señorías, que pongamos sobre la mesa más financiación y más barata no solo para las Administraciones Públicas sino también para las empresas. Esto supone también, señorías, que podamos rebajar impuestos; la mayor bajada de impuestos que ha hecho una comunidad autónoma la ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid, y eso es un estímulo fiscal que va a contribuir -de hecho, ya lo está haciendo- a que salgamos de la recesión y empecemos a crear empleo.

Señorías, frente a esa política responsable de control del gasto y del déficit público, tenemos enfrente a la oposición, especialmente al Partido Socialista, que durante sus años de gobierno en España se dedicó no solo a negar y a ocultar la crisis por nuestro bien, según decían, sino además a malgastar innecesariamente muchos miles de millones de euros. De hecho, hace pocos días pudimos leer en el diario "El País" cómo gastaron miles de millones de euros, 13.000 millones de euros, en el Plan E, a pesar de reconocer al propio Fondo Monetario Internacional que ese plan no iba a servir para mejorar el capital potencial ni para mejorar el crecimiento de España.

Por eso, señorías, hay que tener mucho desparpajo para que hoy algunos empiecen a hablar y digan que son un error la concepción, el diseño y la ejecución, por ejemplo, de las radiales y que lo digan quienes concibieron, diseñaron y ejecutaron ese Plan E de 13.000 millones de euros, que fueron tirados a la basura; quienes concibieron, diseñaron y ejecutaron el tranvía de Parla (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*); quienes concibieron, diseñaron y ejecutaron, por ejemplo, una infraestructura como el AVE de Sevilla a Málaga, que, después de haberse gastado 300 millones de euros, hoy hemos sabido que no se va a llevar a cabo, a pesar de haber gastado esos 300 millones de euros. Y tiene mucho desparpajo, señoría, que haya quien hable de rescate, después de haber pasado por su Ayuntamiento, el de Parla, que hoy está sometido al rescate y a la tutela del Ministerio de Hacienda. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-301/2014 RGEP.2979. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que la transparencia es una prioridad para acabar con la corrupción.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (*El señor Presidente de la Comunidad se ausenta de la sala.*)

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Hasta luego, Presidente! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** ¡Adiós, Presidente!).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Primero, señor Abrines, no se ha ganado usted hoy el sobresueldo, tengo que decírselo; segundo, quiero resaltar que el Presidente no ha negado el peaje en la sombra; y tercero quiero saber por qué el Gobierno regional protege a los corruptos del Gürtel y no permite hacer preguntas en este parlamento y si considera que la transparencia es prioritaria para acabar con la corrupción. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, no sé si el Grupo Parlamentario Socialista, como el de UPyD, hace preguntas para que la Mesa no las califique, porque ustedes, los socialistas, saben tanto de transparencia como yo de física cuántica: inada de transparencia! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Mire usted, con la corrupción se acaba con la ley, con el Código Penal, con la justicia y con la cárcel para los corruptos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.-*Desde los escaños.*): La transparencia es un buen antídoto contra la corrupción que nunca encontraremos en los botiquines socialistas -iya se lo digo yo!- a la vista de sus comportamientos, porque, si no, explíqueme usted por qué ustedes, los socialistas, votaron en contra de la reciente Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; porque evidentemente les causaba alergia. ¿Por qué ustedes están dando esa falta de transparencia en el modo de gobernar en Andalucía, hoy mismo, donde ustedes, los socialistas, aprueban una ley antidesahucios que su propio Gobierno se salta y, en lugar de cesar a la Consejera que se salta la ley, ustedes, los socialistas, le quitan la competencia y la mantienen en el Gobierno? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Esa es la transparencia en la forma de gobernar?

Dígame usted si es honesto que el Presidente de los socialistas vascos diga que en Madrid con ETA se vivía mejor (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), si no es humillante para las víctimas del terrorismo, para más de ese centenar de muertos que ha habido en nuestra región, en la Comunidad de Madrid. Por eso yo le pregunto, señor Iglesias, en aras de la transparencia y, por favor, conteste usted, señor Iglesias... (*Fuertes protestas en los escaños del*

Grupo Parlamentario Socialista.) (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iUsted contesta, no pregunta!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio. (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *iSinvergüenza!*) Señor Salvatierra, le llamo al orden, una vez.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.-*Desde los escaños.*): Señor Iglesias, sí o no, ¿condena usted las declaraciones de infamia del señor Eguiguren contra las víctimas del terrorismo? (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *iEsa no es la pregunta!*) Conteste usted sí o no. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Pide usted la dimisión del Presidente de los socialistas vascos? ¿Sí o no, señor Iglesias? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Iglesias.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Tiene razón el señor Consejero, que sabe poquito de transparencia, también sabe poquito de física cuántica y no sé si sabe mucho de contar billetes de 500 -algún día nos enteraremos-, como algunos miembros del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Ustedes tienen un problema, y el problema que tiene el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad se llama corrupción, institucionalizada en los Gobiernos de Esperanza Aguirre y de Ignacio González, y eso lo van a pagar en los tribunales y en las urnas el año que viene. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Mire, su soberbia y su prepotencia a mí -en castizo- me resbalan un poquito. ¿Sabe una cosa? Los madrileños están hartos de esa soberbia; los madrileños están hartos también de que ustedes se crean que están por encima de la ley, por encima de los jueces, por encima de los policías y por encima de este Parlamento. Lo van a pagar en las urnas el año que viene. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero hasta que lo paguen en las urnas, el año que viene, le pregunto algunas cosas: ¿condena usted, como miembro del Consejo de Gobierno de Esperanza Aguirre, que el Partido Popular se haya llevado dinero de actos de las víctimas del terrorismo en la Comunidad Autónoma de Madrid durante varios años? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Lo condena usted? Porque no solamente no lo condena sino que lo ha permitido con su actitud opaca desde que está en el Gobierno de esta Comunidad Autónoma de Madrid.

Me habla usted de transparencia; si usted considerara que la transparencia es prioritaria para acabar con la corrupción, le diría al Presidente, que se acaba de ir, que interviniera en esa tribuna y explicara lo del ático de Marbella y la imputación de su mujer. ¡En esa tribuna! ¡Una explicación a todos los madrileños! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Si usted hablara de transparencia y se creyera lo de la transparencia en esta Comunidad Autónoma, también se pondría ahí, de pie, y explicaría desde esa tribuna... ¿Sabe qué tendría que explicar? Por qué los del Gürtel le llamaban mediador del Gürtel en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) ¡Salvador Victoria, explíquelo desde esa tribuna! Y también va a tener que explicar más cosas, aquí o en los tribunales en el futuro: explique, desde esa tribuna, por qué el señor Granados mientras era concejal, consejero y diputado del Partido Popular tenía una cuenta en Suiza con más de 1,5 millones de euros. ¡Explíquelo! ¿Por qué las actividades del Consejero Granados le han llevado a tener 1,5 millones de euros en Suiza? Porque hoy también se nos ha negado esa información en este Parlamento por la mayoría del Partido Popular. Y más cosas que tiene que explicar: ¿nos puede explicar quiénes de esos miembros del Consejo de Gobierno –son poquitos ahora- han cobrado o cobran sobresueldos? Se lo repito: ¿quiénes han cobrado sobresueldos o cobran sobresueldos? ¡Explíquemelo! Explíquese lo a esta Cámara, y explíquese lo también a los madrileños, y, de paso, si sale ahí, explique por qué Esperanza Aguirre tiene guardias civiles en su casa -esa sexagenaria, que se escapa de la policía-; guardias civiles que tendrían que estar en edificios públicos de la Comunidad de Madrid y no en edificios particulares, porque, que yo sepa, Esperanza Aguirre no tiene ningún cargo en la Comunidad Autónoma de Madrid. (El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: *¿Qué tiene que ver eso? ¡Hombre!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Por mucho ruido que quieran establecer ruido en esta Asamblea hay una cosa evidente que conocen los madrileños: que el Partido Popular ha saqueado las cuentas de esta Comunidad Autónoma de Madrid; que el Partido Popular de Esperanza Aguirre y de González ha saqueado las arcas de esta Comunidad; que el Partido Popular de Esperanza Aguirre y de González ha ocultado la corrupción y engañado a los madrileños, y que el Partido Popular de Esperanza Aguirre y de González –y es todavía mucho más grave- ha ocultado pruebas a la justicia de los casos de corrupción de un Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, Presidente. Gracias. ¡69 imputados del Partido Popular en el caso Gürtel! Mire, ustedes llevan pulseritas con la bandera de España; pulseritas con la bandera de España, pero los ciudadanos van a saber que ha habido Consejeros ahí sentados con cuentas en Suiza; algunos a lo mejor las tienen en Panamá, en Delaware o en Liechtenstein. ¿Le suena Liechtenstein, señor Portavoz? Los madrileños también van a saber –y ya termino, señor Presidente- que el Partido Popular, con 69 personas imputadas en el caso Gürtel, todavía hoy, cinco años después, no ha pedido que el dinero que choricearon los miembros del Partido Popular sea resarcido a las arcas de la Comunidad Autónoma de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Termino ya. Gracias por el tiempo, señor Presidente de la Cámara. Simplemente decir una cosa: ustedes podían haber decidido, frente a la corrupción, combatirla, y no lo han hecho. Se lo vamos a repetir: les queda un año de Gobierno,

combatan la corrupción, caiga quien caiga, aunque caigan ustedes y aunque caiga este Gobierno. Gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, lamento muchísimo que usted no haya condenado unas declaraciones de su representante en el País Vasco, de los socialistas vascos diciendo que en Madrid con ETA se vivía mejor. Lo siento por los madrileños y por las víctimas del terrorismo. Ha perdido usted una gran oportunidad de haber hecho una declaración en contra de esas manifestaciones humillantes para todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En segundo lugar, mire usted, este Gobierno y el Partido Popular han declarado ya en numerosas ocasiones que... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): De todos los corruptos cualquiera que sea el partido político al que pertenezcan: Partido Popular, Partido Socialista o Izquierda Unida. Usted, en cambio, se ve que solamente le molesta la corrupción que viene del otro lado; la suya propia no le molesta. A usted no le molesta que ahora mismo haya más de 20 cargos y ex altos cargos socialistas en la Comunidad de Madrid, varios alcaldes, sentados en el banquillo o imputados de delitos, con penas que suman 292 años de cárcel; a usted eso no le molesta, le parece muy transparente.

Desde luego que la transparencia –ya se lo he dicho– causa alergia a los socialistas, basta con ver algunos ejemplos, como el caso de su portavoz, que lleva más de un año oponiéndose a la luz y transparencia en las cuentas de su Grupo Parlamentario, oponiéndose a todo tipo de iniciativas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* También la falta de transparencia, por ejemplo, en sus candidatos a las elecciones europeas, porque la número uno miente sobre su currículum. ¿Sabe usted de lo que estoy hablando? O la número 9, por ejemplo, la señora Rubial, que la pillaron haciendo trampas para cobrar las dietas. Esa es la transparencia de los socialistas. Pero, sobre todo, que hable usted de transparencia, que tiene el armario con más chaquetas de esta Cámara... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Que cambia usted más de chaqueta que el equipo de fútbol! ¡Usted que hizo campaña a favor de Simancas y al día siguiente pedía su cabeza! ¡Usted que hizo campaña a favor de Trinidad Jiménez y al día siguiente se pasó al equipo del señor Gómez! ¿Viene usted aquí a pedir transparencia y honestidad? ¡Si usted es el ejemplo de la antitransparencia y opacidad! Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Qué pensará la gente seria!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Señorías, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-397/2014 RGE.4069. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál ha sido la evolución presupuestaria de las políticas de igualdad de género en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en lo que va de Legislatura.

Para formular la pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál ha sido la evolución de los presupuestos de la política de igualdad de género en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en lo que va de Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. (*Rumores.*) Señorías, por favor. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, este Gobierno cree en la igualdad de oportunidades y trabaja para que no exista discriminación por razón de género, y eso lo hemos hecho por la vía del presupuesto año tras año y por cualquier otra vía que lo haga factible. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, ¿Por qué cada vez que oigo "señor Presidente" el Grupo Popular mira al señor Gómez? ¿Por querer hacer oposición? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque no paran de hacer oposición, le han echado la culpa, incluso, de las radiales de Madrid!

Me voy a dirigir a las diputadas y a la Consejera presente. Si son ustedes la mitad del mundo y más de la mitad de la inteligencia, ¿por qué han recortado desde 2008 un 58 por ciento las partidas para la igualdad de género?

Mire, violencia, señor Victoria es esto –le voy a leer una lista; esto es violencia también-: María José, de 49 años, asesinada en Madrid en la calle Isla Bermudas; María, de 43 años, asesinada este año en Fuenlabrada; Silvia, de 43 años, asesinada en El Escorial; Patricia Souza, de 28 años, asesinada en Madrid; ¡24 asesinadas en Madrid y en el resto de España! ¡Y 900 asesinadas en lo que va de siglo! ¡Eso es lo que hay que denunciar, señor Victoria! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Y reducen a cambio el presupuesto de igualdad de género un 56 por

ciento! ¿De qué sirven que este año hayan igualado el presupuesto si en el año anterior hicieron 166 recursos residenciales menos?

Miren, el 54 por ciento de los estudiantes universitarios son mujeres, mientras solo es el 6 por ciento del crédito total, de los créditos concedidos. ¿Les digo un secreto? Aquí lo tengo: mis alumnas sacan mejores notas que mis alumnos; sin embargo, las mujeres solo ocupan el 12 por ciento de los consejos de administración de las compañías; el 61 por ciento de los que leen una tesis doctoral son mujeres y solo las mujeres ocupan un 9 por ciento de los sillones de las reales academias. ¿No les parece extraño que sean solamente ustedes un 38 por ciento de diputadas, mientras el Grupo Socialista tiene un 50 por ciento?

Le voy a leer una lista. ¿Cuál es el denominador común de todos los dimitidos por el caso Gürtel? Hay dos denominadores comunes: el primero, son todos hombres y, el segundo, son todos del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Denominador común: Alberto López Viejo, Arturo González Panero, Jiménez López, Jesús Sepúlveda, Ricardo Galeote, José María Michavila, Gerardo Galeote, Ricardo Costa, Luis Bárcenas, Jesús Merino, Pedro García... Tenemos una lista muy larga, señor Victoria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Si me corta por hablar de Gürtel como le ha pasado al señor Cascallana... Desde luego, para hablar de género no le tamará la boca a doña Pepa Pardo cuando habla de igualdad de género, o a doña Carmen Toledano o a doña Teresa González Ausín cuando dijo que el 76 por ciento de los contratos a tiempo parcial pertenecen a mujeres. Porque feminismo no es defender a una imputada por el caso del ático del señor Presidente, y es el caso de su mujer; ni machismo es aparcar en el carril bus, tirar una moto, darse a la fuga y llamar a la guardia civil para que negocie con la policía municipal la multa. ¡Eso no es machismo! ¡Eso es huir como los delincuentes en todo caso! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Para nosotros el machismo es una lacra, por eso condenamos que incluso ustedes hagan negocio con el machismo. Hace poco entregaban la gestión de los centros de acogida y de los centros de emergencia que atienden a las víctimas de género a la oferta económica mejor, no a la mejor gestión sino a la mejor oferta económica. ¡Están ustedes hablando de corrupción el día en el que está declarando Luis Bárcenas! ¡Declarando, además, ante la Fiscalía Anticorrupción y ante el Juez Ruz, que les está acusando de haber tenido una caja B desde el año 1990! ¡Desde 1990! *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Cállense! ¡Cállense, les digo por segunda vez! ¡Desde 1990! ¿Cuánto tiempo llevan financiando el partido con la caja B? Les dan igual los derechos... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *¡Qué poco te interesa la igualdad!*) No la oigo, señora Consejera. No grite tanto que no le va a quitar el puesto al señor Presidente de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Pero si ni siquiera pudieron hacer una declaración institucional el Día de la Mujer. ¡Tanto que defienden el derecho de las madres, defiendan también el derecho de aquellas que no quieren ser madres! ¡Defiendan el derecho de aquellos que menos tienen! ¡Apliquen la Ley Orgánica de Igualdad y no la recurran al Tribunal Constitucional! Yo quiero una comunidad autónoma en la que las mujeres no sean las que lleven la carga de la pobreza; yo quiero una ciudad donde no haya más mujeres paradas que hombres; yo quiero una nación en la que las mujeres no tengan salarios un 30 por ciento más bajos que los de los varones. Terminó, señor Presidente. Simone de Beauvoir decía una frase: la mujer no hace sino que se nace. Y se hace porque tiene que luchar con una carga muchísimo mayor que la de los varones.

Miren ustedes, si nosotros restáramos el número de mujeres del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara, que ninguna está imputada, en este caso, por el caso Gürtel, digo como cargo público, ustedes serían minoría, porque es una minoría la corrupción en nuestro país, es una minoría la corrupción, pero lo que es una mayoría en el Grupo Parlamentario Popular es la impunidad, la impunidad ante la corrupción.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Me refiero al señor Echeverría, no al señor Gómez. Gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, usted ha dedicado una parte muy importante de su intervención a la corrupción; eso demuestra lo que a usted le interesan la violencia de género y la igualdad de oportunidades. (El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**: *No les importa nada.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Cuando en España tres Ministerios, el de Interior, el de Justicia y el de Sanidad, han hecho una declaración con todos los cambios que hay que hacer para acabar con la lacra de la violencia de género, usted utiliza más de dos minutos de los tres que tenía para hablar de corrupción; eso demuestra el interés que tienen en esta materia.

Nosotros desde el año 2011 hemos presupuestado más de 100 millones dedicados a la promoción y la igualdad de la mujer y a la lucha contra la violencia de género. Este año 2014, hemos mantenido todos los recursos del año anterior y hemos mantenido todas las vías de actuación que teníamos planteadas. En esta Comunidad podemos presumir de tener la mejor red de atención social a las mujeres en colaboración con los ayuntamientos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): La Consejería de Asuntos Sociales pone a disposición de las mujeres maltratadas una red de atención integral de lucha contra la violencia de género que tiene recursos residenciales y recursos no residenciales, y también ofrece servicios a las adolescentes que sufren violencia de género mediante una ayuda "on line" y otra especializada de intervención psicológica.

Nosotros, señoría, queremos erradicar la violencia de género; es una lacra que hay que hacer desaparecer y el compromiso del Gobierno es incuestionable. Como le decía, este año hemos dedicado 21,5 millones de euros, y nuestra política de igualdad de oportunidades, de lucha contra la violencia de género, da mejores resultados, señoría: la tasa de actividad de las mujeres en la comunidad de Madrid es la más alta de toda España, cuatro puntos por encima de la media y seis puntos mejor, por supuesto, que la de Andalucía. La tasa de paro de las mujeres en Madrid está por debajo de la tasa de España, por supuesto, por debajo de la tasa de hombres y mujeres de España y 17 puntos por debajo de la tasa de Andalucía. La brecha salarial entre hombres y mujeres en Madrid está dos puntos por debajo de la media. ¿Sabe usted cuál es la brecha en Andalucía? El 34,5 por ciento. Las mujeres cobran en Madrid un 15 por ciento más que en la media de en España y tenemos uno de los mercados laborales más paritarios, con el 47 por ciento.

En todo caso, si a usted y a su partido les importara tanto este asunto, lo que tendrían que hacer es dar ejemplo. El Gobierno del Partido Popular fue el primero que hizo una ley de protección integral de la mujer y lucha contra la violencia de género y el Partido Popular siempre ha tenido mujeres en puestos de la más alta responsabilidad; por ejemplo, la primera ministra de un Gobierno de España que fue primera alcaldesa de Sevilla y ahora Defensora del Pueblo, del Partido Popular; la primera mujer responsable de la diplomacia española, del Partido Popular; la primera mujer Presidenta del Senado, del Partido Popular. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iEso es falso! iEso es falso!*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iEs que no conoce la historia! iEs que eso no es verdad!*).

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): La primera mujer Presidenta del Congreso, del Partido Popular; la primera Comisaria española, del Partido Popular; la primera mujer que ganó unas elecciones autonómicas hasta cuatro veces y se sentaba aquí al lado, del Partido Popular; la primera Alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid, del Partido Popular. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y ustedes, los socialistas, siempre a remolque: crearon un Ministerio de Igualdad y pusieron una mujer a su frente que no pasará a la historia por sus actuaciones, sino por sus disparates semánticos, como el famoso "miembras". Ahora descansa en un retiro de oro en la ONU gracias a todos los españoles. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): En esta materia, señorías, su partido no puede presumir, porque esa persona que decía que en Madrid se vivía mejor con la ETA, el Presidente del Partido Socialista –suyo- en el País Vasco, el señor Eguiguren, es una persona icondenada por violencia de género! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza! ¡A darnos lecciones vienen ahora!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Fue condenado por pegar con las manos, con un paraguas y con un zapato a su mujer. ¡Ese es su interés en la violencia de género, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-404/2014 RGE.4081. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sanz Sanz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivo que pretende el Gobierno Regional con el Plan de Inspección de Comercio.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Sanz Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SANZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué objetivo pretende el Gobierno regional con el Plan de Inspección de Comercios?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo. *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La Consejería de Economía y Hacienda ha puesto en marcha una serie de actuaciones dentro del Plan de Inspección en materia de Comercio, de 2014. El objetivo principal es concienciar a los comerciantes de las obligaciones que tienen y mantenerlos informados de los cambios normativos. Se pretende que empresarios y comerciantes conozcan perfectamente sus obligaciones e impedir las conductas sancionadas. Para ello, se ofrece un asesoramiento específico por parte de los inspectores de la Dirección General de Comercio de esta Consejería. En el caso de que detecten alguna incorrección, los inspectores instan al comerciante a resolverla sobre la marcha en ese mismo momento y luego hacen un seguimiento posterior para comprobar que esa posible disfunción se ha arreglado; en el caso de mantenerse el incumplimiento, se levanta un acta de inspección y, si procede, se sanciona con multas de hasta 3.000 euros. Señorías, se trata de una política de prevención y de inspección y, en el caso de que sea necesario, se imponen sanciones; en este sentido, consideramos que el Plan de Inspección es una nueva medida del Gobierno de la

Comunidad de Madrid para simplificar trámites y para ayudar a los ciudadanos mediante la reducción de costes.

En cuanto a las principales campañas que vamos a desarrollar en 2014, en primer lugar, la de las ventas sin liquidación, que se ha iniciado en febrero, va a durar cuatro meses, va a visitar joyerías, tiendas textiles, de muebles de hogar, de juguetería, y la hacemos porque hemos comprobado que hay mucho desconocimiento en los comercios sobre cuándo se puede anunciar que una venta es en liquidación.

Otra campaña es la de las ventas automáticas. Se va a inspeccionar durante cinco meses a todas las máquinas automáticas de venta de productos; a estas alturas, ya se han inspeccionado 100 máquinas, y es para comprobar que ninguna de ellas tiene incorrecciones.

Por otra parte, se van a inspeccionar las tiendas efímeras, que han empezado a proliferar. Son esas tiendas que solo están en la época navideña, en la época veraniega, pero que, por supuesto, los consumidores tienen derecho a que se respeten sus derechos durante todo el ejercicio, y que tengan la posibilidad de hacer cambios, de hacer reclamaciones; por tanto, inspeccionaremos esas tiendas.

Otra campaña muy importante es la informativa de venta de alcohol. Se va a hacer hasta finales de octubre; se hizo ya en el año 2013. Vamos a visitar, en primer lugar, a todos aquellos que el año pasado tenían algún tipo de inconveniente; el 40 por ciento de las inspecciones va a ser a nuevos comerciantes. Van a insistir en la imposibilidad, en la prohibición absoluta de vender alcohol a los menores de edad o de vender alcohol entre las 10 de la noche y las 8 de la mañana y, además, la obligación que tienen los comerciantes de que en cartelera conste esta prohibición. También va a haber una campaña de horarios comerciales, en la que se va a comunicar a los comerciantes la obligación que tienen de tener expuesto al público el horario de cierre y de apertura del comercio, incluso en las horas nocturnas o en las horas en que no está cerrado.

Vamos a seguir haciendo todas aquellas inspecciones derivadas de las denuncias de la Guardia Civil y de la Policía Municipal por casos de venta de alcohol. Vamos a hacer también inspecciones en las tiendas de conveniencia, a efectos de la autorización de poder vender tabaco. Vamos a hacer verificaciones de carnets de empresas artesanas. Por supuesto, también vamos a inspeccionar todas aquellas subvenciones que dé la Dirección General de Comercio, todas las inversiones que se han hecho con ese dinero. Por lo tanto, señoría, este plan en materia de comercio consolida a la Comunidad de Madrid como una Administración al servicio al ciudadano, una Administración próxima al ciudadano, pero una Administración también responsable...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Acabo, señor Presidente. Que ejerce sus funciones inspectoras, pero inspiradas en la prevención y en el menor intervencionismo posible.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Sanz.

La Sra. **SANZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, permítame que empiece repitiendo sus últimas palabras, porque creo que son bastante ilustrativas de esta campaña. Dice usted: "inspirada en la prevención y en el menor intervencionismo posible". Yo creo que esta es la filosofía que acompaña a las actuaciones que se realizan en nuestra región en un sector estratégico como es el sector servicios, como es el sector comercio. Que los comerciantes, efectivamente, sepan los cambios normativos, el conocimiento de sus obligaciones, ¿qué les facilita? Pues, un mejor acceso a los consumidores, que cada vez somos más exigentes, y, por otra parte, también se incentiva con ello un comercio más competitivo, un comercio más especializado y capaz de generar nuevas oportunidades de negocio. Pero esta no es una actuación aislada, a ella se unen otros programas, sobre los que usted también nos ha informado en este Pleno. Es importante, por ejemplo, la creación de ese portal web para el comercio electrónico; la liberalización total de los horarios comerciales, la desregulación de rebajas, o la declaración de zonas de afluencia turística. Y todo ello se engloba dentro de esa política económica del Gobierno de apoyo a la microeconomía, porque es verdad que nuestra Comunidad atrae una gran parte del capital exógeno; es verdad que Madrid lidera las grandes cifras de inversión extranjera, más de 9.000 millones en 2013, pero también es verdad que en nuestra región, además, según los datos publicados recientemente por el INE, lideramos el "ranking" autonómico de creación de empresas en 2013 y en lo que va de 2014.

La pregunta que subyace a todo esto, la pregunta que está siempre en la calle y en la preocupación de todos es: ¿estas medidas verdaderamente están potenciando, están contribuyendo a la creación de empleo? Y aquí los datos, además de tozudos, son esperanzadores, porque, desde la aprobación de la Ley de Dinamización, en Madrid se han creado 13.000 puestos de trabajo en el sector comercio frente a los 12.000 que se han destruido en España.

¿Qué nos muestra todo esto? Nos demuestra cada vez más el acierto de las políticas económicas liberales, en cuyo trasfondo está que incentivan que sea la sociedad la que cree riqueza, frente a las políticas subsidiadas de izquierdas que no son sostenibles. Esto nos demuestra una vez más que no hay políticas de izquierdas posible porque todas las ensayadas hasta ahora, ya sean más radicales o más moderadas, han endeudado y empobrecido a los ciudadanos. Y, desafortunadamente, no me tengo que ir muy lejos para poner ejemplos de ruinas económicas para varias generaciones en ayuntamientos muy cercanos, que no voy a repetir porque están en la cabeza de todos los circos, los museos de bonsáis o los tranvías. Hay partidos y siglas que son sinónimos de crisis, aunque se les llene la boca de decir lo que hay que hacer, y hay otros partidos que estamos para dinamizar las ciudades en las que gobernamos. Y la realidad, hoy, solo es una: en estos momentos, en Madrid y en España, los ciudadanos han elegido las siglas del Partido Popular para salir de esta crisis. Por eso, les animo a que sigan ustedes incentivando acciones como esta, cercanas a los comerciantes, cercanas al sector productivo y, en general, a la sociedad, para seguir creando empleo y riqueza en España y en Madrid. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sanz. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-362/2014 RGEF.3620. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre obras que se van a acometer por parte de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en la red de Metro de Madrid en el verano de 2014.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. (*Rumores.*) Señorías, por favor.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, le pregunto por las obras que va a acometer la Consejería de Transportes en la red de metro en verano de 2014. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, durante los próximos meses realizaremos operaciones de mantenimiento y conservación en cinco líneas de Metro de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Consejero por su respuesta. Efectivamente, parece que este verano, a lo largo de los próximos meses, van a acometer una serie de trabajos en seis tramos correspondientes a cinco líneas de la red de metro. Obras que quedan fuera de lo que podríamos llamar mantenimiento ordinario de la red de metro; de hecho, para nuestro Grupo no son ni siquiera obras de conservación y mantenimiento, como las denominó usted el jueves pasado y como ha vuelto a hacer hoy aquí en su respuesta, sino que son actuaciones de gran calado que responden a unas evidentes deficiencias en el proceso de diseño, construcción y control de calidad de estos tramos.

Por importe y relevancia, hay que destacar los trabajos de la línea 10, de la línea 7 - Metroeste- y de la línea 12 -Metrosur-, que suponen 25 de los 26 millones de euros presupuestados. Lo llamativo es que todos estos tramos se inauguraron a partir de 2003, y en el caso de Metroeste, lleva apenas siete años en funcionamiento. Pero lo más llamativo no acaba ahí, tanto Metroeste como Metrosur no son la primera vez que requieren de este tipo de actuaciones de cierta relevancia; en ambas, se produjeron cortes parciales en 2011 y 2012, respectivamente. Metrosur incluso requirió una actuación por trámite de emergencia para estabilizar la vía y evitar un grave peligro de accidentes y de daños materiales, como pone de manifiesto el informe realizado por la propia Comunidad de

Madrid. Son, por tanto, dos obras cuyas deficiencias, desafortunadamente, no son ni nuevas ni desconocidas.

El caso de la línea 10 es diferente; es la primera vez que requiere un corte como el que se va a producir este verano, pero, a la vista de las diferentes informaciones, parece que presenta las mismas deficiencias que Metrosur. También sorprende que esta actuación no se mencionara en los presupuestos de 2014. No parece, por tanto, que responda a una planificación programada, por lo que sospechamos que el deterioro que se está produciendo en la vía empieza a ser muy grave. A ustedes, a tenor de sus declaraciones, todas estas obras y actuaciones les parecen normales, incluso se permiten el lujo de presumir sobre ellas y alardear de eso que llaman ustedes "operación túnel". Seguro que si fuera su dinero particular, señor Cavero, no lo haría; desde luego, a nuestro Grupo no nos parece normal. Para nosotros es una confirmación más de que las obras de ampliación de Metro de Madrid realizadas por los diferentes Gobiernos del Partido Popular pecaron de una nefasta planificación, aunque sí que le reconozco, señor Cavero, que de una extraordinaria rapidez; tan extraordinaria y rara que ahora tenemos que resolverlo. Eso sí, sus "extraordinarias" y sus intereses partidistas, los vamos a tener que pagar entre todos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, tenemos una red que funciona los 365 días del año, 20 horas diarias y, salvo el metro de Nueva York, los demás metros más importantes del mundo, como Londres, París, Moscú o Barcelona operan menos horas que el nuestro, el de Madrid. Por este motivo se aprovecha todo lo posible el verano para hacer trabajos programados y ordinarios de mantenimiento y conservación que requieren de mayor tiempo que los cotidianos en la estrecha franja nocturna.

Los trabajos se realizarán, como ya expliqué aquí la semana pasada, en las líneas 5, 6, 7, 10 y 12, y las actuaciones de mantenimiento y conservación se realizan por diversas causas: en la línea 5, que es una de las antiguas de Metro de Madrid, se van a introducir elementos de última tecnología en vías; en la línea 6 se realizarán las mismas labores que la línea 5 para mejorar el acceso a las cocheras soterradas que existen en Ciudad Universitaria; en la línea 7 se van a realizar trabajos de impermeabilización de túnel, y en las líneas 10 y 12 también se van a realizar trabajos de impermeabilización y drenaje, junto a mejoras en las vías. Todas estas acciones son necesarias porque, gracias a un adecuado mantenimiento, se puede ofrecer un servicio adecuado a las demandas de los usuarios en términos de rapidez, puntualidad, calidad y -lo que es más importante- seguridad.

Señoría, la ampliación que llevó a cabo la Comunidad de Madrid con las líneas 7, 10 y 12 hizo que se llevase Metro de Madrid a municipios como Móstoles, Leganés, Getafe, Fuenlabrada, Alcorcón, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Coslada y San Fernando de Henares. El subsuelo de los municipios que he citado -y no es la primera vez que usted lo habrá escuchado- es distinto al

que existe en otras zonas de nuestra región y nuestra red. Este Gobierno cree, a diferencia de su Grupo, que la existencia de minerales distintos en los subsuelos no es razón para discriminar a los más de 1.300.000 habitantes de estos municipios, que se encuentran en el área metropolitana de la ciudad de Madrid formando una gran área metropolitana totalmente integrada con los habitantes de la ciudad de Madrid. Explíquenos y díganos si usted, señoría, y su Grupo están a favor o en contra de que exista metro en el sur: en Móstoles, Alcorcón, Getafe, Leganés, Fuenlabrada; en el este: en Coslada y San Fernando de Henares, o en el norte: en Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. Nosotros, desde luego, estamos muy orgullosos de haber mejorado la movilidad y la calidad de vida de 1.300.000 habitantes de esos municipios y trabajamos día y noche por ofrecer el mejor servicio, congelando el precio, gracias a una mejor gestión, porque, señoría, la mejor política empieza por una buena gestión.

La mejora de más de 34 kilómetros de la red que vamos a acometer este verano es, sin duda, lo que va a ayudar a conseguir este objetivo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-370/2014 RGE.3826. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejero de Transportes mediar en el conflicto laboral existente entre los trabajadores y la empresa Continental-Holding.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Moreno, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Buenas tardes. Señor Consejero, ¿tiene o ha tenido previsto mediar en el conflicto laboral existente entre los trabajadores y la empresa Nex Continental-Holding?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, no lo hemos hecho y no lo vamos a hacer, dado que ese conflicto está resuelto. A diferencia de nuestros autobuses, señoría, llega usted tarde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Moreno.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Me alegro, señor Consejero, de que usted se haya enterado de que ha terminado el conflicto en esta empresa, porque es la primera vez que le oímos hablar de este asunto en 35 días de huelga que han mantenido sus trabajadores. Por lo

tanto, nosotros celebramos que el conflicto se haya terminado y que usted, al final, se haya enterado de que había un conflicto en una empresa de la Comunidad de Madrid que afectaba a importantísimas conexiones, como es todo el este y el norte de la Comunidad de Madrid, además del transporte urbano en Torrejón de Ardoz y de largo recorrido, que se concentraban principalmente en la Avenida de América.

Había una parte importante de ese sector de usuarios cuya única posibilidad para su desplazamiento eran estos autobuses interurbanos. Estamos hablando de la Sierra Norte, de en torno a unas 26.000 personas, cuya única posibilidad de conectarse con Madrid era precisamente esta empresa, la antigua ALSA, porque estos habitantes de la Sierra Norte, la llamada sierra pobre, no tienen trenes, ni metro, ni ninguna otra posibilidad de comunicación por carretera ni con transporte que no sea la antigua ALSA para desplazarse para trabajar, para que sus hijos e hijas vayan a los institutos o para ir al hospital aquellos que lo necesitaran. Pues bien, esta empresa, señor Consejero, que ha dado beneficios, pretendía hacer un recorte salarial, evidentemente; una reducción importante, que a usted le debía haber preocupado porque esa reducción que aparentemente no significa nada, la toma y deje del servicio, la vigilancia y mantenimiento de los propios conductores sobre los niveles de seguridad de los vehículos, son algunas de las cosas que la empresa quería liquidar. La empresa pretendía pasar de una hora de mantenimiento de la seguridad de esos vehículos a nueve minutos y, como decían los trabajadores, en ese tiempo no podían prácticamente ni localizar el vehículo que tenían que usar en la campa donde están aparcados. Entendemos que esas cosas que se negocian en esas empresas realmente no dejan de ser una competencia de la Comunidad de Madrid aunque lo tenga subcontratado con empresas concesionarias; las condiciones de esas negociaciones en las que ustedes normalmente se ponen de lado, y no es que hagan el don Tancredo como es habitual en su partido...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminado.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Ustedes actúan agresivamente, no esperando a ver si se resuelven los conflictos, sino echando gasolina al fuego normalmente, porque ustedes lo que hacen es incentivar y ser activos en cuanto a la liquidación de los servicios públicos.

Señor Consejero, ¿van a tener ustedes en cuenta a los usuarios? ¿Van a devolver a los usuarios el importe de esos abonos? ¿O van a compensarles por el mal servicio o por el no servicio recibido? Eso es lo que nos preocupa a nosotros de esos servicios de los que ustedes son responsables como Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid. Y más allá de las condiciones laborales estrictas que se puedan negociar y que, evidentemente, las empresas negocian con los trabajadores, ustedes deberían tomar parte activa en esas negociaciones para velar por la calidad y por la seguridad de esos servicios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, se trata de una cuestión relativa a una empresa privada y, por consiguiente, esta Consejería no puede entrar a intermediar. Lo que nos corresponde es establecer unos servicios mínimos que garanticen los derechos de los usuarios en el ámbito de los servicios de transporte regular de estas concesiones administrativas, que son las que corresponden a concesiones de la Comunidad de Madrid. Porque, señoría, la huelga afectaba a más servicios que a los que tiene la empresa ALSA en nuestra región, como los servicios a ciudades como Granada y Bilbao. Y eso hicimos: aprobar una orden de servicios mínimos que establecía un 60 por ciento en líneas no coincidentes con servicios de cercanías en el norte de la región y de un 50 por ciento para aquellas donde existía esta alternativa, en el Corredor del Henares.

No obstante, la huelga ha sido desconvocada; las partes han llegado a un acuerdo que ha sido ratificado ayer por la asamblea de trabajadores y, desde las cero horas de hoy, todos los servicios afectados por la huelga han recuperado la normalidad y funcionan con los horarios habituales.

Y hay una cuestión que me parece importante destacar y que ustedes han pasado por alto, como hacen siempre. Los autobuses de la empresa ALSA han sufrido más de 600 ataques durante los días de huelga y lamento no haber escuchado a S.S. ni a nadie de Izquierda Unida condenarlos. Ha habido trabajadores y viajeros heridos por estos violentos ataques y nuevamente lamento no haber escuchado, señoría, ni a usted ni a nadie condenar estas agresiones a personas, a madrileños, sean viajeros o trabajadores. Ustedes, señorías, solo le otorgan derechos a unos pocos y niegan derechos tan fundamentales como el derecho a la integridad física, a la movilidad y al trabajo al resto, la gran mayoría trabajadora silenciosa que es la que saca adelante a Madrid y a España. Es lo mismo que ha hecho Izquierda Unida en Andalucía, con las diez últimas viviendas sociales públicas de Sevilla que había disponibles, y con la complicidad del Partido Socialista mientras no revierta la situación. Se han saltado una lista de espera de 12.000 familias en riesgo de exclusión social necesitadas de vivienda para dársela ¿a quién? A sus amigos, los ocupas ilegales. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *iFalso! iEs falso! Está mintiendo.*) (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Derecho a una vivienda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Solo si es de los suyos, ¿verdad? Y ¿por qué? ¿Por qué hay viviendas públicas vacías sin adjudicar? Explíqueno.

Nosotros defendemos todos los derechos, el derecho al trabajo, el derecho a la huelga, el derecho a la integridad física y el derecho a la movilidad. Sin olvidar las obligaciones. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Nuevamente, lamento que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida no solo no condene la conculcación de estos derechos sino que incluso la ampare.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos -*Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. En materia de vivienda, con la complicidad del Partido Socialista, corresponsable de esta vulneración de derechos mientras no revoque este gravísimo hecho. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. (*El señor Gordo Pradel pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Pido la palabra por el artículo 114, señor Presidente. Hay una grave acusación en cuanto a que nosotros amparamos la violencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, continué.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Un minuto, señor Presidente. Se lo voy a volver a repetir, nosotros siempre rechazamos la violencia, y bien es verdad que siempre va al hilo de esas grandes intervenciones que hacen ustedes ajustándose al punto. Usted estaba hablando de los autobuses y sale lo de Andalucía. Si quiere, lo de Andalucía ya se lo vamos explicando, pero no dé evasivas, que es lo que hacen siempre, y por supuesto, no insulten a los demás. Usted tampoco ha condenado ninguna agresión y nadie le ha dicho nada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias, señor Gordo. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-405/2014 RGEP.4082. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende Metro de Madrid con su acción comercial internacional.

Tiene la palabra para realizar su pregunta al señor Consejero de Transportes, el señor Moreno Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MORENO TORRES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué objetivos pretende Metro de Madrid con su acción comercial internacional? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Metro de Madrid dispone de un área de consultoría de proyectos, un área de ingresos, encargada de recoger y procesar la experiencia de la compañía en el ámbito de la explotación y desarrollo de sistemas ferroviarios para convertirlo en soluciones de movilidad integrada e implantación de nuevos proyectos. Esta actividad de consultoría nació en 2006 y ha evolucionado habiendo desarrollado dos grandes proyectos, como Santo Domingo y Quito, junto con una fuerte operación de venta de material móvil a Buenos Aires. En la actualidad se está desarrollando esta labor comercial en metros pesados de Latinoamérica: Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, Salvador de Bahía; en Oriente Medio, en Asia, en Ho Chi Minh y Manila incluso en Europa: Lorry de Londres, y también en metros ligeros de Latinoamérica: en Brasil y en San Juan de Puerto Rico.

Durante el año 2013 el volumen de acciones comerciales ha sido superior a 60, materializadas en convenios de colaboración, licitaciones y presentación de ofertas, entre otros, desarrollados con socios diversos en materia de ingeniería, fabricantes de material móvil y constructoras. Esto, unido a lo realizado desde el comienzo de la actividad internacional en 2006, ha dado como resultado una cifra de negocio superior a los 150 millones de euros.

Los productos más significativos que se han comercializado en el exterior en el año 2013 han sido la venta de 73 coches de material móvil de la serie 6.000 a las sociedades base del Subte de Buenos Aires; la auditoria para la explotación del tramo construido en la línea 1 de Salvador de Bahía en Brasil. Asistencia técnica para una oferta de la explotación de la red Lorry de Londres, y la asistencia para la preparación de la licitación de las líneas 3 y 6 del metro de Santiago de Chile.

Además, hace pocos días un consorcio formado por Cosapi, y las empresas españolas ACS y FCC, ganó un concurso para construir la línea 2 de metro de Lima en Perú, una de las mayores obras en la historia de la ingeniería española, y ha sido con la participación de Metro de Madrid. Este proyecto comprende el diseño, la construcción y la explotación de la línea durante un período de 35 años, y su inversión ha sido estimada en cerca de 4.000 millones de euros.

Por otro lado, en este momento los hitos más destacados son las preclasificaciones de las ofertas del consorcio Sefared con Ineco, Indra e Isolux y una oferta con CAF para el suministro de material móvil para Singapur en el que Metro de Madrid prestaría su asistencia técnica. De esta forma, Metro no solo contribuye a la internalización de la empresa española, sino también a la creación de empleo; empleo productivo.

Metro de Madrid siempre ha sido una compañía puntera y es un referente a nivel mundial en diferentes ámbitos del sector ferroviario, como son la tecnología, la seguridad o la accesibilidad, lo que nos lleva objeto de muestras de interés por parte de diferentes compañías metropolitanas para mejorar sus sistemas ferroviarios.

Señoría, gracias a acciones de esta envergadura la Comunidad de Madrid se ha colocado como referente a nivel internacional, lo cual ha generado y genera una experiencia muy demanda por

compañías de todo el mundo, repercutiendo muy favorablemente en nuestra región. Una muestra de ello es que gracias a ingresos como estos, a diferencia de Barcelona, Bilbao o Sevilla, hemos podido congelar las tarifas del transporte público por primera vez en la historia de nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Moreno Torres.

El Sr. **MORENO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo sabía que en la contestación a la formulación de esta pregunta usted iba a dejar absolutamente claro cuál era la intención. Voy a ser muy breve porque ha dejado usted perfectamente explicados cuáles son los intereses de Metro de Madrid para la acción comercial internacional, pero no quiero dejar de puntualizar algunos detalles que usted ha explicado muy bien, pero quiero incidir en ellos.

A lo largo del año 2012, Metro de Madrid ha desarrollado un plan estratégico que supone la captura de ahorro y un crecimiento de ingresos, y parece que eso ahora no tiene ningún sentido, pero tiene el sentido de que, al final, eso ¿en quién repercute directamente? En los ciudadanos de Madrid con la bajada de las tarifas del transporte público, como bien ha dicho usted.

En este plan estratégico que tiene la Consejería, Metro de Madrid ha llegado a acuerdos para realizar asesoramiento a diferentes ciudades, como usted bien ha dicho también. Además, se han puesto en marcha iniciativas como el asesoramiento a diferentes ciudades para el diseño, construcción y explotación de los suburbanos de las mismas. Todo esto permite que grandes ingresos, como, por ejemplo, los proyectos que se iniciaron en las ciudades de Santo Domingo o Quito, junto a una fuerte operación de venta de material móvil usado en Buenos Aires, de esta manera se aportaron 20 millones de euros. ¡Que parece que 20 millones de euros es algo baladí, pero es que son 20 millones de euros!

Una vez definidos todos los productos se ha desarrollado un trabajo de prospección de mercado con el fin de conocer el mercado potencial y definir las áreas geográficas en las cuales existían mayores oportunidades de negocio. Tras dicho análisis, se estima un volumen de negocio mundial entre 540 millones y 620 millones de euros, que tampoco es una cifra baladí. Dicho importe a destinar, entre el comienzo del proyecto en 2012, como usted bien ha dicho, señor Consejero, hasta el 2017. Ahora podríamos hablar también del proyecto del 2013, que comprenderá ciudades como Santiago de Chile, Lima, Singapur, Rojas, Salvador de Bahía, Vietnam, Puerto Rico, etcétera. El volumen económico se estima alrededor de unos 150 millones de euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MORENO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Termino ya, señor Presidente. Todos estos ingresos generados en dichos proyecto afectan directamente de forma positiva a la, como he dicho antes, cuenta de resultados de Metro de Madrid y, por lo tanto, de forma muy positiva a los

ciudadanos de Madrid, porque las cuentas de Metro de Madrid, en este caso, redundan directamente en los ciudadanos de Madrid, que es lo que yo creo que el Consejero y toda la Consejería está buscando. Así que, Consejero, gracias por el trabajo que está realizando la Consejería en este aspecto, y no le doy las gracias yo, se las doy en nombre de todos los ciudadanos de Madrid, porque ha hecho congelar los precios del transporte público en esta ciudad. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-287/2014 RGE.2911. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si se garantiza la igualdad de oportunidades para las familias madrileñas en el acceso a la educación infantil de 0-3 años de la red educativa pública.

Para formular su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños)*: ¿Se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación infantil 0-3 años?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, señorías, se garantiza la igualdad de oportunidades por la extensa red de escuelas infantiles públicas que tenemos en la Comunidad de Madrid, por las ayudas que otorga el Gobierno, por la calidad de los profesionales y el servicio que en ellas se presta y también porque las cuotas que abonan las familias son proporcionales a su nivel de renta y están muy por debajo en todos los casos del coste real de la plaza. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños)*: Señora Figar, usted y el señor González han anunciado que congelan en las cuotas de las escuelas infantiles y que mantienen las 31.000 becas. La comunidad educativa, con toda la razón, ha tildado este anuncio de desfachatez. Ustedes han subido esas cuotas un 175 por ciento en lo que va de Legislatura, y ahora prometen a las familias que no las van a subir más, ocultando que esa subida del 175 por ciento ha provocado que muchas familias hayan tenido que renunciar a su plaza y que las escuelas infantiles se estén vaciando poco a poco. El año pasado, la mitad renunció a su plaza. Este año se han cerrado 100 unidades, hay 2.000 vacantes, por primera vez en la historia de toda la Comunidad de Madrid, en las escuelas infantiles públicas. Los centros públicos de educación infantil 0-3 solo representan ya el 45 por ciento

en la Comunidad de Madrid. Eso es lo que nos van a dejar ustedes cuando se vayan del Gobierno el año que viene.

Las familias madrileñas no pueden pagar 300 euros, señora Figar, y tampoco disponen de ayudas, porque ustedes mantienen las becas en educación infantil; sí, pero solo si se escolarizan en centros privados. Solo recibes beca si vas a una escuela infantil privada. ¿Quién necesita las ayudas en esta Comunidad, señora Figar? Usted no, ¿verdad? ¿O sí? ¿Ha pedido usted alguna vez alguna beca para sus hijas en escuelas infantiles? *(Asentimiento por parte de la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte.)* Es bueno saberlo, señora Figar. Lo cierto es que en Madrid, a cualquier familia le sale más barato ir a una escuela privada que a una escuela pública. Todo huele a negocio y a mentira, señora Figar.

Usted fue Consejera cuando se produjo el escándalo del fraude en la formación en la Comunidad de Madrid; la misma Consejera con la que se están haciendo presuntos amaños en la adjudicación de contratos en educación; es la misma que cobra 300 euros a las familias madrileñas por escolarizar a sus hijos. Mentira negocio y escándalos también, señora Figar. Esta pregunta debía haberse formulado en el próximo Pleno, pero se está haciendo hoy porque ustedes han impedido que se formulase otra pregunta que tenía que hablar sobre la trama Gürtel. Hoy estaba previsto que aquí se hablase de Gürtel y ustedes lo han impedido porque hoy el señor Bárcenas estaba declarando. ¿Y sabe qué ha dicho el señor Bárcenas en el día de hoy? Que había caja B en todas las provincias y en todas las comunidades autónomas *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* También en Madrid. ¿Sabe qué ha dicho además el señor Bárcenas hoy?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Que todos los Presidentes del Partido Popular y todos los Secretarios Generales del Partido Popular revisaban las cajas B del Partido Popular en cada comunidad autónoma.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, termine.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Termino ya, señor Presidente. ¿Saben quién es el Secretario General del PP en Madrid? Les doy una pista: está ahora, como siempre, ausente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: El que revisaba la caja B del Partido Popular en Madrid era el señor González, el Presidente de esta Comunidad. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; ha terminado su intervención. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Me voy a ceñir a la cuestión, señor González Jabonero, porque considero que es de gran interés hablar de educación, en particular, de educación infantil de cero a tres años. Le leo, señoría, las solicitudes de la lista de espera a día de hoy para las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid: en el área norte hay 192 peticiones en lista de espera; en el área sur, 982; en el este, 531; en el oeste, 430 y en la capital, 2.959, señoría. Son datos que hemos pedido y, si se produce alguna vacante, lógicamente daremos paso a estas familias que están en lista de espera.

Es verdad que nuestro objetivo es que todas las familias que quieran una plaza la reciban, pero no tiene nada que ver con los datos que encontré cuando llegué a la Consejería de Educación, que había listas de espera del orden de 24.000 familias en la Comunidad de Madrid; por lo tanto, señoría, la estamos reduciendo y la situación no tiene nada que ver con lo que usted ha contado. Es cierto –puede ser– que en algunas escuelas infantiles, en alguna unidad, en algún ciclo, haya alguna vacante, pero no tiene nada que ver con la situación general, señoría; insisto en que hay familias que siguen pidiendo plaza y que hemos reducido la lista de espera, que en su día llegó a ser de 24.000 familias.

En cuanto a las tasas, señoría, las cuotas que pagan las familias, dice: usted les pide 300 euros. ¡Falso, señor González Jabonero! Léase, al menos cuando prepara una pregunta, los decretos de precio, si es que no es tan difícil, señoría. Hay distintos tramos de renta, señoría: familias cuya renta per cápita es inferior a 5.644 euros; entre 5.644 y 7.656; entre esta cifra y 25.725 y superior a 25.725. Pues bien, señoría, la mayor parte de las familias, un 44 por ciento, está pagando la cuota de 80 euros al mes; la de 130 euros la está pagando un 17 por ciento; la de 180 euros, un 30 por ciento y la de 260 euros al mes, un 6 por ciento, que son familias con rentas per cápita superiores a 25.725 euros. Además, señoría, hay un 3 por ciento de familias que no están pagando nada, señoría, que se tiene en cuenta su situación social y económica, acreditada por los servicios sociales municipales y cuando está justificado, el decreto prevé, señorías, que se les exceptúe y no pagan nada de nada, señoría; por lo tanto, estas historias que usted cuenta, como siempre, no son verdad.

La realidad, señoría, es que tenemos la mejor red de escuelas infantiles públicas de España. En tasa de escolarización, estamos equiparados con el País Vasco, y solo por detrás de Dinamarca y País Bajos a nivel europeo. Tenemos 465 escuelas públicas, de las cuales más de la mitad, 237, han sido construidas en los últimos diez años; es decir, ha sido este Gobierno el que ha hecho la gran ampliación de la red de escuelas infantiles públicas, señoría, en la Comunidad de Madrid. Y también, señoría, porque defendemos la igualdad de oportunidad y la libertad de elección –ya sé que ustedes no–, damos ayudas a las familias que escolarizan a sus hijos en escuelas privadas. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Un minuto! ¡Un minuto!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Y, ¿por qué, señoría? Porque las escuelas públicas... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Un minuto! ¡Un minuto!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señoría! Señoría, por favor. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Le ha dado un minuto más que a mí!*) ¡Le llamo al orden, señoría! (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentario Popular y Socialista.*) Adelante, señora Consejera; continúe usted.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Porque defendemos las escuelas infantiles públicas, ya tienen una subvención inmensa por parte del Gobierno. Pensemos que el coste real de la plaza no son esos 80 euros al mes que paga la mayor parte de las familias sino cerca de 6.000 euros al mes, y por eso damos también una ayuda a 30.749 familias; una ayuda que aprecian y que garantiza la igualdad de oportunidades y la libre elección. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-389/2014 RGE.4045. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre motivos que tiene la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para suprimir determinados ciclos educativos para el curso 2014-2015 en diferentes IES de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Por qué motivos la Consejería de Educación pretende suprimir determinados ciclos educativos en diferentes institutos de nuestra Comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Son motivos de especialización, motivos de eficiencia, y motivos también del buen uso y de la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Lo primero, saludar a las familias y a los profesores de esos institutos que nos acompañan esta tarde para escuchar su respuesta.

(Aplausos desde los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)
Por cierto, respuesta que llevan esperando desde hace semanas y que usted les niega.

Consejera, llevamos años denunciando la política de exterminio de la red pública que está llevando a cabo desde su Consejería, que, entre otras muchas cosas, está dejando huero su cacareado derecho de las familias a la elección de centro. No se puede elegir aquello que antes les quitan. Y porque la realidad es muy otra: en determinados barrios y municipios madrileños, muchas familias no pueden escolarizar a sus hijos en los centros públicos que demandan porque o no se les construye, como pasa en el Ensanche de Vallecas, por poner un ejemplo, o porque, teniéndolos, se los cierran o reducen su oferta educativa, lo que viene a ser prácticamente lo mismo.

Consejera, usted misma, después de cerrar 11 colegios y otros cuantos institutos este curso, dijo aquí que no cerraría más centros este año. Y no los cierra, solo decreta su muerte. Porque eliminar la oferta de ESO y Bachillerato en el IES Rosa Chacel, de Hortaleza; en el Barrio de Bilbao, de Ciudad Lineal –por cierto, nuestra solidaridad también con las personas encerradas en protesta por su desmantelamiento-; en el Carlos María Rodríguez de Valcárcel, en Moratalaz, o no devolver la opción del bachillerato de ciencias que quitaron el año pasado al Mariana de Pineda, dejándole con una única opción, ignorando descaradamente la demanda de plazas que todos ellos tienen, es condenarles al cierre.

Consejera, díganos por qué niega a los alumnos de estos barrios la diversidad de oferta educativa con las mismas oportunidades que a otros les garantiza. ¿Por qué niega a las familias de estos barrios de Madrid el derecho a elegir la enseñanza para sus hijos que defiende para otros? Sabemos que lo intenta justificar diciendo que necesitan centros de FP para la LOMCE. Pero, ¿por qué precisamente en estos barrios y no en otros? ¿Por qué solo los institutos públicos? ¿Por qué estas medidas no les tocan nunca a los concertados? Que, por cierto, siempre son los favorecidos. ¿Por qué está dirigiendo la demanda de la formación profesional LOMCE hacia los barrios y zonas más humildes de nuestra Comunidad quitándoles la oferta de bachillerato? ¿No será cuestión de extracción social y segregación educativa, Consejera? Si no es así, por favor, explique los criterios por los que se rige. Porque, mire usted, da la casualidad de que la misma operación también la están llevando a cabo municipios como Alcorcón, donde al instituto Luis Buñuel, el único instituto con secundaria de la zona, le quieren quitar todo el bachillerato; o en el Luis Braille, de Coslada; o en el Alonso de Avellaneda, de Alcalá de Henares...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vaquero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando, señor Presidente. ¿Por qué en estos municipios y no en otros? Y ahórrese lo de la falta de demanda porque ni siquiera se les ha permitido a las familias. Porque tanto los colegios adscritos a estos institutos como las familias se enteraron el mismo día que se abrió la reserva de plaza por el programa informático, que les impidió matricular a sus hijos en el instituto que ya habían decidido ¿A usted le parece de recibo? A nosotros no.

Termino ya, Presidente. Y por eso le pedimos que abandone la política de hechos consumados, la del atropello con fuga que no respeta ni derechos ni procedimientos, y que den marcha atrás como ha tenido que hacer con el IES Barrio Simancas; que abran la matrícula en estos centros y que, en definitiva, deje de una vez de administrar la educación madrileña como si de su propio cortijo se tratara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, comenzaré recordándole que la Junta de Andalucía, donde gobiernan ustedes, el Partido Socialista... *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Sí, sí, ahora voy a Madrid. Hace dos cursos cerró 27 centros públicos y en el actual 32. Ustedes, con el Partido Socialista, en Andalucía, señoría.

Y es cierto -y yo me alegro de que usted lo diga- que este año no se cierra ningún centro público en la Comunidad de Madrid. Sí se hace una reordenación de la oferta educativa, que no tiene ningún carácter ideológico, señoría, lo que pasa es que hay que analizar los recursos existentes, intentar asignar la oferta y organizarlo todo de la mejor manera. Señoría, yo soy responsable de 3.500 centros educativos, de 1.200.000 alumnos, y es normal -y se produce en todas las comunidades autónomas, y más donde ustedes gobiernan, señoría- la reordenación de la oferta cada años.

Señoría, los IES o institutos públicos afectados para el próximo curso son el Barrio Bilbao, el Rosa Chacel, el Carlos María Rodríguez Valcárcel; en Alcorcón, el Luis Buñuel; el Alonso de Avellaneda, en Alcalá de Henares, y el Luis Braille, en Coslada, señoría.

Y yo quiero dar las razones por las que hemos tomado esta decisión. En primer lugar, señoría, se va a potenciar la oferta educativa que ya hacen estos centros. Piense usted, señoría, que esta reordenación que estamos llevando a cabo implica, en la mayor parte de los casos, un aumento de plazas de formación profesional; piense usted también que, en aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, LOMCE, el año que viene se implanta la FP básica que sustituye a los antiguos programas de cualificación profesional inicial que duraban un curso, ahora la FP básica va a durar dos cursos y, por tanto, habrá que acomodarla, señoría, a los institutos. También, señoría, le diré que en todos los centros se venía observando un descenso acusadísimo del número de alumnos de secundaria y bachillerato. Señora Vaquero, ies que se ha visto en los últimos diez años! ¡Si ya sé que este proceso de escolarización no se va a ver! Pero esta era la realidad.

Fíjese, dato. El máximo de alumnos que solicitaron uno de los ciclos suprimidos el año pasado fue 16. Y, por poner el ejemplo del caso que está siendo más polémico, el Barrio de Bilbao, fue solicitado por 11 alumnos, señoría; repito, 11 alumnos. Por tanto, señoría, he mirado los números y he mirado la petición de las familias. Es verdad que muchos de estos institutos acogen o escolarizan luego más alumnos, señoría, pero porque les desvía el servicio de apoyo a la escolarización, porque direcciones de área territorial mandan a familias que no lo habían pedido. Esa es la realidad.

Le diré también que todos los institutos o centros que pierden ciclos tienen uno o varios cercanos a esos mismos institutos, a veces tan cercanos como que se trata de institutos colindantes y, en el peor de los casos, el más lejano, señoría, a 1 kilómetro de distancia. Yo creo, señoría, que en ningún caso es una distancia inasumible para la edad de esos alumnos. Anexo al Luis Buñuel está el colegio público Miguel de Cervantes, que este año oferta también secundaria, CEIPSO; a menos de 1 kilómetro, el Prado de Santo Domingo y el Josefina Aldecoa; a 100 metros del instituto Barrio Bilbao está el instituto Miguel Delibes, señoría. El IES Rosa Chacel cuenta a menos de 1 kilómetro con el instituto Arturo Soria...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Cerca del Carlos María Rodríguez Valcárcel no hay uno sino cuatro institutos con amplia oferta, y los alumnos del Alonso de Avellaneda tienen a menos de 1 kilómetro el Instituto Complutense. Señoría, esa es la realidad. Yo comprendo que siempre hay algún caso al que estas cuestiones le perjudica, pero lo cierto, señoría, es que son decisiones que buscan el interés general, potenciar la oferta educativa, especializar los centros, y sobre todo utilizar de una manera eficiente los recursos públicos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-406/2014 RGEP.4083. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la industria agroalimentaria madrileña.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué evolución ha tenido la industria agroalimentaria madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

(Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la evolución no ha podido ser más positiva. Como sabe esta Cámara, esta industria ya representa el 1 por ciento del PIB madrileño, el 7 por ciento del PIB industrial, además ya cuenta con 1.300 empresas, y el 90 por ciento de esas 1.300 empresas son pequeñas y medianas empresas, que son las que generan empleo en nuestra Comunidad y en el conjunto de España.

Señorías, tenemos que decir con orgullo que este sector genera ya en la Comunidad de Madrid más de 100.000 empleos directos e indirectos, que es el objetivo fundamental del Gobierno, crear empleo y oportunidades para los madrileños. Además, señorías, se trata de un sector competitivo y en continuo crecimiento gracias a la internacionalización de sus empresas, en la que ha colaborado de forma activa el Gobierno de la Comunidad de Madrid. De hecho, en 2013, la industria agroalimentaria madrileña alcanzó unas ventas superiores a los 3.700 millones de euros e incrementó su productividad como sector en casi un 5 por ciento, y de esa cifra, señorías, de esos 4.000 millones, 1.143, el 30 por ciento, se corresponden con exportaciones, en especial a países de la Unión Europea y de China. Y el valor de esas exportaciones alimentarias de la Comunidad de Madrid se ha visto incrementado en un 47 por ciento respecto al año anterior; un valor por encima de la media española y por encima de otras regiones como Galicia, Valencia, Castilla y León o Andalucía, que son comunidades netamente agrarias. Pero estas cifras, señorías, no son obra de la causalidad: el aumento de las exportaciones en la Comunidad de Madrid se mantiene de forma sostenida anualmente desde 2007, con un promedio anual del 7,5 por ciento. Para ello, la práctica totalidad del sector se ha visto obligado a hacer cambios para adaptarse a este nuevo escenario y sobre todo a los nuevos mercados, y este esfuerzo se ha realizado a través de las empresas con mucho mérito, teniendo en cuenta el tamaño de las mismas, que, como decía, el 90 por ciento son pymes, que dificulta el acceso a los mercados internacionales y también a la financiación necesaria para dar el salto fuera de nuestro país. Por eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha querido colaborar desde un principio en este esfuerzo que realiza esta industria agroalimentaria con un presupuesto de casi 5 millones de euros desde 2007 para las mejoras en la transformación y en la comercialización de los productos alimentarios. Para 2014, el Gobierno de la Comunidad quiere destinar más de 1.400.000 euros para financiar 27 proyectos de inversión de estas empresas, que servirán sin duda para incrementar el valor añadido de las mismas. Y, además de ese esfuerzo de comercialización, al que está ayudando el Gobierno de la Comunidad, también estamos trabajando en I+D a través del IMIDRA, que hoy precisamente tenemos una proposición no de ley en esta Cámara, y de la que nosotros nos sentimos profundamente orgullosos, y es que ya hemos destinado desde 2007 más de 12 millones de euros a proyectos de investigación con el 70 por ciento dedicado al sector alimentario. El previsto para 2014 es de 1.250.000, que se aplicarán a un total, señorías, de 22 proyectos, de los que 12 se dedican al sector agroalimentario. Las prioridades de estos proyectos pasan por alcanzar resultados que permitan aumentar la productividad de los procesos industriales, mejorar la calidad de los productos, adaptarse a la demanda del mercado y fomentar la utilización de las variedades locales.

En definitiva, desde el Gobierno regional tenemos el propósito de seguir apoyando a esta industria, a la agroalimentaria madrileña, para que pueda seguir contribuyendo al gran objetivo, a

nivel nacional, de convertirse en motor de la economía española y que a la vez sea un sector altamente competitivo y generador de empleo neto gracias a la innovación, la eficiencia y la internacionalización de las empresas madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la verdad es que, según estaba usted interviniendo, no he podido evitar mirar a aquellos jóvenes que están arriba, en la tribuna, la cara de interés sobre un tema que les interesa, que era de lo que usted hablaba, y la cara que han puesto cuando oían anteriores intervenciones, como la del portavoz de Educación, en la que parece que aquí solamente se viene a insultar, se viene a difamar, se viene a poner en duda la honestidad de los otros, se viene a generar un ambiente político que no es, afortunadamente, el que se vive día a día en esta Comunidad. Aquí hay otra realidad –esto es un mensaje para los jóvenes–: en esta Comunidad se trabaja día a día por conseguir la mayor calidad de vida de los ciudadanos, el mayor empleo, las mayores expectativas y el mayor futuro. Y hay dos realidades: la realidad que aparece ensombreciendo permanentemente la gestión, que son los datos que ha dado el Consejero en estos momentos, y la otra parte de la política que tiene como objetivo embarrar el campo para que parezca que todo el mundo es igual y, desde luego, no lo es. Hay muchísima gente que está trabajando por el futuro de esta Comunidad, y este es un sector que claramente lo está demostrando: está creciendo de una manera exponencial.

No es casual que en esta Comunidad las cosas vayan mejor que en el resto de España, simplemente es porque de una manera silenciosa se está consiguiendo recuperar una economía que, como la madrileña en este caso, era dependiente de otras regiones de España y que cada día va creciendo y va siendo más autosuficiente. No es casual que en este momento el 8 por ciento de la industria agroalimentaria española sea madrileño, y tenemos que seguir creciendo, Consejero, porque somos el 13 por ciento de la población nacional y, por lo tanto, tenemos un camino por andar; pero, para andar ese camino, hay que hacer lo que ustedes están haciendo: primero, tener unos centros de investigación adecuados; hacer una transferencia tecnológica a la industria agrícola; conseguir que las industrias, a través de esas ayudas y de ese apoyo que se está llevando a cabo, se sigan implantando en nuestra Comunidad, y conseguir que Madrid sea realmente la suma de todos.

Señorías, no nos podemos distraer con esta política de infamia, de insultos, de sembrar dudas, de malestar, que no es la política real. Hay otra política: una política blanca –o verde, si me permite el término por hablar de agroalimentación–, que es la que usted ha dicho, y una política negra, que es en la que otros se mueven muy cómodamente. No caiga usted en ese error. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-327/2014 RGE.3377. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre mecanismos que tiene la Consejería de Sanidad en el procedimiento para los contratos menores.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Almazán, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué mecanismos tiene la Consejería de Sanidad en el procedimiento para los contratos menores?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Almazán. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Almazán, me va a permitir que antes de que le conteste, como tiene interés algún diputado de su Grupo, le diga que este Consejero nunca ha cobrado sobresueldos. (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *¿Cómo?*) ¡Nunca cobré sobresueldos! Por si no lo ha oído. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Señora Almazán, usted me ha preguntado qué mecanismo tenemos. Nosotros no tenemos mecanismos, tenemos procedimientos, y los procedimientos son los mismos que utilizan todas las Administraciones Públicas, que no son otros que los que se establecen expresamente por la ley. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Almazán.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Sí, señor Rodríguez, seguramente porque usted nunca ha estado en la Dirección del Grupo Popular no ha tenido sobresueldos. ¡Mala suerte! (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Conocíamos hace unos días, por un medio de comunicación, un enésimo caso de presunta corrupción en la Comunidad de Madrid. La reacción de la Consejería de Sanidad fue el guión habitual de este Gobierno: primero, lo niegan y, cuando la evidencia les cae encima, les aplasta, buscan un chivo expiatorio, y en este caso lo encontraron en la máxima responsable del área administrativa, a la que destituyeron por haber presuntamente fraccionado un contrato de obras para la rehabilitación del centro de especialidades de Pontones –mi centro de especialidades, por cierto- con el único objeto de contratar a dedo a una empresa en lugar de convocar el concurso público al que les obliga la ley. Para ello, como el presupuesto presentado por la empresa Bárcenas Rehabilitaciones –no se asusten, creo que no tiene nada que ver con el que declara hoy- ascendía a 75.000 euros, cuando la ley, como bien saben ustedes, fija como límite 50.000 para estos contratos de obras, se buscan dos empresas, y, como es habitual su impunidad y su descaro, esas dos empresas tienen: una, la misma sede social y

el mismo administrador que Bárcenas y, otra, el mismo apellido que el administrador de Bárcenas. Eso sí, como los contratos tienen que ser por diferente objeto, se inventan obras en el centro de salud Espronceda; obras que jamás llegaron a realizarse pero que sí fueron facturadas. Resumiendo: en la Consejería de Sanidad se fraccionan contratos para saltarse la ley. ¿Le suena? Le suena, ¿verdad? ¡Claro que le suena! Es que este es el método que patentó la red corrupta Gürtel en la Comunidad de Madrid para saquear las arcas de esta Comunidad (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), que se llevó por delante a concejales, consejeros y alcaldes. Hoy, por cierto, el señor Bárcenas afirmaba que también había caja B en Majadahonda, en Las Rozas y en Pozuelo, que está declarando, aunque ustedes hayan designado su candidato para intentar tapar esto.

Y yo le pregunto: ¿qué han hecho con todo aquel escándalo? ¿Qué han hecho? Yo le voy a decir qué han hecho: aparte de obstaculizar durante cinco años el trabajo de los tribunales de justicia para que no se esclarezca, han votado en contra de todas las propuestas que hemos hecho, y muchas, para dotar de transparencia la contratación pública en la Comunidad de Madrid; se han negado sistemáticamente a entregar los contratos menores con la peregrina excusa de que esta relación no obra en poder de la Administración autonómica, y vetan con su mayoría absoluta las comparecencias de los altos cargos en las Comisiones, como han hecho hoy con la pregunta sobre el ático del señor González, que no vamos a conseguir enterarnos de qué han hecho los servicios jurídicos de la Comunidad, que pagamos todos, a favor del señor González y de su señora imputada.

En resumen, han hecho lo que sabíamos que iban a hacer; es decir, no han hecho absolutamente nada. Hace meses fue su Consejería, señor Rodríguez, pero hace unos poquitos más fue la Consejería de la señora Mariño, a la que le deseo pronta recuperación, porque no sabemos si el señor Aneri troceaba también contratos y de esa manera evadió los controles de la Consejería, porque no han permitido ustedes una comisión de investigación y porque no me han querido entregar los contratos de esa subcontratación, como dice la ley.

Voy acabando, señor Presidente. Lo que han hecho, ni más ni menos, es evidenciar su complicidad en todos los casos de corrupción que han ocurrido en la Comunidad de Madrid. Han dejado patente su soberbia, señor Consejero; han dejado patente su sensación de impunidad; han querido estar -que no lo están- por encima de las leyes que todos tenemos que cumplir y que tenemos que hacer cumplir, y lo han hecho comprando áticos con sociedades interpuestas, evadiendo impuestos con cuentas en Suiza.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Almazán, por favor.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Voy acabando, señor Presidente. Ya sé que no me va a dar los siete minutos que le ha dado al Presidente (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), pero yo...

El Sr. **PRESIDENTE**: No se los voy a dar, no.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Bien. Acabo. Y solo por ayudar al señor Ossorio, porque se le ha olvidado en su interminable lista, una persona más: la primera persona que arrolló a un agente en plena Gran Vía madrileña también era una mujer del Partido Popular. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Almazán. Ha terminado su intervención. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como acabo de decirle, el procedimiento empleado por la Consejería de Sanidad para los contratos menores es, como no puede ser de otra forma, el que establece la ley; concretamente, los artículos 23, 11 y 138.3 del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. En dichos artículos, señoría, se establece que la tramitación del expediente de los contratos menores solo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos establecidos por la ley.

En cuanto al contrato menor de obras, deberá añadirse además el presupuesto de las mismas, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo dicen. Del mismo modo, señoría, el artículo 138.3 establece que los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación. Y añade: se consideran contratos menores cuando se trate de contratos de obras de importe inferior a 50.000 euros, o cuando se trate de contratos de suministros o servicios de importe inferior a 18.000 euros. Por último, señoría, el artículo 23 del Real Decreto legislativo establece que los contratos menores no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga. Por tanto, señoría, queda claro que hemos actuado con arreglo a la ley.

Referente al problema de su cuestión, le diré que, tan pronto como tuvimos conocimiento, el funcionario responsable fue separado de funciones y se dio parte a la Fiscalía por si existiese algún delito penal, y eso usted lo ha omitido. (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: *No, no.*) Por lo tanto, si a usted tanto le preocupa, y ya que habla de corrupción, me gustaría que hablara aquí algún día de los ERE de Andalucía o de lo que ustedes han hecho en Parla o en otros sitios. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Ahora me va a permitir, como máxima autoridad sanitaria y, por lo tanto, responsable de la salud pública y, en consecuencia, de la prevención y la educación para la salud, recomendarle que no se sulfure tanto cuando tiene que intervenir porque puede poner en peligro su salud. Se lo digo para que lo sepa. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y si pone en peligro su salud, entonces tendremos que ir a...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Por lo tanto, señora Almazán, no se sulfure, porque no me va a poner nervioso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-407/2014 RGE.4084. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que va a suponer para los madrileños la puesta en marcha de la Estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **JORGE HERRERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, mi pregunta es sobre las ventajas que va a suponer para los madrileños la puesta en marcha de la Estrategia de Crónicos en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor diputado, son muchas las ventajas que va a suponer para los ciudadanos la puesta en marcha de la Estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid. Y más aún si tenemos en cuenta que a través de ella queremos dar una respuesta eficaz a uno de los desafíos más importantes de cualquier sistema sanitario, como es el envejecimiento de la población y el aumento del número de personas que tienen enfermedades crónicas.

En este sentido, muchas de las patologías que hasta hace poco eran mortales pueden considerarse ahora crónicas, lo que sin duda constituye un éxito y una modernidad en nuestro sistema sanitario público; aunque al mismo tiempo supone el desafío de reordenar adecuadamente las prioridades a las que debe enfrentarse.

En la Comunidad de Madrid, más del 40 por ciento de la población mayor de quince años padece algún problema de salud crónico, y este porcentaje se va elevando a medida que aumenta la edad de los pacientes. Por ello, señoría, desde la Consejería de Sanidad hemos considerado necesario adaptar nuestro sistema sanitario a esta nueva realidad para poder garantizar el mantenimiento de esta excelencia asistencial y, así, un uso racional de los recursos sanitarios ante un cambio demográfico tan importante. Y lo hemos hecho mediante la Estrategia de Crónicos de la Comunidad de Madrid, en la que han participado 180 profesionales sanitarios, así como diversas sociedades

científicas, que a lo largo de dos años han diseñado esta importante herramienta. Esta Estrategia nos va a permitir reordenar la atención de los servicios sanitarios en función de la edad del paciente, su nivel de enfermedad o gravedad; implicando, además, al paciente en el cuidado de su patología. De hecho, se ha trabajado esta Estrategia de Crónicos siguiendo los objetivos, principios y recomendaciones marcados por la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad del Sistema Nacional de Salud que aprobó el Ministerio de Sanidad en 2012.

En función de este análisis exhaustivo, hemos definido hasta nueve líneas de actuación que se pondrán en marcha según el programa previsto a lo largo de los próximos meses, con actuaciones como la estratificación de la población y clasificación de su nivel de riesgo; el desarrollo de la oferta de servicios específicos en atención primaria; el desarrollo de herramientas informáticas de apoyo a pacientes y profesionales; la coordinación sociosanitaria, o la formación continuada en cronicidad de los profesionales sanitarios. También quisiera destacar que muchas de estas iniciativas ya se venían realizando, pero que ha habido que reordenarlas. Por lo tanto, solo me queda decirle, señoría, que se trata del punto de partida de una medida que lógicamente tendrá que venir a resolver un problema que se presentará en el futuro en nuestra población.

Quiero reiterar mi agradecimiento a los profesionales sanitarios y a las sociedades científicas que han participado en la elaboración de esta Estrategia, una prueba más de la cercanía, innovación y excelente calidad de la sanidad pública madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Jorge Herrero.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Es evidente, señorías, el proceso de envejecimiento de la población de los países desarrollados económicamente y, por supuesto, de nuestro país, que se encuentra englobado en lo que se denomina el "Primer mundo"; dentro de ellos, hay tres países incluso con una longevidad más acusada, como son Japón, España e Italia. Esto es debido, fundamentalmente, a dos razones: una de ellas es la dieta mediterránea o la dieta japonesa y los hábitos de vida saludables que llevan estas sociedades, y la segunda causa es la de disponer de unos sistemas sanitarios eficaces, con una preparación muy importante de sus profesionales y muy bien dotados tecnológicamente, con un sistema en continua evolución.

Las previsiones indican que en la Comunidad Europea, en el año 2050, aproximadamente el 27 por ciento de la población tendrá más de 65 años, y en España será un 10 por ciento mayor, es decir, un 35 por ciento. Además, la Comunidad de Madrid es la comunidad más longeva de España, seguida de Navarra. En Madrid actualmente la esperanza de vida son 83,7 años, e irá en aumento a medida que avancen los métodos científicos y tecnológicos y se desarrollen nuevos medicamentos aún más eficaces que los actuales.

Todo ello nos impulsa a adoptar un sistema sanitario nacional y, por lo tanto, también uno madrileño para adaptarnos a las nuevas modalidades. Según la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades crónicas suponen un 60 por ciento de las causas de muerte y un 75 por ciento del gasto sanitario de los países y, como ha dicho el señor Consejero, el 40 por ciento de la población madrileña mayor de 15 años padecemos algún tipo de enfermedad crónica. Asimismo, en Madrid las enfermedades crónicas representan un 20 por ciento de la mortalidad, siendo evidente que a mayor edad, mayor número de patologías son las padecidas.

Con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Crónicos en la Comunidad de Madrid, aparte de adaptarse al Sistema Nacional de Salud, se trata de evitar la aparición de enfermedades crónicas, retardar su progresión, disminuir las complicaciones y proporcionar mayor calidad de vida. Para ello se ha elegido el modelo británico...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **JORGE HERRERO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Su puesta en marcha significará, entre otras cosas, una mejora de un 9 por ciento en la calidad de vida y un 15 por ciento menos de las hospitalizaciones que habrá que hacer. Para ello, se mejorarán las conexiones entre la atención primaria y la especializada y hospitalaria; se potenciarán las figuras de enfermería y de los especialistas, y se reforzará el uso de las nuevas tecnologías. En definitiva, se trata de lograr que el paciente se involucre en su patología y sea protagonista de su cuidado, su autocontrol y de la evolución de la enfermedad que padece.

Mi enhorabuena a la Consejería de Sanidad y a los 180 profesionales y asociaciones que han colaborado en estos dos últimos años para su realización. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-408/2014 RGEP.4085. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la nueva edición del Programa de "Rutas Culturales" para mayores de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Utrilla, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La pregunta es sobre la valoración del Gobierno regional de la nueva edición del programa de rutas culturales para mayores de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, dentro de las políticas de envejecimiento activo de la Comunidad de Madrid -como bien sabe usted, pueden participar en más de 4.000 actividades- están las rutas culturales de la Comunidad de Madrid. Con las rutas culturales de la Comunidad de Madrid pretendemos buscar un envejecimiento activo, fomentar la vida saludable, la autonomía personal, el acceso a la cultura, las relaciones interpersonales y, si es posible, retrasar o prevenir la dependencia.

Como usted sabe, señoría, hasta la anterior edición, estas rutas culturales estaban subvencionadas por la Comunidad de Madrid y, ante la época de crisis en que nos dejaron algunos, tuvimos que recurrir a la colaboración público-privada, algo que parece que no gusta mucho a la bancada de enfrente. Recuerdo que en el año 2011 las plazas eran 13.000; el año pasado las plazas fueron 30.000 y este año, mediante ese convenio que hemos hecho, van a ser 71.000, sin ningún coste para las arcas de los madrileños. Lo que hemos hecho ha sido un convenio de colaboración con la Confederación española de Agencias de Viaje, con lo cual, todas las agencias de viaje que cumplan los requisitos que hemos pactado podrían recurrir a ella. Los requisitos son que serían rutas nacionales e internacionales: 19 rutas nacionales y 23 destinos internacionales; que los hoteles serían de tres y cuatro estrellas; que tendrían pensión completa; que serían acompañados de un guía y, cuando llegaran a su destino, de un guía local; que tendrían que hacer entre dos y cuatro visitas regladas y dos o cuatro excursiones programadas; que los precios estaban tasados, siendo el precio para las rutas dentro de la península de 350 euros, como máximo, y las internacionales, de 950 euros, como máximo. La duración de estos viajes será de seis días cinco noches dentro de la península y de ocho días siete noches en los destinos internacionales. También es cierto que a este programa de colaboración público-privada se ha sumado una empresa más, y ojalá se sumaran más en la próxima edición. Además, los ciudadanos no tienen que estar pendientes de un sorteo, sino que nuestras personas mayores pueden inscribirse en la agencia que quieran y en el destino que quieran. El único requisito que se pide es ser mayor de 60 años.

Creo que esto es una muestra de cómo se puede colaborar con la iniciativa privada sin costo para los madrileños y que los mayores puedan disfrutar del viaje que, probablemente, siempre quisieron hacer y que no pudieron por alguna circunstancia. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Utrilla.

El Sr. **DE UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señorías, la Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas en la medida en que se envejece. Afortunadamente, la proporción de personas que vamos acumulando juventud va aumentando año tras año debido a múltiples factores, entre ellos, una mejor o una cuidada alimentación, como anteriormente se ha comentado; hábitos de vida más saludables; una atención sanitaria, en nuestra Comunidad, de primer orden, además de acciones y políticas que generen actividad y participación de este tan importante sector de edad. Estamos hablando, señorías,

del 20 por ciento de la sociedad madrileña. En la Comunidad de Madrid se dan todos y cada uno de estos ingredientes ya referenciados, lo que produce, afortunadamente, como antes ha dicho mi compañero don Pablo Jorge Herrero, que nuestra esperanza de vida sea la más alta de toda España, 83,7 años, y que estemos muy por delante de países como Japón o Suiza.

Según la declaración del Año Europeo del Envejecimiento Activo, cumplir años con salud es acumular conocimientos, experiencias y valores que las nuevas generaciones pueden y debemos aprovechar. Señorías, la implicación de los poderes públicos se confirma a través de los hechos y no de las palabras. Así, basta solamente con echar un mero vistazo a la página web de la Comunidad de Madrid e ir al portal de mayores para advertir la decisión del Gobierno de implicarse e informar a nuestros mayores de los múltiples recursos y acciones de ocio, salud, deporte, cultura y, cómo no, de participación activa y aportación a través del voluntariado, de sus conocimientos y experiencias. Como bien usted ha dicho, hay más de 4.000 actividades que pone a disposición de estos mayores la Comunidad de Madrid. Una que me ha llamado la atención ha sido la de los talleres de reeducación mutua, como son las escuelas de abuelos. Señor Consejero, es una iniciativa tremendamente positiva y adaptada, sobre todo, a los tiempos que corren.

Señorías, Consejero, finalizo mi intervención felicitándole por estos viajes culturales que tanto éxito están teniendo entre nuestros mayores. Hasta la fecha, 114.000 personas han sido usuarios de los mismos. Quizá parte del éxito se deba a que son los mayores los que deciden entre una amplia y variada gama de rutas y a un precio muy competitivo. También, quizás, tengan tanto éxito por la seguridad que proporciona que estos viajes o estas rutas estén bajo la observancia y la vigilancia de la Comunidad de Madrid a través de la comisión de seguimiento que ustedes han establecido al efecto con las empresas del sector. Señorías, a diferencia de otras regiones, como Andalucía, que desde el año 2011 han suspendido los denominados viajes sociales debido a la incapacidad para buscar alternativas a sus carencias presupuestarias, la Comunidad de Madrid, con imaginación, con equilibrio y con sentido común ofrece este año, como usted también ha dicho, señor Consejero, 71.000 plazas a los mayores de 60 años, más del doble que el año pasado. Y esto, señor Consejero, merece un aplauso. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Utrilla. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

M-2/2014 RGEP.4088. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-18/2014 RGEP.3352, relativa a política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo para los jóvenes.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Segovia, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Muchas gracias, señor Presidente. Presentamos esta moción, con medidas concretas, tras la interpelación la pasada semana, y lo hacemos fruto, una vez más, de nuestra intensa preocupación ante una crisis económica que está afectando de manera más grave cada día a los españoles y a los madrileños. Aunque afecta a todos, hay un colectivo especialmente afectado, que es precisamente el de los más jóvenes; afectado por tres motivos: el primero y más importante, el paro; paro que afecta ya, y lo hemos denunciado ya aquí, desde hace tres años, a más de la mitad de los jóvenes madrileños, y a aquellos a los que no afecta, a esa otra mitad, en lo que les afecta es en un empleo precario, que en la mayoría de las ocasiones ni siquiera les permite una vida digna.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Los jóvenes están afectados también por la falta de expectativas, por esa falta de expectativas que, desde luego, rompe con algo consustancial a la juventud, que es el futuro, y son afectados aquí en mayor medida que en el resto de Europa por una absoluta desprotección pública; tenemos, señorías, en Madrid a los jóvenes más desprotegidos de toda la Unión Europea. Son jóvenes que se han quedado sin derecho a la vivienda ante la ausencia absoluta de políticas de vivienda social y ante la retirada de la renta básica de emancipación que puso en marcha el anterior Gobierno socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Son jóvenes que se han quedado sin ayudas al transporte, porque ustedes consideran que cumplidos los 21 años se acabaron los problemas y que uno puede disponer de la misma renta que un adulto que trabaja –no me intente distraer, señor Consejero- y, por tanto, puede pagar lo mismo que cualquier otro. Son jóvenes que se han quedado sin derecho a la salud porque ustedes retiran la tarjeta sanitaria a todo aquel que no cotiza. Son jóvenes que se quedan sin derecho a la educación y a la universidad porque ustedes, haciendo una vez más trampas, eliminan prácticamente la posibilidad de poder acceder a becas: para una beca de matriculación hace falta hasta un 90 por ciento de asignaturas aprobadas en derecho, hasta un 80 por ciento en medicina y hasta un 65 por ciento en ingenierías; eso, desde luego, es misión imposible precisamente para muchos de los que necesitan las becas, que están intentando estudiar en condiciones precarias que les impiden determinados resultados académicos. Y eliminan ustedes la posibilidad del resto de becas que no son de matriculación, de las compensatorias, porque exigen hasta un cien por cien de aprobados, y eliminan la posibilidad de los másteres habilitantes necesarios para poder dedicarse a ser médico o abogado, porque exigen hasta un 6,5 como nota media; esto, señorías, significa que alguien con recursos y un 5 puede ser abogado, pero alguien sin recursos y un 6, gracias a sus políticas, no podrá serlo. Eso es lo que ustedes han conseguido y eso es lo que ha llevado a tener, insisto, a los jóvenes más desprotegidos de Europa.

Dicen ustedes que no hay dinero, y esa es la excusa que, una vez más, ponen, pero una vez más mienten. En Madrid sí hay dinero, lo que no hay es redistribución del dinero; en Madrid hay algunos que cada vez tienen más y otros que cada vez tienen menos, y los que tienen más cada vez aportan menos. Han acabado ustedes con el Impuesto de Sucesiones y con el de Donaciones, han

disminuido los tramos del Impuesto de la Renta, han permitido desgravaciones por uniformes a quienes llevan a sus hijos a colegios de élite y han eliminado el Impuesto de Patrimonio, que es la otra cara de las cuentas en Suiza: algunos se llevan el dinero a Suiza para no tener que pagar por él y con lo que no se pueden llevar, que es la finca, el piso o la mansión, lo que hacen es eliminar el impuesto para no tener que contribuir tampoco por ello. Han desperdiciado fondos europeos, fondos que ponía a nuestra disposición Europa y que ustedes ni siquiera han utilizado. Mientras ustedes mantengan esa política, dejen de decir que no hay dinero y pasen a decir que no lo quieren redistribuir; en vez de hacer eso, en lugar de redistribuirlo, han sentado ustedes las bases de una sociedad con unos pocos privilegiados y mucha mano de obra barata. En eso consistió su reforma laboral: en la precarización de las condiciones laborales para, según ustedes, hacernos más competitivos, el problema es que la liga de la competitividad en la que ustedes pretenden meternos, que es aquella en la que se encuentran países como Bangladesh, es una liga en la que no ganaremos hasta no permitir -que todo se andará, visto lo visto- la esclavitud infantil. Ese es el problema de competitividad tal como la entienden ustedes, que siempre habrá países más pobres que el nuestro dispuestos a precarizar aún más las condiciones laborales de los trabajadores.

Ustedes introdujeron en la última reforma laboral distintos tipos de contrato y hemos visto cómo, al final, el único que tuvo un cierto éxito y que se ha disparado hasta en un 40 por ciento de las nuevas contrataciones, que siguen siendo escasas, es precisamente el más precario de todos: el contrato en formación, lo cual significa que a los empresarios, cada vez que ustedes les dan la posibilidad de un contrato aún más precario y con aún menos derechos, les están señalando cuál es el que tienen que utilizar para contratar a sus empleados. Ustedes acaban haciendo, señorías, las reformas laborales que les pide la patronal; una patronal de la que aquí se habla poco, porque ustedes se hartan de hablar de los sindicatos, de los partidos de izquierda y de esos trabajadores que tienen que acostumbrarse a perder derechos, pero nos hablan poco de la patronal, de una patronal cuyo último presidente está en la cárcel, después de toda una trayectoria de pufos y de pelotazos; de una patronal que tiene como presidente en Madrid a alguien que se ha forrado pagando en dinero negro a sus empleados (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), a base de contratos públicos que ha obtenido gracias a sus influencias políticas; una patronal que, por cierto, les pediría que alguna vez miren quiénes participan en esas elecciones que llevan a algunos a ganar, porque no hay prácticamente ninguna empresa de esas que generan valor añadido o que forman parte de la economía real que se interese por la patronal, se interesan los de siempre, señorías, se interesan los del palco del Real Madrid; esos son los que participan en las elecciones de esa patronal que nos pide insistentemente bajar salarios, trabajar más por menos, menos derechos para los trabajadores y flexibilidad para entrar y salir de las empresas. Son esos que, por cierto, tienen algo inédito en Europa: son los empresarios de toda Europa que tienen menos formación que sus propios empleados; son empresarios que pagan menos impuestos a Hacienda que sus propios trabajadores; son esos empresarios de una patronal que ni innova, ni compete, ni aporta valor añadido a nuestro país; son esos empresarios, señorías, que necesitan lo que ustedes les dan: mano de obra barata para seguir forrándose. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por eso, es absolutamente necesario un Gobierno decente en la Comunidad de Madrid, un Gobierno que no se

dedique, como ustedes, a la connivencia con unos empresarios que acaban firmando contratos en restaurantes de lujo, entre copas y puros; por eso es absolutamente necesaria su caída dentro de un año, porque la caída de su Gobierno será el principio del fin de la caída de esa casta que nos ha llevado a la situación en la que nos encontramos.

Señorías, es necesario –y así lo pedimos en la moción que hoy les presentamos- apostar por otro modelo en nuestra Comunidad Autónoma; es necesario apostar por que sean los más jóvenes quienes lideren proyectos empresariales futuros; es necesario que en nuestra región, en nuestro país, no sea impensable que alguien surgido de la nada, con 30 años, pueda poner en marcha una empresa como Google o como Microsoft, cosas que vemos en otros lugares y que aquí se nos antojan, hoy por hoy, totalmente imposibles. Señorías, para llegar a eso necesitamos que las Administraciones Públicas ayuden de verdad a quien tenga una buena idea, que se saque provecho de verdad a todo aquel que tenga talento y buenas iniciativas. Esa es la cultura del esfuerzo en la que nosotros creemos y no la del 6,5 para hacer un máster si no tienes recursos. Necesitamos unas universidades que sean la punta de lanza del futuro en Madrid y no universidades a las que se estrangula continuamente y que en cada presupuesto ven recortados más sus fondos por parte de un Gobierno que no cree en ellas, porque no entiende que son básicas ante una sociedad que intente mejorar de manera distinta a la que ustedes nos proponen continuamente con proyectos fallidos, afortunadamente, como Eurovegas. Es necesaria una región en la que de verdad se crea en una formación profesional potente, en una formación profesional que ayude a un cambio, como les decimos, de un modelo productivo de un país y de una región que apuesten por el futuro.

Resumiendo, hoy, en nuestra moción, les pedimos tres cosas. Les pedimos, en primer lugar, protección a nuestros jóvenes, a quienes se encuentran en situación de desempleo. En esta situación de crisis económica ustedes pudieron pedir un mayor esfuerzo a quienes más tenían, en forma de impuestos, o a quienes menos tenían, en forma de recortes, y optaron por lo segundo: optaron por pedir esfuerzo a quien menos tenía, y les pedimos que den marcha atrás en esa política que está destruyendo las posibilidades y las aspiraciones de los más jóvenes. Les pedimos, en segundo lugar, un buen uso de los fondos públicos y también de los fondos europeos que ustedes están devolviendo por su incapacidad para utilizarlos al servicio de los jóvenes en un verdadero plan de empleo. Y, en tercer lugar, les pedimos visión de futuro y cambio de modelo productivo en nuestra región. Señorías, cuando trajimos a esta Cámara la garantía joven nos dijeron que no, que era un invento socialista y hoy es un requisito europeo que han puesto en marcha prácticamente todos los países de la Unión, incluido el nuestro. Les pedimos que hoy no caigan en el mismo error, diciendo a todo que no solo porque lo pide la oposición. Les pedimos que empiecen a ser parte de la solución y dejen de ser parte del problema. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Segovia. Al haberse presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Sánchez para su defensa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Creo que hablo por todo mi Grupo y creo que también por el resto de Grupos de la oposición, especialmente por los portavoces que ejercemos nuestra labor en el marco de la Comisión de Juventud, si digo que la actitud del Gobierno y del Grupo mayoritario del Partido Popular sobre esta materia nos suele producir un sentimiento de frustración y, en mi caso, además de rabia, que se acrecienta viendo el ambiente del debate de hoy.

La juventud es el futuro y la garantía de un proyecto de país y el nivel de interés que demuestra el Partido Popular sobre ello es garantía de que no quieren apostar por un proyecto de país. Y da igual que nosotros, desde la oposición, las fuerzas políticas que tenemos esa tarea, ejerzamos una voluntad de control sobre la actividad del Gobierno o que promovamos iniciativas, da igual, porque de su lado siempre recibimos exactamente lo que estamos recibiendo ahora: silencio; silencio no porque nos estén escuchando atentamente sino porque no nos prestan ninguna atención; silencio porque no hay interlocutores al otro lado. Esa es su idea de democracia: silencio y ninguna explicación sobre su tarea de Gobierno. ¡Esa es su idea de democracia! Y lo peor es que esa idea de democracia niega la evidencia de lo que está sucediendo en nuestro país en estos días y niega la parte más dramática de lo que está sufriendo nuestro país. Y permítanme que les diga una cosa: la situación de los jóvenes en este país no es nueva y no es fruto exclusivamente de la crisis; la crisis ha venido a agravar la realidad de los jóvenes y ha venido a agravar las consecuencias de su decisión política. El Partido Popular desde los años noventa ha tenido el empeño permanente de destruir las políticas de juventud, porque jamás han creído en ellas; esa ha sido su línea política en juventud: no querer garantizar que se haga una política directamente dirigida a los jóvenes; es más, ni siquiera aceptan debatir sobre ello, y prueba de ello es que varias veces, en este Pleno y en la Comisión de Juventud, hemos querido volver a debatir una ley que se ha quedado antigua y que ya no nos sirve, que es la Ley de Adolescencia e Infancia de la Comunidad de Madrid, que ni siquiera la quieren debatir; por tanto, ustedes no tienen ningún interés en la política de juventud.

Mi Grupo va a apoyar esta moción. Aunque hay matices en el fondo y en la filosofía de la misma, entendemos que contiene los elementos imprescindibles, algunos de los cuales se empeñó en negar la Consejera en el último Pleno, en el que se debatía la interpelación que ha dado lugar a esta moción. El primer elemento central es reconocer, desde los responsables políticos, sean del Gobierno o sean de la oposición, que la situación del desempleo juvenil es un drama social y que además es un problema que no es coyuntural sino que se ha convertido en estructural en nuestro país y que, por tanto, debería ser la prioridad número uno de cualquier Gobierno, no solo por la gravedad del momento sino porque no tener garantizada la empleabilidad de nuestros jóvenes a medio y largo plazo implica no tener ingresos para garantizar la viabilidad del proyecto político que somos; no lo habrá. El segundo elemento es reconocer que hay una conexión directa entre los elementos formativos y las condiciones de desempleo, y que sobre ello hay que intervenir, y, por último, reconocer algo que ustedes no quieren reconocer, y que, por desgracia, el Partido Socialista olvida cuando tiene oportunidad de legislar: que para garantizar la viabilidad económica y para acabar con el desempleo hay que intervenir sobre el sistema productivo y no sobre las condiciones laborales de los trabajadores.

Con independencia de las líneas políticas que cada uno tengamos, debería ser obligación de los poderes públicos ponernos como objetivo prioritario no dejar en la cuneta a ninguno de nuestros jóvenes, porque quienes creemos que este país tiene futuro y no como cola de Europa sino como centro de un proyecto soberano, tenemos la obligación de saber que es el potencial de la juventud el que puede recuperar el sueño de un país mejor, que es la juventud la que puede garantizar que ese sueño se haga realidad; es a nuestros jóvenes a quienes hay que dar la oportunidad de reconvertir un proyecto de sociedad que camina de manera acelerada al subdesarrollo. Ustedes niegan esa realidad, niegan las cifras -la semana pasada lo vimos- y se escudan en décimas de aumento, décimas de supuesta mejoría, comparaciones con otras comunidades autónomas, en definitiva, maquillaje estadístico para justificar su inacción política.

Quiero explicarles algo que es importante: da igual lo que digan sus estadísticas, da igual las veces que lo maquillen, da igual la propaganda que quieran hacer, a la mayoría de la gente no le va mejor que hace seis meses, ni le va mejor que hace un año, ni le va mejor que hace dos, y a nuestros jóvenes no les ha ido bien desde hace años porque están condenados a la precariedad. ¿Saben a quiénes sí les va bien? Pues le va bien a sus amigos, a quienes sí pueden pagar la mejor educación para sus hijos en el ámbito privado, que es el que ustedes se han empeñado en fomentar; les va bien a esas minorías y a esas familias de las minorías de esta región que pueden pagar desde la guardería hasta la universidad para la formación de sus hijos.

Ustedes aplican una máxima que defendió un filósofo que a mí me merece respeto, que es Bordieu; Bordieu decía que la juventud no existe, que la juventud no es más que una palabra que no define nada más que un tiempo de espera en la vida humana, de paso desde la infancia hacia la juventud; una espera que se debe pasar pasivamente. Y durante esa espera, decía Bordieu, los jóvenes no deben caer en la trampa de creer que a través de la formación y de los méritos académicos pueden ascender en la escala social; los hijos de los proletarios son hijos de proletarios, y solo pueden y solo deben ser proletarios. Así se pensaba, y es admirable que al menos se reconozca, porque ustedes opinan lo mismo pero lo ocultan. Por eso, mi desprecio porque sigan engañando a la gente. Ustedes no son demócratas, no creen en una de las bases de la democracia, que es la igualdad. Mientras un solo joven no tenga capacidad de elección, mientras una sola familia no pueda garantizar el bienestar de sus hijos, mientras una sola persona de la región no pueda garantizar su bienestar porque no tiene condiciones materiales para hacerlo, no estaremos garantizando la democracia, porque no se estará en igualdad de condiciones y no se será libre. Y dicen que ustedes no pueden hacer nada porque la crisis sobrevino y porque les obliga Europa. ¡Mienten otra vez! Las dos premisas son falsas. En primer lugar, la situación del mercado laboral para los jóvenes no es nueva, ni ha venido con la crisis; la crisis solo ha agravado lo que ya venía siendo una realidad cotidiana para nuestros jóvenes.

Y les voy a decir una cosa que también han de saber los diputados del Partido Socialista: las reformas laborales, las que han hecho una detrás de otra, todas ellas para satisfacer a la CEOE, a esos empresarios que, como bien decía el portavoz del Partido Socialista, no son los pequeños y medianos empresarios, no son los que levantan este país. ¡No lo son! Son los grandes empresarios,

los parásitos del poder, que no producen más que cuentas en Suiza y pobreza para la mayoría social. Esas reformas laborales, hechas a mayor gloria de los empresarios, no han mejorado las condiciones de vida de los jóvenes, solo las han empeorado. Porque, ¿saben qué? El mercado de trabajo, por más que se empeñen en decirlo una y otra vez, ni destruye ni crea empleo, transmite la evolución de los mercados. ¿Y saben lo que eso implica? Que lo que hay que hacer es una reforma del sistema productivo, empezando por una reforma del sistema empresarial; ese sistema empresarial que beneficia a los que ustedes luego quieren convertir en los valores que, dicen, debe aplicarse a los estudiantes, a los jóvenes.

¡La excelencia! Vamos a hablar de empresarios excelentes; por ejemplo, hablemos de Arturo Fernández. Arturo Fernández, heredero de una gran fortuna. ¿Creo él la fortuna? No, no hizo nada excelente, solo fue el hijo de quien tenía que ser, solo nació en una buena cuna. ¿Fue un generador de riqueza y de empleo? No; no tiene una capacidad excelente de generar riqueza, solo tiene capacidad de generar riqueza para Suiza y precariedad para sus trabajadores; eso sí, con dinero público, con el dinero público de las concesiones que ustedes le llevan dando años. ¿Es un excelente estudiante que fue capaz de ser meritorio en su tránsito por la universidad de empresariales? ¡No! Tardó diez años en licenciarse. Seguro que, entre tanto, sus padres le podían mantener en la universidad y no hubiese necesitado ninguna de las becas que ustedes les niegan, y que exigen que ahora se tenga más de no sé qué nota para seguir estudiando. A gente como él le da igual la nota que pongan de corte en las becas porque seguirá parasitando nuestras universidades públicas.

En lo que sí ha sido excelente Arturo Fernández, el señor Arturo Fernández, ha sido en ser un buen...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, no tengo ningún inconveniente en que utilice su tiempo para aquello que estime conveniente. Únicamente, recordarle que su turno era para la defensa de las enmiendas que ha presentado a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Puede continuar.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias. Decía que ha sido excelente en tener buenos amigos en el poder, en la Presidenta kamikaze y en el Presidente temerario. Y lo que ha sido es enemigo de cualquier vergüenza torera, solo así se explica que no venga a esta Cámara a dar cuenta de lo que ha hecho.

Y la segunda mentira es que les obliga Europa. Llevan diciendo desde Europa, desde el año 2005, que este país necesita asumir con seriedad la incorporación de la garantía juvenil para hacer posible que los jóvenes de este país y de esta Comunidad puedan tener condiciones dignas de desarrollo. Y ustedes no han hecho nada a ese respecto. Es por eso, señora Presidenta, que las enmiendas que presenta mi Grupo han querido hacer hincapié en todo este relato de análisis político y de análisis de la gestión política del Partido Popular que hemos querido reforzar en esa moción. No intervenimos sin hacer referencia a las enmiendas que presentamos; explicamos la posición política sobre lo que hemos incorporado a esa moción. Y uno de los elementos que incorporamos a esa

moción es exigirles y recordarles que desde 2005 deberían estar implementados en esta región, al menos, los pasos para poner en marcha la garantía juvenil. Sorprendentemente, en la última sesión de la Comisión de Juventud, su diputada Delgado hizo un alegato en defensa de la garantía juvenil y del proceso de implementación, llegó a decir que se había recibido parte de los fondos destinados a la implementación de la garantía juvenil y que se había distribuido de acuerdo a los baremos poblaciones y necesidades de la juventud. Primera noticia. Me encantaría saber si es cierto que la Comunidad de Madrid ha cobrado ya un dinero destinado a implementar la garantía juvenil y que no han movido un solo dedo para ponerla en práctica. Me encantaría que nos respondieran; sin embargo, no responderá porque esa suele ser su actitud: no dar respuesta ni a las peticiones de la oposición ni a las necesidades de la juventud. Las enmiendas que presentamos tratan de dar parte de esas respuestas, además de incorporar elementos de análisis que consideramos importantes, para no olvidar que las políticas públicas que vienen dictadas de Europa las cumplen cuando quieren. Han ido raudos y veloces a cumplir con todo el memorándum del préstamo de la banca, han ido raudos y feroces a recortar todo lo que tiene que ver con los servicios públicos, pero no han movido un dedo por aplicar la garantía juvenil. En los mismos términos, no han movido un dedo por saber con objetividad, y garantizar, cuál es la situación real de los jóvenes de esta Comunidad. A pesar de que la Consejera se empeñe en decir que mentimos con los datos, jamás ha hecho nada por traer datos que contrarresten esa realidad; por eso, presentamos una enmienda, en la que se pide que haya una ponencia específica sobre la situación de los jóvenes, orientada a cambiar las políticas públicas, porque es evidente que las que se desarrollaban en los años noventa no se pueden aplicar en una situación en la que la prioridad absoluta es el desempleo, que apenas se ha movido en los últimos cinco años.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando. Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Termino citando a un autor que quizá les caiga más simpático. Decía Ortega y Gasset, que fue un gran teórico del concepto de generación, que es uno de los elementos centrales de las políticas y de los estudios de juventud, que, a lo largo de la historia, hay generaciones que siente suficiente homogeneidad con sus antepasados; son esas épocas acumulativas en las que los jóvenes se someten a los dictados, en política, en arte, en economía, que les dejaron sus mayores; sin embargo, hay otras épocas en las que las generaciones jóvenes no conservan y acumulan lo que recibieron sino que tienen como proyecto generacional arrumbar y sustituir lo que han heredado, porque ya no les vale. Los viejos en esa época quedan barridos por los mozos. Decía Ortega y Gasset que son tiempos de jóvenes, edades de iniciación y beligerancia constructiva. ¿Saben por qué se dan esos conflictos generacionales? Porque los más jóvenes se sienten estafados porque, por decisión de sus mayores, se les deja permanentemente en el limbo de la situación de tránsito entre la infancia y la edad adulta, sin poder acceder nunca al poder de ser adultos, sin poder ser protagonistas de su futuro.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, debe terminar, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Ya termino. Sus políticas económicas llevan condenando a la miseria y a la precariedad a las generaciones de jóvenes desde 1996. Y, ¿saben qué? Nos hemos

cansado de esperar. Son tiempos de beligerancia y, porque queremos ser protagonistas de nuestro futuro, vamos a serlo, quieran ustedes o no. Lamento decirles que sin incorporar a los jóvenes al proyecto de país tendrán los días contados. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Sánchez Melero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Fabo por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Paso a explicar la posición de nuestro Grupo sobre la moción. Como ya tuvimos ocasión la semana pasada con la presentación de la interpelación, pues lo que hemos hecho es leer atentamente la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y, en función de los criterios que nos dio tiempo a expresar, llegar a una valoración que nos lleva finalmente a tomar una posición de voto al respecto, que, por supuesto, comunicaré enseguida.

En primer lugar, sobre la exposición de motivos, es necesario expresar que, efectivamente, compartimos una parte del análisis que allí se realiza y que estamos completamente de acuerdo con cosas, como, por ejemplo, que el desempleo juvenil se sitúa en unos niveles insostenibles y que jugar con las cifras en un sentido u otro realmente es un ejercicio poco honesto; que la crisis ha incidido especialmente contra el empleo de los jóvenes, cosa que se cita en la exposición de motivos; que es necesario y urgente adoptar más medidas e incrementar notablemente los recursos desde los poderes públicos para paliar esta situación y conseguir al menos revertir la tendencia y, por tanto, detener el deterioro progresivo; que han de utilizarse al cien por cien los fondos europeos o de cualquier tipo disponibles para esta materia y que es una grave irresponsabilidad que esto no haya ocurrido así, y que han de potenciarse las políticas activas con el propósito de paliar en mayor medida la situación; es decir, estamos muy de acuerdo, es coincidente y creo que hemos expresado prácticamente todos los portavoces la coincidencia en ese análisis. Por supuesto, también coincidimos –creo que así se deduce de nuestras intervenciones en esta materia- con lo que se supone que es el objetivo de esta moción, que es, efectivamente, intensificar las políticas en favor de la lucha contra el desempleo juvenil y en favor de cortar, paliar o revertir la creciente precarización del mercado de trabajo, que afecta a todos y también a los jóvenes.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Sin embargo, también nos parece importante señalar que no estamos de acuerdo con una parte de la exposición de motivos que, además, ha sido la que más desarrollo ha tenido en su intervención en la presentación de la moción, que se puede resumir en algo tan simple como considerar que el Partido Popular lo ha hecho todo mal, incluso con mala fe, porque es lo que se puede deducir, lógicamente, de la manera que usted tiene de expresarse y de valorar las políticas que se han hecho por ese partido; y que, por el contrario, el Partido Socialista lo ha hecho todo bien cuando le ha tocado, que también creo que se deduce en buena parte de su manera de presentar la

moción, aunque luego ya veo que parece que no está completamente de acuerdo con eso, pero realmente es lo que transmiten. Estamos acostumbrados a que esta sea una forma habitual de expresar las posiciones políticas de los partidos y uno ya termina acostumbrándose y hasta le parece normal que esta sea la dinámica; sin embargo, sobre una cuestión como esta -el paro juvenil y la precariedad del mercado laboral-, me parece muy importante señalar que, en nuestra opinión, realmente esto no es en absoluto de recibo. No es correcto, porque creemos sinceramente que nadie que ha gobernado tiene argumentos serios, importantes, para sostener que lo ha hecho bien. Más bien, en este campo, lo que se puede argumentar con mucha solidez es que las cosas se han hecho mal, y se han hecho mal desde hace muchísimo tiempo; y que la situación actual, además de responder a los problemas que la crisis ha acentuado, responde a las cosas que están mal hechas y mal resueltas, cuestiones básicas que afectan a nuestro sistema educativo y a nuestro mercado laboral desde hace muchísimo tiempo y que han contribuido de forma esencial a que, en una situación de crisis económica tan acentuada, el problema haya tenido estas dimensiones. Además, creemos que, para que verdaderamente se abran camino políticas importantes en esta materia, es necesario que realmente se parta de este análisis un poquito anterior y un poquito más responsable y autocrítico por parte de quienes han tenido responsabilidades de Gobierno y quienes han tomado, por ejemplo, las decisiones sobre el diseño de nuestro mercado laboral desde hace muchísimos años.

La exposición de motivos es la exposición de motivos, y ya sabemos que lo importante es lo que la moción recoge en su parte dispositiva para ser votado; por lo tanto, yendo a esto, a la parte dispositiva, a los seis puntos sometidos a votación, hemos de decir también, en primer lugar, que compartimos buena parte de lo que se propone en ellos y que, al mismo tiempo, tenemos serias objeciones sobre algunos de los planteamientos que contienen. Estas objeciones no son nuevas, porque ya ha habido una ocasión anterior -recuerdo- para ponerlas de manifiesto. Vemos que se reproducen en la nueva propuesta y, de hecho, conociendo la posición del Grupo Socialista sobre esta materia, incluso no hemos recurrido a esta técnica de enmendar porque ya sabemos que no hay coincidencia y que no habría aceptación del planteamiento que hiciéramos al respecto. No obstante, me explico en aras a un mayor entendimiento en el futuro, en la medida en que esto sea posible.

Yendo a lo concreto, la moción, en sus dos primeros puntos, lo que plantea es instar a la instancia correspondiente en cada uno de los casos para que haya más recursos económicos y para que se utilicen todos los recursos económicos disponibles dirigidos a estas políticas. En fin, nosotros no podemos estar más de acuerdo; de hecho, esta misma cuestión la hemos planteado igualmente, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados, además, incluye esta especie de reclamación de que las políticas que se han diseñado en Europa sobre esta materia realmente se pongan en marcha de la manera más inmediata posible. Lo compartimos absolutamente.

El siguiente punto, que es el más amplio de la moción, es el que hace referencia a instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar en la Asamblea, en el plazo de un mes, un proyecto de ley en el que se apruebe un plan de empleo joven para nuestra región. Aquí es donde empiezan nuestras dificultades para estar de acuerdo con lo que ustedes proponen. Como he comentado antes, hemos tenido ocasión de hablarlo con anterioridad. A nosotros esto no nos parece una cuestión

menor; nos parece muy importante, ¡muy importante!, que las políticas en esta materia se articulen de la forma que consideramos correcta, que es con una visión de conjunto y, por lo tanto, desde la instancia que abarca ese conjunto, y que todas las medidas que se arbitren en materia de empleo joven sean además medidas que se realizan desde una visión más amplia de lo que es el problema del empleo en toda su dimensión. Por razones de eficacia, por razones de justicia, por razones de solvencia, esto no nos parece una cuestión menor.

Es verdad que, entrando en lo que ustedes proponen que ha de ser el contenido de esa ley, nos encontramos con planteamientos, con medidas, en este caso formuladas de una manera bastante genérica, pero con las que estamos en muchos casos completamente de acuerdo; volvemos a compartir las intenciones. Por supuesto que tiene que haber políticas activas de empleo que incidan fundamentalmente en la orientación y en la formación laboral; completamente de acuerdo. Tiene que haber acciones de fomento de autoempleo entre los jóvenes que contemplen difusión y promoción de la economía social entre los jóvenes y el desarrollo profesional y asociativo; por supuesto que sí; es más, lo que tiene que haber es más, y con mayor eficacia, no solamente las que ya puedan presentarse por parte de quien gobierna ahora. ¿Por qué? Porque el problema, evidentemente, tiene una dimensión que demuestra que lo que se ha hecho no es suficiente.

De acuerdo en que haya un programa de impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación. De acuerdo en que haya un programa para la formación dual segura que establezca un sistema coherente de acciones... No voy a repetir uno por uno, está escrito, pero le indico que, sobre los contenidos que ustedes plantean que han de conformar esa nueva legislación, entendemos que podría haber perfectamente un acuerdo. Son medidas que habría que implementar o que habría que mejorar lo que se hace en ese terreno para llegar a la altura del reto al que tienen que hacer frente con mayor eficacia; sin embargo, hay una de ellas que nos parece especialmente importante e inadecuada planteada como ustedes lo hacen, que es la quinta medida, es decir, la puesta en marcha de una renta activa y de protección integral para jóvenes desempleados de la Comunidad de Madrid. Esta es una cuestión verdaderamente importante, que enmarca incluso algo que usted, o la siguiente interviniente, ha planteado como la esencia de la democracia, y ha echado en cara a quien no lo respete, sencillamente, no ser democrático; lo cual, aparte de ser una forma exagerada de expresarse, es cierto: esto afecta a la igualdad. Es una cosa muy importante que, si hay una renta activa y una protección integral de los jóvenes, sea una protección universal en nuestro país, y que, por lo tanto, se articule desde donde debe articularse, y con esa visión universal e igualitaria de lo que las personas merecen, de lo que las personas necesitan.

Por lo tanto, el planteamiento de hacer esta propuesta como un desarrollo exclusivo de la Comunidad de Madrid con rango de ley nos parece absolutamente inadecuado e impropio de un partido que -suponemos- tiene un planteamiento nacional e igualitario sobre esta materia. Y esta no es una cuestión menor. Es importante que esto se haga cómo debe hacerse y no que se plantee de esta otra manera, que, aparte de que si tuviera recorrido tendría las consecuencias negativas que estamos diciendo con todo ese trato desigual, también incidiría de forma negativa en el conjunto del problema. Porque el problema del desempleo juvenil no se puede parcializar ni por comunidades

autónomas ni por provincias; es, cuando menos, un problema del conjunto del mercado laboral de nuestro país. Por lo tanto, las medidas deben articularse con esa misma perspectiva. Esto para nosotros es una cuestión importante. Ustedes ya lo saben, y en la medida en que lo reiteran y lo plantean como una condición dificultan nuestra aproximación.

Hay una última medida que plantean, y es que forme parte de esa nueva legislación; reconocemos que ha habido, desde nuestro punto de vista, un progreso en su formulación con respecto a una ocasión anterior. Por lo menos en el lenguaje, ya que, cuando ustedes hablan de articular actuaciones para facilitar el retorno de los jóvenes que se han visto obligados a trasladarse al extranjero en busca de nuevas perspectivas laborales, está desprovisto de otro tipo de calificativos y otro tipo de planteamientos exagerados. En ese sentido, lo celebramos y nos parece también una medida muy adecuada y que podría realizarse igualmente con esa visión de conjunto.

En el cuarto punto ustedes plantean instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que acompañe al mencionado proyecto de ley de las medidas necesarias para dar soporte financiero y que, además, esto no suponga un incremento del déficit autonómico. ¡Pues qué le vamos a decir! Estamos completamente de acuerdo, aunque no estamos muy seguros de que sea posible realizarlo porque entraña en sí mismo una contradicción; pero, efectivamente, estamos de acuerdo con ese ejercicio de establecer prioridades y estamos de acuerdo en que de lo que estamos hablando debiera ser una prioridad merecedora de mayores recursos, aunque se tengan que detraer de otras políticas que estén en funcionamiento.

La quinta propuesta consiste en proponer igualmente al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid una reconsideración de su postura en materia de políticas de empleo. Bueno, estamos completamente de acuerdo, en la medida en que se trata de plantear al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que dé más intensidad, haga más hincapié y resuelva mejor sus políticas activas de empleo. En esta materia no nos gusta entrar en esta disputa partidista de "las políticas que usted hace son malas", "las que activamos nosotros son buenas", porque me parece que este es otro ejemplo claro de un terreno en el que realmente lo que sería conveniente es mucho espíritu crítico sobre cómo se han hecho las cosas anteriormente y mucho espíritu constructivo buscando fórmulas para hacerlas con mayor eficacia en el futuro. Eso es lo que realmente se necesita.

Por último, en cuanto al sexto punto, en el que ustedes hacen referencia a la garantía juvenil, estamos completamente de acuerdo; estamos completamente de acuerdo en que esta política europea debería tener la máxima prioridad y de que habría que ponerla en marcha -igualmente- con esa visión de conjunto en este país.

En resumen, la moción que ustedes presentan, desde nuestra perspectiva, ofrece claroscuros. Por un lado, contiene muchas propuestas en las que, efectivamente, coincidimos y, por otro lado, realiza unos planteamientos sobre cómo llevar adelante estas políticas en los que claramente hay una falta de coincidencia importante para nosotros y, aunque no lo he dicho, también contiene algunas ausencias. Nos ha extrañado que en la moción no haya ninguna referencia a instar a

lo que a nosotros nos parece más importante en esta materia, las modificaciones legales de asuntos relevantes, importantes y estructurales, que son los que verdaderamente inciden en el largo plazo en mayor medida en esta cuestión. Me estoy refiriendo al sistema educativo, a la necesidad de la mejora de su calidad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Sí, termino ahora mismo. Y, sobre todo, a la necesidad de incrementar la oferta de formación profesional como una verdadera vía de acceso a la universidad.

En segundo lugar, me refiero al sistema de contratos de la reforma laboral que para nosotros es igualmente una cuestión que está en la base de este problema y que es necesario modificar. En consecuencia, la forma más congruente de posicionarnos en cuanto al voto será la abstención sobre su propuesta. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a la moción subsiguiente a la interpelación que se debatió la semana pasada, referida al empleo juvenil. La gran sorpresa que nos hemos llevado en mi Grupo Parlamentario, y especialmente un servidor, es que tanto al Grupo proponente como al Grupo enmendante, el contenido de la moción les ha importado relativamente poco porque aquí, de empleo juvenil, ciertamente, se ha hablado bastante poco. La verdad es que esto me sorprende.

Me gustaría empezar por un punto al que se refirió la semana pasada el diputado del Grupo Parlamentario Popular que defendió la posición de nuestro Grupo respecto a la interpelación y a lo que en la interpelación se comentó y se habló. Dijo que ustedes, lamentablemente, por mucho que quieran, no tienen el monopolio del sentimiento en el desempleo juvenil. Y una de las cosas que nos tiene que quedar a todos muy clara es que una de las principales preocupaciones de los Gobiernos del Partido Popular es acabar con el desempleo, sea el desempleo juvenil, el desempleo de los mayores de 45 años, el desempleo de las mujeres, el desempleo de los inmigrantes o el desempleo de las personas con capacidades diferentes. Ese es el objetivo del Partido Popular porque, como muy bien dijo en la primera Legislatura en presidente Aznar, no hay mejor política social que la generación de puestos de trabajo. Evidentemente, en esa línea es en la que el Partido Popular se mueve en la acción de gobierno siempre que ha tenido responsabilidades de gobierno, y bajo una segunda máxima, que es una cuestión que es la principal diferencia entre el tripartito de la izquierda de esta Asamblea y el gobierno del Partido Popular y el Partido Popular que apoya al Gobierno, y es fundamentalmente que para ustedes quien genera los puestos de trabajo es la Administración y nosotros consideramos que los demoniacos empresarios a los que aquí se ha criticado no sé si porque nunca se ha tenido la oportunidad de trabajar por cuenta ajena... (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *¿Por quién dices eso?*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría. Continúe, señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Porque, ciertamente, quienes generan los puestos de trabajo son los empresarios, los pequeños empresarios, los medianos empresarios, los grandes empresarios, los autónomos, el autoemprendimiento; todas estas personas son las que generan los puestos de trabajo y son las personas que ponen en riesgo su idea, buscan la financiación y ponen en marcha proyectos que después llevan a la generación de puestos de trabajo, y con la generación de puestos de trabajo se genera riqueza, se genera consumo y es el círculo virtuoso. Frente a esto, los Grupos del tripartito de la oposición están en que quien crea es un ente extraño porque, por ejemplo, aquí en alguna de las intervenciones previas se ha venido a hablar de un cambio del modelo productivo, justamente quien estuvo ocho años o siete años y medio en las responsabilidades de gobierno y que abandonó el barco sin aprobar el presupuesto ni presentar un proyecto de presupuestos para el año 2012 porque era tal la situación a la deriva que llevaba el país que decidieron abandonar el barco los primeros. Alguien que está hablando del cambio del modelo productivo que ha tenido responsabilidad de gobernar en una época de bonanza económica y que no ha hecho nada para cambiar el modelo productivo porque pensar que la Ley de Economía Sostenible, que se tardó muchos años en aprobar, iba a ser la panacea y la solución de todos los problemas, ciertamente, por ahí es por donde vamos abocados al fracaso. Y que vengan aquí a querer dar lecciones quienes han llevado a este país a la más absoluta quiebra, la verdad es que ante todo puede ser un poco pretencioso.

No me gustaría entrar en determinadas manifestaciones de lo que se dice en la exposición de motivos, porque los niveles de paro en la Comunidad de Madrid son inferiores al conjunto de España. Entiendo que estas cifras nunca le gustan y, como siempre, los Grupos de la izquierda en esta Asamblea lo que plantean es que si las estadísticas no me convencen utilizo otras estadísticas, torturo el número, busco otro número y salgo adelante con los números que me convienen. Esta Comunidad, cuando empieza la crisis en el año 2008, tenía dos puntos de diferencia en la tasa de paro con el conjunto de España y, a día de hoy, tiene cinco puntos de diferencia con el conjunto de España. Eso quiere decir que en esta región se ha generado la confianza para seguir creando puestos de trabajo. Aquí se ha llegado a decir –en anteriores intervenciones se ha dicho– que en la Comunidad de Madrid se ha destruido población activa, cuando es rigurosamente falso porque, al final, la población activa en esta Comunidad crece si miramos los datos en el interanual, y eso quiere decir que los ciudadanos ven en Madrid una tierra de oportunidades que en otros sitios no hay.

No me quiero perder en la maraña de datos y, ciertamente, es un poco sorprendente que en una Comunidad como la nuestra, que tiene el 14,5 por ciento de la población activa y el 15,5 por ciento de la población ocupada del conjunto de España, solo tiene el 11,7 por ciento de la población en paro. Es un objetivo prioritario del Partido Popular, del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Gobierno de España acabar con la situación de desempleo, porque los Gobiernos del Partido Popular trabajan para evitar las situaciones de desempleo hasta que las cifras del paro se reduzcan a lo mínimo posible; y lo mínimo posible no son las cifras en las que en este momento estamos. Por lo tanto, el Gobierno en su conjunto, la Consejería de Economía, la Consejería de Empleo, Turismo y

Cultura, todas las Consejerías tienen puesto su objetivo en lograr en la Comunidad de Madrid las condiciones para que se puedan generar puestos de trabajo y generar actividad económica para ir hacia adelante.

En esta línea, contra estos datos dramáticos, tanto la Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016 del Gobierno de España como el Plan de Empleo 2013-2014 de la Comunidad de Madrid, la apuesta por la formación profesional dual de la Comunidad de Madrid, la apuesta por el bilingüismo en la escuela pública en la Comunidad de Madrid, el mantenimiento de los servicios públicos y el destinar 9 de cada 10 euros a los servicios esenciales de nuestra Comunidad dan una muestra de cuál es el objetivo que tiene la Comunidad de Madrid. Y que vengan aquí a decir lo que se ha dicho, cuando son los causantes de la quiebra, cuando son los causantes de haber pasado de cifras de crecimiento económico a cifras de déficit de dos dígitos en solo dos años, con planes, cuando no saben detectar la crisis como se les ha dicho en varias ocasiones; no solo no supieron detectarla, sino que no supieron actuar contra ella, y cuando ya no supieron actuar contra ella fueron los primeros que fueron al dictado de lo que Europa dijo.

Por cierto, me sorprende cómo se critica a las instituciones europeas y luego se viene aquí a decir que hay que implantar la garantía juvenil. A lo mejor lo que hacer también es leerse los documentos referidos a la garantía juvenil. ¡Hombre!, si uno va a leer la primera página, el primer punto en la introducción del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en España, documento de diciembre de 2013 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, lo primero que dice es que el pasado 28 de febrero de 2013 –no en el 2005, como se ha dicho aquí; en el año 2013- el Consejo de Ministros de Empleo, Asuntos Sociales y Consumo acordó el establecimiento de la garantía juvenil adoptada formalmente por acuerdo del Consejo el 22 de abril del año 2013; y en España, dentro del plan de implantación, lo que ha establecido el Gobierno de España –en alineamiento con lo que dice la Unión Europea, que es de donde emana este mandato directamente- para las fases de la implantación es que durante el primer semestre del año 2014 –y estamos, que yo sepa, en el primer semestre del año 2014- el Gobierno de España acometerá las medidas para poder implantar la garantía juvenil en España. Cualquier otra cosa, como se ha dicho aquí anteriormente, es simplemente faltar a la verdad.

Además, este tema se trae a debate a esta Asamblea cuando este martes tuvo la oportunidad la Ministra de Empleo y Seguridad Social de estar en Europa, y en Europa se reconocieron los esfuerzos que el Gobierno de España estaba haciendo para implantar la garantía juvenil, para implantar la estrategia de emprendimiento y para implantar todas y cada una de las actuaciones que están llevando a cabo la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España.

Entrando en las cuestiones que vamos a votar en la proposición no de ley, lo que propone el Grupo Parlamentario Socialista en el primer punto es instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para inste al Gobierno de España a exigir ante la Unión Europea los fondos aprobados en la Segunda Conferencia Comunitaria de Empleo Joven que le corresponden a nuestro país. Da la pequeña casualidad de que esta misma semana, como decía anteriormente, la Ministra Fátima Báñez -

muy criticada por los Grupos de la izquierda en esta Asamblea- ha alcanzado el compromiso por parte del Comisario Europeo del ramo de hacer llegar a España lo antes posible los 880 millones de euros que le corresponden,. Con lo cual este primer punto está, como bien decía, superado por la actualidad y por lo que está ocurriendo; es decir, el Gobierno de la nación ya está actuando con rigor y eficacia en la interlocución con la Unión Europea en materia de fondos europeos.

El segundo punto que piden es que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid pida la moratoria a la Unión Europea para la ejecución del Fondo Social. Pues ya existen en este momento los mecanismos solicitados en la normativa de fondos europeos para que esta moratoria se produzca y para que esta moratoria se solicite, con lo cual no vienen a pedir absolutamente nada nuevo.

El tercer punto, como dije anteriormente es algo equivalente a la Ley de Economía Sostenible, que era la panacea y lo que iba a dar la solución a los problemas de este país, y que el Presidente Rodríguez quiso poner en marcha, pero la verdad es que le costó más tiempo del que a él le hubiera gustado o del tiempo que él consideraba necesario: aquella ley que incluía y tocaba absolutamente todos los puntos tocables por ley. Y, evidentemente, cuando alguien intenta normativizar todo, e incluso ponerlo en una ley, a lo que lleva es a la inacción y a lo que no sirve absolutamente para nada. Sorprende que el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista de Madrid, pida algo relacionado con las políticas activas de empleo, cuando el Gobierno de España reconoce en febrero del año 2011 que las políticas activas de empleo que se estaban acometiendo en este país estaban absolutamente superadas por la realidad de la situación de crisis y por la eficiencia y eficacia de las políticas activas de empleo que se estaban desarrollando en nuestro país no daban la solución que necesitaban tanto las personas ocupadas como las personas que estaban en situación de desempleo en nuestro país. Y es el propio Gobierno socialista quien, al final, acaba aprobando en el minuto de descuento, en octubre del año 2011, el acuerdo nacional sobre el empleo, y, a partir de ahí, quien lo ha desarrollado ha sido el Gobierno del Partido Popular, la ministra Fátima Báñez y el Gobierno del presidente Rajoy, que son quienes han llevado hacia adelante un cambio importante en las políticas activas de empleo; cambio por el cual, en lugar de que las directrices vengan emanadas directamente desde el Ministerio de Empleo y sean iguales para todos, cuando las necesidades o singularidades de Madrid pueden no coincidir con las singularidades de Asturias o las de Andalucía, ir a un horizonte más adecuado y que cada comunidad autónoma establezca las políticas activas de empleo alineadas con sus propias necesidades.

En este sentido, la Comunidad de Madrid puso en marcha en el año 2013 el Plan de Empleo: 160 millones de euros, a través de 30 medidas específicas en 5 ejes, que apostaban fundamentalmente por un cambio radical en las políticas activas de empleo. Ha sido tan radical el cambio que se ha acometido que en la interpelación de la semana pasada la propia Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, la señora Mariño, puso de manifiesto y compartió con esta Asamblea que el 25 por ciento de los beneficiarios de esos 160 millones de euros que se habían puesto a través del Plan de Empleo eran jóvenes de nuestra Comunidad; es decir, los jóvenes, que han sido un colectivo prioritario, como también lo han sido los mayores de 45 años y las personas con capacidades diferentes, han sido la base para esos 5 puntos fundamentales que ha desarrollado en el Plan de

Empleo la Comunidad de Madrid durante el año 2013 y que va a seguir poniendo en práctica durante el año 2014.

El primer punto,, la formación con compromiso de contratación convertida en una formación adecuada a las necesidades del sector productivo de nuestra Comunidad, no adecuada a las necesidades de aquellos que impartían los cursos. Por eso, desde la Comunidad de Madrid se considera muy positivo que la reforma laboral de febrero del año 2012 introdujera la posibilidad de que los centros especiales de formación, perfectamente recogidos en el listado nacional pudieran impartir la formación para el empleo, al igual que la pueden impartir las organizaciones empresariales o sindicales.

El segundo punto fundamental es la apuesta y la incentivación de la contratación, y aquí hay una diferencia muy importante entre el Grupo Unión Progreso y Democracia y el Partido Popular: que ellos únicamente se focalizan en la contratación indefinida. Y hay que focalizarse, evidentemente, en la contratación indefinida, pero también hay que trabajar y hay que dar oportunidades para la incentivación de la contratación.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA:** Sí, señor Presidente, voy concluyendo. Y más en una Comunidad como la de Madrid, que lidera la menor tasa de temporalidad en el empleo y en la contratación que hay.

En cuanto a las acciones de fomento del autoempleo entre los jóvenes, es la tercera línea de trabajo fundamental que tiene el plan de empleo. El programa de impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación, creo que al diputado que ha escrito esto aquí se le ha olvidado que el Partido Socialista redujo en sus últimos presupuestos dramáticamente las partidas, y si no que le pregunten a la antigua ministra señora Garmendia.

La formación dual. Sorprende que hablen de la formación dual cuando en la Comunidad de Madrid ha sido el Gobierno de Esperanza Aguirre, ha sido el Gobierno de Ignacio González lo que ha puesto en marcha la apuesta por la formación profesional dual, y aquí se ha dicho absolutamente de todo en contra de ese modelo.

En cuanto a la puesta en marcha de una renta activa y de protección integral de los jóvenes desempleados, primero, en la Comunidad de Madrid está la renta mínima de inserción; segundo, el Gobierno de Mariano Rajoy ha mantenido renta mínima de inserción, que es bueno recordar que los Grupos de la izquierda de esta Asamblea, en contra de lo que decían las organizaciones sindicales, votaron en contra del establecimiento de esa renta mínima de inserción, como alguno de los diputados del Grupo Parlamentario Popular recordará, allá por el año 2001. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor, guarden silencio. Señor Oficialdegui, concluya.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA:** Terminó, señor Presidente. Es el Grupo Popular el que mantiene el programa "Prepara", que da las suficientes coberturas.

En cuanto al retorno de los jóvenes que se han visto obligados a trasladarse al extranjero en búsqueda de nuevas perspectivas laborales, si dinamizamos el mercado laboral en nuestra Comunidad, si dinamizamos la actividad económica en nuestra Comunidad, los jóvenes y todos los ciudadanos verán un territorio de oportunidades en nuestra Comunidad para venir a trabajar aquí; si no ven la oportunidad fuera de esos discursos que se han escuchado anteriormente, lógicamente con ellos...

El Sr. **PRESIDENTE:** Lo siento, señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA:** Sí, señor Presidente. Únicamente decir que, como damos por superado todo lo que dice la moción que ha presentado el Grupo Socialista y considerando que el Gobierno de España, a través de la estrategia y el emprendimiento joven, junto con las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid y el plan de empleo, estas superan con creces lo que propone el Grupo Socialista, mi Grupo no va a poder apoyar esta moción, superada por la acción de los Gobiernos del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Señorías, concluido el debate, tiene la palabra el señor Segovia para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Aceptamos las enmiendas de Izquierda Unida, y mostrar mi sorpresa por el hecho de que UPyD, que sintoniza con parte de la moción, no haya querido completar la otra parte con enmiendas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Segovia. Señorías, concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Moción 2/14 en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)* Señorías, los servicios de la Cámara me comunican que el sistema no funciona; en vista de esto, vamos a votar a mano alzada. Les pido un poco de paciencia mientras vemos cuántos diputados hay por cada Grupo. *(Pausa.)* Por el Grupo Parlamentario UPyD, 8 diputados; por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, 12 diputados; por el Grupo Parlamentario Socialista, 35 diputados, y 68 diputados por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: con 47 votos a favor, 68 votos en contra y 8 abstenciones, queda rechazada la Moción 2/14.

Pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-34/2014 RGE.3820. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito a fin de garantizar el futuro del IMIDRA.

Para su defensa, en primer lugar, intervendrán los autores de la iniciativa, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos cada uno. Tiene la palabra la señora Villares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. (*Rumores.*) Por favor, señorías, tomen asiento o abandonen el hemiciclo, pero dejen intervenir a la señora diputada. Adelante, señora Villares.

La Sra. **VILLARES ATIENZA**: Sí, señor Presidente, voy a intervenir. Creo que a los señores diputados el tema del IMIDRA les motiva poco porque no deciden si entran o salen; vamos a ver si se deciden. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio. Adelante, señoría.

La Sra. **VILLARES ATIENZA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados, y un cordial saludo de bienvenida a los trabajadores del comité de empresa del IMIDRA aquí presentes. Muchas gracias por estar con nosotros. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Y lamento constatar que para los señores diputados del Partido Popular el tema del IMIDRA no es su fuerte, porque no hay muchos. Sí agradezco la presencia -que no así de otros Consejeros- del Consejero de Medio Ambiente.

Algunos ya saben de mi interés por el medio rural y agrario de nuestra región, cuánto aprecio el buen hacer del campesino y cómo me satisfacen los buenos productos de nuestras tierras madrileñas. Me he esforzado en esta Cámara por explicar la importancia de nuestro sector agrario y del IMIDRA; de su papel fundamental, imprescindible, y de la absoluta necesidad de dotarle de los debidos recursos económicos y humanos.

Hace unos días agradecí a la Directora Gerente del IMIDRA su invitación a visitar la finca El Encín, y pude ver la labor de sus estupendos equipos investigadores y de sus múltiples ensayos, catas y pruebas sobre las condiciones de la tierra y sobre los productos naturales en un sentido empeño por mejorar su calidad y su seguridad, tanto para el consumo como para el medio ambiente, por contribuir a que los agricultores puedan vivir de su esfuerzo y de su contribución al bien de todos con una producción de digna rentabilidad, viable y respetuosa con los valores de la naturaleza. La actividad que desarrolla la cualificada plantilla del IMIDRA, de utilidad para la sociedad, es singular y, sencillamente, admirable. Por eso, cada vez entiendo menos cómo puede colocarse la inteligencia de espaldas a actividades tan imprescindibles y nobles como estas; cuesta asimilar ese irracional desprecio, por muy bien "pagá" que esté ahora la perversión de la capacidad inteligente del individuo. Cada vez es menos entendible que la plantilla y los recursos del IMIDRA se hayan reducido de tal manera y que no esté prevista reposición alguna de científicos y técnicos que, tras décadas de esmerada dedicación, se van a jubilar con la pesadumbre de ver cómo su IMIDRA decae, paradójicamente, a niveles tan penosos e incomprensibles. Fue puntero y de renombre, dentro y fuera

de nuestras fronteras; fue y sigue siendo referencia indicativa del nivel de apuesta por la viabilidad y futuro de nuestro importante sector agrario, que es una de las muy pocas fortalezas que aún le quedan a este país, y que en nuestra Comunidad tiene significativas posibilidades de desarrollo.

Lo que era el IMIA estatal, posteriormente el IMIA, que se fusionó con el Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario, es lo que fundó nuestro IMIDRA. Es el único centro de investigación que depende directamente de la Comunidad de Madrid. Visto lo visto, señoras y señores, no parece que esa transferencia del Estado a esta Comunidad haya sido tan afortunada dado el trato que le ha infringido un Gobierno empeñado, como sabemos, en liquidar el sector público madrileño, desde su fuerte estrabismo congénito hacia la cúpula, cómo no, de la CEOE. En abril de 1984, hace exactamente 30 años, el IMIDRA recibió 80 investigadores; ahora quedan justo la mitad: 40. De esos 40, solo 25 son doctores; requisito exigido para presentar los proyectos de investigación. De no remediarse, esos 25 doctores se quedarán a la mitad dentro de tres u ocho años por jubilación.

Los equipos de investigación no se improvisan. Su creación, su organización, las líneas de investigación y su efectivo desarrollo, requieren tiempo y experiencia. Se necesitan varios años para fomentar investigadores y dotarles de las relaciones y conocimientos específicos de cada materia. Es imperativo preparar desde ya el relevo; es de necesidad asegurar una estabilidad de plantilla con formación personal joven, tanto científica con grado de doctor como de laboratorio y de campo para dar sólida continuidad a nuestro IMIDRA. Este instituto tuvo 392 empleados entre 2005 y 2014; se eliminaron 79 puestos, que es un 20 por ciento. Ahora, los presupuestos de 2014 recogen un total de 313 puestos, pero aquí nos encontramos con el hecho incongruente de que, de esos 313 puestos, hay 56 plazas no cubiertas, que es un 18 por ciento de la plantilla, y eso que cubrirlas no conlleva más gasto ni más déficit puesto que están consignadas en el presupuesto del IMIDRA de 2014. El colmo es que, a la vez que se ha mermado la plantilla laboral, han aumentado los cargos directivos. Mucha cúpula de jefes de servicio y de áreas de dirección administrativa: de 8 presupuestados en 2005 se ha pasado a 23 para 2014; un 187 por ciento más. Y, claro, el abanico salarial ha pasado, de 1 a 3, a 1 a 5. Con el tiempo, la investigación se ha ido tornando más compleja y de mayor ámbito, pero el Gobierno regional nos ha llevado irracionalmente a recorrer el camino al revés: reduce el personal de investigación, que lógicamente debería crecer y engordar el de los cargos directivos, muchos de ellos no investigadores. Cuando el INIA pasó a esta Comunidad, la actividad dependía de un único jefe de servicio para todo el organismo; no era necesaria una estructura mayor. Digo yo que entre un término medio, el término medio sería muy saludable.

Aquí todos sabemos cómo se dan esos destinos y libres designaciones, que en su mayoría poco o nada tienen que ver con las necesidades del IMIDRA. Pero sepamos también que un centro de investigación se valora fundamentalmente por los proyectos en los que consigue financiación externa. El IMIDRA, en 2005, tenía 40 proyectos; en la Memoria de 2012 están en 20, que es la mitad. De los siete departamentos de investigación que tenía, solo quedan tres. ¡Vaya empuje señores al I+D+i! Considerado por ley como ámbito obligado del desarrollo.

Al centro de El Encín, en su momento puntero de la investigación agraria en España y en Europa, le fueron transferidos 222 empleados más 2 vacantes; hoy quedan 124. ¡Hasta se le amputó el terreno para un fracasado campo de golf! Por cierto, ¿cuándo va a cumplir el Gobierno regional la sentencia judicial y devolver el uso debido a esa parte de la finca? ¿O es que la justicia no traspasa los opacos muros de este Gobierno regional?

Sin ninguna duda, el primer paso a dar por su Gobierno, por un Gobierno que se precie de velar por el futuro de su región, es sacar inmediatamente a curso las 56 plazas sin cubrir de la plantilla hoy en el IMIDRA. ¿O es que aquí se presupuesta una cosa para luego destinar la partida a algo distinto y desconocido?

Izquierda Unida ha denunciado que el recorte del presupuesto del IMIDRA de 2,4 millones en los tres últimos años, en este 2014 su dotación se ha rebajado en un millón con relación a 2013. Pero el asunto es aún peor: es que ni siquiera se realiza ese presupuesto minimizado. A 30 de septiembre de 2013, en el IMIDRA quedaba sin ejecutar un 45 por ciento de su dotación modificada. Y repito la pregunta: ¿caso se presupuesta aquí para no ejecutar y desviar el dinero a otros fines no declarados?

Hace treinta años, el dinero transferido por el INIA a la Comunidad de Madrid era superior en relación con el PIB, que actualmente se destina al IMIDRA. Y así estamos hoy: que este ya ni siquiera solicita proyectos de investigación dependientes de financiación externa porque no se puede, porque el número de investigadores, doctores, no alcanza para eso. No es que no sean capaces; no es que no hagan todo lo que pueden, incluso contribuyen a la solución de la laguna tóxica de nuestra querida Arganda; no es que haya menos necesidad de apoyo en I+D+i a la explotación agraria sino todo lo contrario. Estos hechos son la inapelable prueba del algodón, que deja la orientación práctica del Gobierno regional muy mal parada y en lo que es un despropósito.

La situación del IMIDRA desmiente las espléndidas declaraciones del señor Consejero para la galería, que también habla de su gran interés y adecuada actuación de cara al medio agropecuario y rural de esta Comunidad y que generalmente termina, cómo no, enviándonos a protestar a la Conchinchina, por ejemplo, o algún otro sitio -bueno, es mejor Conchinchina-, por temas fuera de esta Comunidad, que, sin embargo, es en la que vivimos y que vamos conociendo muy bien. No quiero hablar ni de otras ni que me manden a otros lugares.

No venga nadie hoy con la falsa excusa de la austeridad frente a esta PNL presentada por los Grupos del Partido Socialista y de Izquierda Unida porque los del mundo del trabajo sí que sabemos de austeridad, las familias del campo, también. Sabemos que la austeridad es buena y conveniente cuando no es pobreza, exclusión, indignidad y mala o nula calidad de vida para la gente. Eso último es lo que hacen los Gobiernos del Partido Popular para su deliberado finiquito de los derechos adquiridos por el mundo del trabajo la ciencia y la cultura. En cambio, algunos de aquí, de austeridad poco o nada, ni se aplican a ellos mismos en sus múltiples retribuciones, tal y como pudimos comprobar no hace mucho, en el pasado Pleno. Este Gobierno solo mira para un lado y pide

austeridad a la gente, pero en nada la practica para otros y otras cosas; para las radiales y las privatizaciones, por ejemplo, despilfarro que caro nos sale a los madrileños.

Mire ustedes, señoras y señores, ya es hora de que en esta Cámara se sienta una mayoría clara y responsable, realmente consciente de la importancia, del carácter imprescindible que tiene hoy la investigación agraria; hora para una mayoría realmente comprometida con el mantenimiento y desarrollo de una agricultura nacional y regional sostenible de cara al interés del país y de sus gentes. Los sistemas públicos de investigaciones agrarias en los que participan instituciones públicas, universidades y organizaciones no gubernamentales son la piedra angular del sistema mundial de la investigación agronómica; solo ellos pueden afrontar los múltiples problemas de productividad y sostenibilidad en los países y regiones y garantizar la seguridad alimentaria. Las nuevas tecnologías agrarias son esenciales para elevar la productividad y la calidad, manteniendo y mejorando un equilibrio sostenible entre otras producciones, los recursos naturales y el medio ambiente. Es lamentable que en esta Cámara de la Asamblea de Madrid tengamos que estar repitiendo una y otra vez esas verdades que son de Perogrullo, como que la investigación no es un gasto sino una inversión para mayor beneficio, o como que la investigación agraria es hoy premisa básica para la viabilidad de nuestra agricultura extensiva, que es para que los productos del agro sean de la mejor salubridad, calidad y buen paladar que se puede conseguir hoy para el consumidor. ¿Quién no sabe que contribuye a que las explotaciones agrarias madrileñas puedan tener la digna y debida rentabilidad por su dedicación y esfuerzo al bien común pero toda esa obviedad no debe ser ni tan obvia ni tan clara en su comprensión por todos. ¿Cuánto cuesta la lenta agonía del IMIDRA? Por falta de recursos, por falta de personal, por carencias de una concepción clara del futuro para esta región. Esperamos que la razón entre en la mente de todos y todas y que eso se corrija cuanto antes.

Qué menos que solicitar al Gobierno regional que declare el I+D+i como sector prioritario en nuestra Comunidad. Ese es el contenido de la moción aprobada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a propuesta de Izquierda Unida; es también la petición suscrita por todos los miembros del comité de empresa, elegido por los trabajadores del IMIDRA, aquí presentes, y, por si no lo saben, es también la declaración unánime de la junta de personal de la propia Consejería de Medio Ambiente, órgano que representa a todos los funcionarios de dicha Consejería. Fíjense si no hay excusa, hasta la nueva PAC nos allana ese camino, y a ustedes, que también les gusta, si así lo decidíamos, abre vías nuevas para financiar proyectos en agricultura, en ganadería y en alimentación. El nuevo programa marco de investigación denominado Horizonte 2020 brinda un presupuesto de 4.500 millones para investigación en seguridad alimentaria, agricultura sostenible y bioeconomía. Además, pretende potenciar la interacción entre investigadores, empresas, agricultores y usuarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Villares, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VILLARES ATIENZA**: Voy terminando, señor Presidente, gracias. A través de las redes temáticas de la reciente creada Asociación Europea de Innovación Agraria.

No hay excusa alguna para no aprovechar esta oportunidad de relanzar el IMIDRA con decisión, señores del Gobierno, señores del Partido Popular. Esta PNL propone que se elabore un plan estratégico para el IMIDRA, a fin de que recupere su capacidad de investigación e innovación y el buen mantenimiento de sus fincas, asegurando una tasa de reposición superior al 50 por ciento para las plazas de investigadores y personal de apoyo y velando por la adecuada titulación en currículum que permita avalar proyectos de investigación con financiación externa que se otorgan en concurrencia competitiva con otras instituciones.

Para terminar, en fin, señores y señoras, mucho se insiste en estos momentos preelectorales en que ya estamos en fase de recuperación económica. Aprobar esta iniciativa sobre el IMIDRA es lo que realmente consignará la voluntad de esta Cámara y de este Gobierno para que esa reactivación y la consiguiente creación de empleo se conviertan pronto en realidad. En ustedes está el reto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Yo también quiero comenzar mi intervención saludando a los representantes de los empleados públicos del IMIDRA, que están preocupados por el futuro de la investigación en nuestra región.

Señorías, el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario nació en diciembre de 2004 de la integración de los anteriores Institutos de Investigación Agraria y Alimentaria y Tecnológico de Desarrollo Agrario. Esta fusión se concibió y se realizó desde dos premisas básicas: el aprovechamiento más eficiente de los recursos humanos y patrimoniales y la existencia de una única Dirección coordinadora de las actividades que evitase divergencias y disparidades.

El IMIDRA, como organismo autónomo de carácter mercantil, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene como fines fundamentales, en primer lugar, realizar, impulsar y fomentar la investigación y la innovación tecnológica en el ámbito del sector primario y de su industria asociada; en segundo lugar, promover el desarrollo integral del medio rural, facilitando la realización, ejecución y gestión de cuantos estudios, proyectos, servicios y colaboraciones sean necesarios para el mejor nivel socioeconómico y la incorporación al medio rural de esas nuevas tecnologías, y en tercer lugar, colaborar con otras entidades de carácter público y privado para la realización de actividades de interés común en torno a estos objetivos.

Estos días se cumplen 30 años desde que, mediante el Real Decreto 3574/1983, se traspasaron las funciones y los servicios del Estado a la Comunidad en materia de investigación agraria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 148.17 de la Constitución y en el artículo 26.1.20 del Estatuto de Autonomía. Durante años, el IMIDRA ha venido desarrollando importantes investigaciones en diferentes campos de la innovación, encontrándose entre sus investigadores

renombrados premios nacionales e internacionales, como el doctor Sánchez-Monge, pionero en investigación en variedades de cereales y leguminosas, o el doctor Toribio -que también nos acompaña esta tarde-, experto en la clonación de árboles singulares, o la investigación realizada en torno a la crisis de la fiebre aviar en nuestro país y la resolución de la denominada entonces crisis de las vacas locas, en la que jugó un papel fundamental el propio instituto.

Sin embargo, desde hace unos años, sobre todo desde que tomó el poder en esta Comunidad la señora Aguirre, asistimos a un declive en la actividad investigadora del IMIDRA y, consecuentemente, a una menor transferencia al sector agroalimentario de los resultados de la misma. Durante los últimos años, los sucesivos Gobiernos de la Comunidad de Madrid no solo no han promovido y han fomentado la investigación, aumentando o manteniendo los recursos recibidos del Estado, sino que está procediéndose al desmantelamiento progresivo de la investigación agroalimentaria en nuestra región, contrariamente a la publicidad con la que nos han regado al comienzo de esta tarde el señor Cabrera y el señor Consejero. Nos gustaría que usted, señor Consejero, tan celoso y guardián de las competencias que el artículo 148 de la Constitución Española otorga a las comunidades autónomas, como nos recordaba el otro día cuando discutíamos del recurso presentado por su Gobierno ante la Ley de Rehabilitación, Renovación y Regeneración Urbana, tuviese el mismo celo en defender, en este caso, las competencias que el Estado les trasladó en materia de investigación agraria, hace ya treinta años, de acuerdo también precisamente con lo establecido en el artículo 148 -en este caso, punto 17- de la Constitución y en el artículo 26.1.20 del Estatuto de Autonomía. Porque la práctica, que dicen los clásicos, es el único criterio de la verdad -insisto, la práctica, que es el único criterio de la verdad-, indica que después de 30 años de competencias en manos de la Comunidad de Madrid, y sobre todo a partir del año 2003, en los últimos años asistimos a un abandono y desmantelamiento de la actividad investigadora del único instituto de la Comunidad de Madrid que ejerce la investigación y la innovación en nuestra región; insisto, el único instituto de investigación y de innovación que existe en nuestra región por parte de la Comunidad de Madrid. Así, si en su día se transfirieron -como decía la señora Villares y recordaba en esta tribuna hace un momento- 80 investigadores a lo que hoy es el IMIDRA, al día de hoy apenas quedan la mitad, de los cuales -como ella misma recordaba-, solo 25 son doctores con capacidad para presentar proyectos de investigación en convocatorias de proyectos; un 20 por ciento menos de puestos, sobre todo de apoyo a la investigación, con una reducción en investigadores del 38 por ciento. Esa es la realidad, señor Consejero y señor Viceconsejero. Pero es que, además, mientras que todo eso sucedía, se daba la contradicción de la eficiencia en el gasto público, como no puede ser de otra manera, por parte del Gobierno del Partido Popular, que nada tiene que ver precisamente con eso, es decir que mientras que reducían un 20 por ciento de la plantilla y un 38 por ciento de los investigadores del IMIDRA, sin embargo se incrementaban un 180 por ciento los puestos de libre designación. No hablo de alta dirección, hablo de libre designación, que han pasado en este período de 9 a 23.

Efectivamente, la plantilla ha perdido un 20 por ciento de sus efectivos y, sobre todo, insisto, de doctores e investigadores. Y esta tarde nos decía el señor Consejero, sacando pecho, como le gusta, y poniendo voz de barítono, aquello de que, en la inversión, el IMIDRA estaba a la cabeza y estaba ayudando a que nuestros agricultores exportaran a lo ancho y largo del planeta, y para ello

citaba la cifra de 1,4 millones de eurazos, que daba esa capacidad potencial al sector agroalimentario en la región. Pero se le olvidaba comparar de dónde venimos, y precisamente en estos años no solo se ha reducido la plantilla del IMIDRA, se ha reducido también el presupuesto en investigación de forma tan notable que en los últimos años ha caído un 41 por ciento, señor Consejero, un 41 por ciento; es decir, como dicen en algunos sitios, a lo mejor el valor se le supone, pero en este caso el presupuesto no, porque el presupuesto lo han recortado ustedes en un 41 por ciento. Y esa es la realidad. Les guste o no les guste, esa es la realidad, el único instituto de investigación, les vuelvo a repetir, que tiene la Comunidad de Madrid, aunque Agamenón y su portero digan lo contrario. Vuelvo a repetir que esa es la realidad de la Comunidad de Madrid. Pero es que, además, es tan sustancial para la investigación el capital humano que, si no se invierte la actual tendencia, y teniendo en cuenta la plantilla a medio plazo, a corto plazo diría yo casi, de las jubilaciones previstas en el propio IMIDRA, porque, lógicamente, el tiempo pasa inexorablemente, a pesar del Partido Popular y del señor Consejero, nos encontraremos dentro de poco sin apenas investigadores en el IMIDRA, si no hay tasas de reposición superiores a las que se plantean en esta proposición no de ley.

Consecuentemente, con la reducción de investigadores y del personal de apoyo, se ha perdido la capacidad investigadora del IMIDRA y de los proyectos que en este terreno se realizan; es de cajón de madera de pino, que dicen los clásicos. Así, el número de proyectos de investigación con financiación externa, porque encima están perdiendo ustedes financiación externa, como no puede ser de otra manera, ha descendido de los 40 proyectos financiados con cargo al plan nacional en 2005 (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*)... Léase las Memorias, señor Consejero, que solo se lee la propaganda que le pasan; léase las Memorias que ha publicado el IMIDRA, en 2005 o en 2012, porque a partir de ahí, como los datos no le son favorables, no han vuelto a publicar. Si se las lee, verá que los 40 proyectos financiados apenas han llegado a 20 en los últimos tiempos, y según la última Memoria publicada, de los 20, cinco finalizaron en 2012, 12 lo hicieron en 2013, y en estos momentos deben de quedar como tres, cuatro o cinco proyectos vivos. Me dicen por ahí que dos; ya no se sabe, pero, desde luego, quedan muy poquitos. Igualmente, el número de proyectos financiados por la Unión Europea pasaron de siete en 2005 a prácticamente ninguno en 2013. Y estos son los mejores indicadores que demuestran, precisamente, el desmantelamiento progresivo –insisto– del único Instituto de investigación que tiene la Comunidad de Madrid al margen de la actividad investigadora de las universidades.

En consecuencia, no me hablen ustedes -como seguro que hará su portavoz después- de la biología molecular de las vides, de las 52 variedades de horticultura, de la selección y mejora de la ganadería o de la clonación de los árboles singulares, porque todo eso se ha hecho -y se ha hecho muy bien- por los profesionales del IMIDRA, pero años atrás. Aquí estamos hablando del presente y del futuro que tiene el Instituto para la Comunidad de Madrid y para los madrileños.

El artículo 44.2 de la Constitución Española –que también existe, además del 148, ¿verdad, señor Consejero?– establece que los poderes públicos promoverán la investigación científica y técnica en beneficio del interés general. Ya sé que esto del interés general a ustedes les cuesta entenderlo. Pero, además, la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, plantea como objetivo

principal en este terreno fomentar la investigación científica y técnica en todos los ámbitos del conocimiento como factor esencial para desarrollar la competitividad y la sociedad basada en el conocimiento, mediante la creación de un entorno económico, social, cultural e institucional favorable al conocimiento y a la innovación.

El ámbito de la ciencia y de las tecnologías que desarrolla el IMIDRA repercute en la calidad de los productos agroalimentarios de nuestra región, en la conservación de la biodiversidad de nuestra región, en la biorremediación de los suelos contaminados y en el progreso de la bioenergética. Los laboratorios del IMIDRA dan servicio de atención a la ciudadanía y sus investigaciones e innovaciones son claves para el sector agroalimentario en nuestra región, que goza de enorme potencial de crecimiento -hoy apenas tiene 21.000 empleos y, si no, despidan al que dirige el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, porque es el dato que tiene para el sector agroalimentario-, junto con esas 1.300 empresas, aunque solo representen hoy el 1 por ciento del PIB. Y, sin embargo, insisto, tiene un enorme potencial, sobre todo, en una región como la nuestra en la que, como bien nos recuerda constantemente el señor Cabrera, ¿verdad?, que es experto en estos terrenos, producimos alimentos solo para una semana. Pero es que, además, creemos que es tan imprescindible como alentar al sector primario en la innovación de sus explotaciones.

En definitiva, es la búsqueda de una calidad extraordinaria para mejorar su rentabilidad, porque es evidente que el campo madrileño no va a competir con otras regiones en extensión de cultivo o en volumen ganadero, pero tiene una oportunidad en la especialización de productos excelentes, cuya demanda no se limita a nuestra región. Y ahí está el papel del IMIDRA, que es fundamental, amén de poder convertirse quizás en el futuro en una institución de certificación de calidad alimentaria en colaboración con la FAO. Ustedes deberían plantearse seriamente colaborar en la mejora de la productividad agrícola, de la seguridad alimentaria y de las condiciones de vida de las poblaciones rurales, sobre todo a nivel latinoamericano, como se está demandando en estos momentos por países como Brasil y otros países del cono Sur.

Además, el IMIDRA, como ustedes bien saben, es clave para el sector forestal y ambiental de una región densamente poblada como la madrileña, que convive -como muchas veces le gusta decir al señor Consejero- con un 50 por ciento de su territorio protegido, que necesita de su cuidado y de su conservación, incluido también el Parque Nacional de Guadarrama (por cuyas cumbres se pasean ni más ni menos que un millón y medio de personas!), según nos contaba el otro día, porque es ahí donde han declarado Parque Nacional, ¡en las cumbres! Los que pasean, aunque él no lo diga, pasean por abajo, no en las cumbres. Pero las cumbres fueron las que declararon como Parque Nacional, ¿verdad?, la propaganda es lo que tiene-.

Por todo ello, señorías, los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida hemos presentado esta proposición no de ley con la que pretendemos, moderadamente, instar al Consejo de Gobierno a llevar a efecto toda una serie de actuaciones. En primer lugar, declarar la investigación, el desarrollo y la innovación como sector prioritario de nuestra Comunidad en aplicación, insisto, del artículo 44.2 de la Constitución Española, que establece que los poderes públicos deben promover la

investigación científica en beneficio del interés general. En segundo lugar, les instamos a elaborar un plan estratégico. Ya sé que esto de los planes estratégicos no les gusta nada pero es que hay un plan estratégico, aunque ustedes no se lo crean y esté muerto, en el IMIDRA, para 2006-2015, y estamos en 2014. Pues les instamos a que, si no les gusta ese, elaboren otro!, pero elaboren un plan estratégico que, además de inédito como el actual, al menos se coordine con el plan estratégico del Estado, que sí existe: el Instituto Nacional de Investigación Agraria 2012-2015, en el que se defina y se potencie la colaboración público-privada y se elabore un marco estratégico de investigación.

En este punto también quiero recordarles la necesidad de incluir un adecuado mantenimiento de sus fincas experimentales para poner coto a su deterioro. La carencia de recursos del Instituto está llevando en este terreno, desde nuestro punto de vista, a situaciones límite en las propias fincas experimentales del IMIDRA sometidas a graves problemas de subsistencia, y ustedes lo saben y, si no, visítenlas porque día a día los trabajadores siguen poniendo el acento en estos problemas. Es el caso de la finca experimental de Riosequillo, en Buitrago, dedicada a la mejora genética y a la selección del ganado vacuno, en especial a la raza avileña negra ibérica; es el caso de la finca experimental El Socorro, en Colmenar de Oreja, que es un centro vitivinícola de investigación considerado como uno de los mejores de Europa y, sin embargo, la finca se está deteriorando a marchas forzadas; es el caso de Soto Pavera, en Aranjuez, dedicado al mantenimiento, conservación y restauración de los paseos arbolados y de las huertas de los sotos históricos de Aranjuez, y es el caso del vivero de El Escorial, dedicado a la producción de plantas forestales.

Por último, les planteamos asegurar una tasa de reposición superior al 50 por ciento para que se cubran estas plazas de investigadores y del personal de apoyo, sobre todo teniendo en cuenta, como decía la señora Villares, que esto ni supone incrementar el presupuesto.

Termino, señor Presidente. Termino, señorías del Partido Popular y del Gobierno. Creo que ustedes no pueden hoy votar en contra, como probablemente harán, de esta moderada proposición no de ley sin sentir la vergüenza de encarnar aquello que decía el clásico: que investiguen ellos. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor López López, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Yo también quiero comenzar mi intervención saludando a los trabajadores del IMIDRA que han venido hoy aquí a acompañarnos y a escuchar lo que tenemos que decir sobre el Instituto en el que trabajan y sobre su futuro.

Hoy es una nueva ocasión en la que estamos debatiendo sobre el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario, el IMIDRA, en esta Asamblea. Que yo recuerde al menos, hemos hablado de este Instituto en la Comisión de Medio Ambiente en mayo del año pasado, a solicitud de nuestro Grupo Parlamentario, y en octubre, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, además de la pregunta en Pleno que realizó el señor Sanz, del Grupo

Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes en abril del año pasado, hace ya un año. Lamentablemente, tenemos que volver a hacerlo hoy porque los problemas que tratamos en torno al IMIDRA en todas las ocasiones anteriores siguen pendientes de resolución sin que el Gobierno regional haya tomado medidas eficaces para resolverlos. Por tanto, saludamos la iniciativa de los Grupos Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes de plantear esta proposición no de ley con medidas concretas con relación al instituto.

En la exposición de motivos de la PNL que nos ocupa se señala cuáles son los fines que se recogen en los estatutos del IMIDRA desde su creación, hace 10 años, y desde la transferencia de las competencias a la comunidad autónoma hace 30, que ha mencionado también el señor Fernández Gordillo de forma somera, pero que creo que es importante volver a repasar: realizar, impulsar y fomentar la investigación e innovación tecnológica en el sector primario buscando la rápida y eficaz transferencia de los avances científicos y técnicos a la producción del sector, al desarrollo rural y al medio ambiente; promover la mejora del nivel socioeconómico del entorno rural y del sector agropecuario y agroalimentario; mejorar el equilibrio y la cohesión social y territorial de la Comunidad en colaboración con otras entidades de carácter público o privado en el ámbito agropecuario. Todos estos objetivos, a nuestro juicio, son realmente importantes y justifican que exista una verdadera capacidad por parte de la Comunidad de Madrid para que se lleve a cabo de forma eficaz, pero es que, además, como ya hemos señalado en ocasiones anteriores, no debe aplicarse una óptica reducida que considere que, al ser el sector primario de una importancia económica menor en relación al PIB regional, la investigación y el avance tecnológico dedicados directamente a él carecen de importancia. También, por su propia naturaleza, el personal investigador aporta al entorno en el que se inserta una fuente de vanguardia de biotecnología y de formación de personal investigador que puede y debe derivar en sinergias con el sector privado. El IMIDRA también puede y debe ser, a juicio de nuestro Grupo, una punta de lanza y un polo de promoción de una economía centrada en servicios de alto valor añadido en biotecnología e innovación tecnológica, un modelo de desarrollo por el que pensamos que Madrid debe apostar.

Quizás sería bueno poner un ejemplo concreto en relación a esto, aprovechando la presencia hoy aquí del profesor Mariano Toribio, que es una autoridad mundial en clonación de árboles. Su importante investigación no solamente aporta la posibilidad de replicar un árbol singular concreto de especial interés, es que la embriogénesis somática que él, con su equipo, ha desarrollado abre caminos de enormes posibilidades en las explotaciones forestales a gran escala y, además, proporciona herramientas indispensables en la I+D+i, en biotecnología genómica y biología molecular.

El IMIDRA -lo han señalado los anteriores intervinientes en esta sesión- es el único instituto de investigación directamente dependiente de las competencias del Gobierno regional, dado que las realizadas en las universidades madrileñas no lo son de forma directa, y la exposición de motivos de la PNL lo recoge así acertadamente. Sin embargo, en lugar de utilizar esta herramienta para una verdadera apuesta tecnológica y de innovación como expresión de voluntad política y de modelo económico, el Gobierno hace dos cosas: por un lado, prodiga numerosos actos de comunicación en los que publicitan los logros obtenidos por el Instituto, que son fruto, en realidad, del trabajo de las

personas que trabajan en él y que desarrollan su labor, pretendiendo sacarles un rendimiento de autoelogio para el Gobierno regional. Hoy mismo, como también han señalado los anteriores intervinientes, en una de estas preguntas de autobombo que realiza el Grupo Popular al Gobierno, el Consejero nos ha glosado la importancia del sector en la economía madrileña y el relevante papel del IMIDRA en ella. Pero, por otro lado, deja morir impasible al Instituto por la vía de la inacción, renunciando a dotarle de una viabilidad suficiente para un próximo futuro negándose a dotarle de los elementos esenciales para su continuidad garantizada y estable.

En anteriores debates sobre el IMIDRA manifestamos que hacían falta tres elementos para hacer creíble una verdadera apuesta del Gobierno regional por éste que se correspondiera con los cantos de sirena que con frecuencia le prodiga: una orientación estratégica del Instituto clara, definida y constatable; unos equipos humanos investigadores y de trabajo bien formados, razonablemente estables y bien dimensionados, y, por último, una financiación suficiente. Ninguno de ellos ha sido abordado adecuadamente desde entonces. Por eso, ha sido necesaria esta PNL, que aborda de forma directa, por lo menos, los dos primeros elementos y, de forma indirecta, el tercero.

El segundo punto de la proposición no de ley solicita un plan estratégico para el IMIDRA. Ya en mayo del año pasado le recordamos al señor Riquelme, antiguo Gerente del Instituto y hoy Director General de Medio Ambiente, que en el año 2006 se elaboró un plan estratégico 2006-2011 de I+D+i del IMIDRA. Este plan contenía elementos tan necesarios como una expresión renovada del propósito estratégico del IMIDRA, un análisis del entorno económico y de los sectores productivos agropecuarios, un análisis del entorno investigador, la inserción de los planes en los planes de investigación nacionales e internacionales, un estudio de las áreas de intervención y actuaciones, el establecimiento de hitos y responsables, y, además, la definición de mecanismos de control y seguimiento; en definitiva, los elementos indispensables y necesarios para un plan estratégico. Creemos que ese plan no entró en vigor, pero lo que sí es seguro es que no existe hoy ningún documento que lo sustituya.

También le recordamos en ese momento que el INIA tiene vigente el plan 2012-2015, que contempla aspectos como la elaboración de un marco estratégico de investigación agroalimentaria, potenciar la colaboración la colaboración público-privada, definir la estrategia del INIA para el periodo 2013-2015, además de un inevitable plan de austeridad; es decir, que en el instituto análogo al IMIDRA, pero de competencia nacional, sí que existe un plan de hacia el que dirigirse en materia de investigación pública en materia agropecuaria. El INIA si tiene un documento que dote de credibilidad al compromiso público con esta institución. Y es que, desde luego, sí hay algún ámbito en el que es inexcusable disponer de un documento estructurador y de planificación mínimo es el de la investigación.

También hay otro elemento absolutamente indispensable para un instituto de investigación, que son los propios equipos investigadores y el personal de apoyo a la investigación. No quisiera reiterar innecesariamente los datos ya mencionados por mis antecesores en el uso de la palabra, pero hay algunos que es indispensable volver a repetir, porque parece increíble que no se tomen medidas

al respecto. Que de los 80 investigadores que se transfirieron a la Comunidad queden solamente 40, que de estos solamente 25 sean doctores y, por tanto, cualificados para presentar proyectos de investigación con capacidad de competir por la financiación -a lo que también se hace mención en el punto 4 de la proposición no de ley-, que de 313 puestos de la plantilla presupuestaria haya 56 que no se cubren año tras año y que hagan devolver los más 2 millones de euros con los que se presupuestan, así como que los puestos de libre designación hayan pasado desde el inicio de la actividad del IMIDRA de 18 a 23, habla de una nefasta política de recursos humanos en la institución. Y como consecuencia de esta mala política, nos encontramos con una situación catastrófica de cara al envejecimiento de la plantilla.

El ministro, Montoro recientemente hizo una afirmación que suscribimos plenamente; dijo literalmente: "la crisis no debe suponer descapitalizar al Estado, lo que sería un error tremendo, sobre todo teniendo en cuenta la alta cualificación de la función pública española." Si esto es cierto de forma general en el ámbito de la Administración, es especialmente cierto en el caso de los equipos investigadores del IMIDRA. Siete personas se jubilarán el próximo año y otras siete en el siguiente. Los equipos de investigación necesitan largos períodos de formación y de consolidación; adquirir el prestigio suficiente en base al trabajo continuado, publicaciones de alto impacto y consolidación en congresos internacionales no se improvisa de un año para otro, requiere de un trabajo prolongado y no estamos en condiciones de importar a golpe de talonario equipos enteros prestigiosos para transportarlos a Madrid con dinero público, ni lo estaremos en mucho tiempo. Lo que hay que hacer es conseguir que haya una transferencia racional de conocimientos de los equipos de los doctores salientes a nuevos doctores e investigadores en formación, y eso es lo que está interrumpido en el IMIDRA por una miopía incomprensible o, lo que sería peor, por una voluntariedad de que el Instituto finalmente fallezca de muerte natural. De ocurrir esto, sería un imperdonable despilfarro de recursos y de acervo de conocimiento y sería un error político mayúsculo del que el Gobierno popular debería rendir cuentas. Por eso, la declaración en Madrid de la I+D+i como sector prioritario de la Comunidad sería no solo una muestra de una voluntad política clara sino que permitiría, a efectos prácticos, aumentar la tasa de reposición de la plantilla del IMIDRA hasta niveles suficientes que permitieran garantizar la estabilidad necesaria o, al menos, paliar la catastrófica situación que se avecina. Sinceramente, nosotros no sabemos si eso sería más de un 50 por ciento de la tasa de reposición tal como figura en el punto tercero de la proposición no de ley -es la única faceta que nos suscita alguna duda en relación con la iniciativa planteada-, pero, en todo caso, deberá ser la necesaria para garantizar el futuro del IMIDRA, tal como ya hemos señalado, y es al Gobierno a quien compete cuantificarla y garantizarla. Desde luego, no es obstáculo para condicionar nuestro voto favorable a esta iniciativa, que anticipo ya desde aquí.

Señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, abandonen, por una vez, el noísmo a todo; abandonen la cantinela cansina del malvado tripartito de izquierdas como coartada para votar en contra de cualquier cosa con sentido común que se les propone, por más cargado de razón que esté y por más convencidos que estén "sotto voce" de que es digna de ser apoyada, y voten favorablemente esta proposición no de ley. No desperdicien esta oportunidad de demostrar que están de verdad a favor de la I+D+i pública de Madrid en el único ámbito de su competencia. Reconozcan

no con folletos multicolores ni con afirmaciones vacías sino con hechos tangibles el trabajo y la trayectoria profesional de los profesionales, de las personas que componen el IMIDRA, porque son merecedoras de ello y porque Madrid necesita lo que ellos hacen todos y cada uno de los días. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Del Olmo, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Villares, no sé al Grupo Popular si le importará mucho el IMIDRA o no, yo sí le digo que tiene muchos diputados preocupados por su medio rural, por su agricultura. Lo que tengo claro es que mirando los escaños del Grupo Socialista y del suyo, si es por número de presencia tampoco está usted para sacar mucho la cara. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *¡Al fondo! ¡Al fondo!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, no dialoguen. Continúe, señoría.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Muchas gracias. Aprovecho para saludar también a los trabajadores del Instituto que han venido y nos acompañan. Mi Grupo va a votar en contra de la proposición no de ley; una proposición no de ley absolutamente derrotista, señor portavoz de UPyD; una proposición no de ley que hace un análisis en el que -basta escucharles a ustedes, y en este último momento a usted, señor López- pintan un Instituto alejado absolutamente de la realidad, utilizando expresiones como desmantelamiento, declive, el caos... Y, bueno, como para demostrar las cosas están las tribunas, le voy a demostrar, y les voy a demostrar a los tres Grupos políticos por qué en este contexto de crisis, por qué demostrando el compromiso del Gobierno regional y en particular de la Consejería de Medio Ambiente y por qué dando datos se justifica y queda demostrado que los argumentos que ustedes traen aquí son absolutamente negativistas y pretenden derribar el trabajo de una institución, de un Instituto. Ustedes salen a dar la cara por los trabajadores como si al Gobierno no le preocupasen, a su Gerente no le preocupasen y a la Dirección General de Medio Ambiente no le preocupasen y vienen aquí a hacerse los simpáticos ante esos casi 300 trabajadores del Instituto, diciendo que todo es un desastre. Pues mire, yo, que también conozco un poco de ese Instituto y de su historia sé, con esos datos, e informándoles y trasladándoles el contexto de crisis en el que se vive, que seguramente en el fondo algunos de ustedes lo entienden, aunque tengan que votar lo que sus partidos les obligan en ese tripartito a votar, pero desde luego yo me voy a quedar muy tranquilo porque me consta que hay proyecto y que hay futuro, como ustedes van a ver, en el Instituto.

Quiero agradecer a la señora Villares que se felicite por ese INIA que teníamos, que hizo el Partido Popular, y por ese ITDA, por estos organismos; se felicita, pues yo me alegro un montón porque son obras del Partido Popular, y por ese IMIDRA, que es fruto también del Partido Popular. No voy a explicar más -ya lo han hecho muy bien los portavoces- a qué se dedica el Instituto, ya lo saben todas SS.SS. y voy a intentar saltarme eso, pero ustedes han pasado por alto... Porque ustedes

parten de unas comparativas que esto es como decir: como en los años cincuenta había un millón de soldados en el ejército y en los años ochenta había 200.000, el ejército de los años ochenta es una porquería y el de los años cincuenta es el que valía; no, mire.

Por lo menos la señora Villares sí que se ha referido al año 1984, cuando hubo ese traspaso de competencias, y yo por lo menos he podido saber de qué estábamos hablando, porque en la proposición no de ley ustedes dicen: cuando se transfirieron 80 investigadores, tiempo atrás...¿Tiempo atrás? ¡Hombre!, si es que la investigación agraria lleva muchos años. Vamos a ver ¿qué investigadores? ¿En qué condiciones? ¿Con qué medios? ¿Con qué infraestructuras? ¿Con qué sueldos? ¿Con qué equipamientos? Su planteamiento, de verdad, es muy triste. Decir que hubo 80 señores que se traspasaron como investigadores en los años ochenta –la señora Villares ya ha identificado 1984, cuando se traspasaron las competencias- y decir nada es lo mismo, porque yo mañana puedo trasladar 84 investigadores a un páramo, a lo mejor de Andalucía, de donde luego les daré los porcentajes del Instituto Nacional de Estadística; sí, ustedes gobiernan allí y luego les daré el I+D de Andalucía, no se preocupen, si hay para todos. A mí eso de que tiempo atrás... Miren, ustedes perdonen –ahí, los de UPyD se salvan, porque aunque ahora se suman, no han firmado la PNL-, pero lo que han hecho, señor Gordillo y señora Villares, es un corta y pega de un documento –digno documento- de unos representantes de un comité de empresa; junta personal. Ustedes han hecho un corta y pega. ¡Un corta y pega! O sea, ustedes no han trabajado un documento sobre qué hacemos con el IMIDRA. ¡No! A ustedes les han dado esto, lo han pillado, lo han firmado y lo han metido por Registro. Solo hay una cosa que han incorporado: los nombres de una serie de investigadores, y los han escrito mal, porque el señor Monje, que en paz descansa, no se escribe con jota, es con g. ¡Eso es lo único que han incorporado!

Dan los datos de investigación y el número de proyectos; no se han parado a estudiarlos, a contrastarlos con los técnicos. Y encima, como voy a demostrar ahora, hacen una serie de informaciones muy arriesgadas; arriesgadas en defensa de los empleados públicos, porque ustedes quieren llevar a la confusión y quieren decir que lo que prima es la elección directa, el nombramiento a dedo y el enchufismo, y eso es falso ¡Eso es falso! Ustedes confunden la libre designación con el enchufismo, y eso es falso. Lo dicen en su proposición no de ley, y eso no está bien. Ahí el señor López ha sido más hábil; no lo ha firmado. Eso va por ahí.

Otra reflexión que ustedes tampoco quieren hacer o, a lo mejor, es que tenían que andarse las fincas hace más tiempo. Miren ustedes, las fincas agrarias del IMIDRA del antiguo ITDA e INIA es la herencia de una Diputación de muchos años, ¡centralista!, que gestionaba todas las fincas agrarias de lo que conocíamos como Castilla La Vieja o Castilla La Nueva. ¿Ustedes conocen fincas agrarias, en este número, en la provincia de Albacete, en la provincia de Ciudad Real o en la provincia de Toledo? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¡Pregunto! El planteamiento centralista que existía en España antes del año 1984 centralizaba en la Comunidad Autónoma de Madrid la gestión de las fincas agrarias; esas fincas agrarias que ustedes se han ido a pasear deprisa y corriendo hace dos semanas, señora Villares –y yo tengo el gusto de conocerlas desde hace veinte años-, disponían de un personal de capataces -profesiones vinculadas a un modelo

de Administración Pública que ha desaparecido; profesiones a extinguir, románticas, bonitas, grandes profesionales-, que se ocupaban y vivían en esas fincas, igual que antes los agentes forestales vivían en los montes -sus mujeres daban a luz en las casas forestales- y esos modelos no se han traspasado a la moderna concepción de la Administración. Esas fincas, que tenían ese personal, no me diga: "es que se traspasaban" Es que en esas fincas vivían familias. Ese modelo centralista tuvo como consecuencia hacer cohabitable el mantenimiento de esas fincas agrarias, esas fincas de la antigua Diputación, con una función de investigación, que es lo que incorporan estos nuevos institutos que luego se refunden en el IMIDRA, para que esa investigación repercuta en beneficio de las políticas agrarias. Ese planteamiento ustedes lo desconocen.

¿Ustedes entienden que un instituto pueda tener más de un 80 por ciento de personal laboral? Ahí está el origen: en una serie de profesiones que existían históricamente vinculadas al conocimiento y mantenimiento del campo, y ha habido que convivir, tanto ustedes, en la época en la que gobernaron -me refiero a la izquierda, con el señor Leguina-, como los posteriores Gobiernos del Partido Popular, con esa realidad, con una complicada gestión en materia de personal. Ante eso, ustedes no han reparado.

Dicho esto, seguimos. Ustedes no son conscientes de que, después de un proceso de ajuste de 5.000 millones de euros que ha hecho falta a la Comunidad de Madrid como consecuencia de esta increíble crisis, -que parece que no se enteran; ustedes se apuntan a cualquier papel para firmar con tal de conseguir la simpatía o el posible voto ante las elecciones del año que viene-, de 115 organismos públicos que ha habido que suprimir, el IMIDRA está ahí y tiene sus proyectos, como vamos a ver. El IMIDRA ha mantenido su estructura y sus líneas principales y la media de inversión de proyecto del 9 por ciento de su presupuesto se ha mantenido durante los últimos años, y esa es una realidad contrastable. Mírenselo, no en las memorias esas que usted decía, señor Gordillo; mírenselo en la ejecución de los presupuestos. No se puede hablar, por tanto -primera falsedad de su PNL- de un desmantelamiento; es una expresión poco afortunada, porque desmantelar implica deseo de acabar con algo, y eso es absolutamente falso.

Miren ustedes, en España hay 540 organismos dedicados a la investigación, a la I+D, con fondos propios, y el IMIDRA -no son datos míos, son del Instituto Nacional de Estadística- ocupa el número 37. Pero es que, escuchen: por comunidades autónomas, la distribución del gasto en I+D, el color azul de este gráfico que les muestro, supone que el 35,5 por ciento lo realiza la Comunidad de Madrid. ¿Sabe? Y el 24 por ciento, Cataluña, y el 12 por ciento Andalucía; ustedes tienen que saber algo de eso. Pero es que, en biotecnología, el 37 por ciento de la I+D lo hace la Comunidad de Madrid; el color rojo del gráfico, por supuesto, Cataluña, con el 34 por ciento, y van los segundos. Y, mire, ustedes apenas superan el 8,3 por ciento en Andalucía. Porque en una cosa estoy de acuerdo, señor Gordillo: no vamos a comparar extensiones. ¡No es justo! Madrid no tiene terrenos agrarios, en porcentaje, como los de Cataluña, o como los de Andalucía, que tiene mucho más. Pero, ¡hombre!, ya que tenemos tan poco territorio, que los demás también hagan un poquito más de esfuerzo. Y ahí están los datos, pero, escuchen: no los de las memorias del IMIDRA, los del Instituto Nacional de Estadística, les guste o no les guste. Pero es que además ustedes dicen que está en declive. Mire, si

sacan los datos, a lo mejor, algunos son parecidos; llegan. Pero estoy hablando de los datos que yo he solicitado, que considero y entiendo que son los oficiales.

El actual IMIDRA cuenta con 79 trabajadores dedicados a la investigación; de ellos, 49 sin investigadores y 30 son personal de apoyo. Del total de investigaciones, el año pasado se contrató a seis doctores; no lo han dicho. Por tanto, la pérdida de efectivos existe, pero no la que dicen ustedes en la exposición de motivos; es una pérdida de efectivos moderada; el año pasado se incorporaron seis doctores. Pero es que ustedes dicen que es "deditis", que son investigadores de libre designación. Miren, ustedes tienen que saber que un nivel 26, escala A, supone que, aparte de haber superado unos procesos para entrar en la carrera de la función pública, son puestos de libre designación. Lo que no les gusta a ustedes es que se esté reponiendo, no al ritmo que a todos nos gustaría, pero que se esté reponiendo ese equipo de investigadores; de eso no han citado nada en la proposición no de ley. A usted le parece mal que contemos desde hace unos meses con un doctor en química especializado en ciencia y tecnología, licenciado en bioquímica y biología molecular, y que ha sido investigador de ciencia y tecnología de los alimentos y en biotecnología de plantas en la Universidad Autónoma; promotor y coordinador del proyecto de I+D público-privado a escala europea, por no citar las comunicaciones o la experiencia que tiene en la Secretaría de Estado de I+D. O que contemos también, desde hace unos meses, con un doctor en ciencias biológicas y premio extraordinario, doctorado y profesor asociado en la Universidad Complutense de Madrid, que ha participado en 17 proyectos de investigación financiados por entidades públicas o que sea autor de cinco capítulos de libros, 24 artículos de revistas científicas y científico-técnicas o autor de 42 comunicaciones. A ustedes les parece también que es nombrar a dedo que contemos con un funcionario de carrera, igual que los anteriores, que sea doctor en Farmacia, licenciado en Ciencias Biológicas y Veterinaria, o haya sido premio internacional "Miguel Benzo" 1997 a la investigación hidatidológica. A ustedes tampoco les parece bien -y suscriben proposiciones no de ley "corta y pegas", como les decía antes- que contemos con un funcionario, también de carrera, que sea doctor por la Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos, y que haya coordinado diez proyectos y estudios de investigación sobre desarrollo rural y medio ambiente, y que haya participado en otros ocho. O una doctora en Veterinaria, máster en Sanidad Ambiental, que también se ha incorporado, que es veterinaria titular y coordinadora de diseño, seguimiento y evaluación de los programas de higiene alimentaria y sanidad ambiental. O una doctora en Veterinaria autora de 15 artículos de difusión científica.

El caso es decir: "esto no es investigación, lo que ustedes están haciendo es elevar en un 180 por ciento los cargos de libre designación". Pero, ¡oiga!, vamos a ver, ¿es que los funcionarios y los empleados públicos que investigan no tienen derecho a tener también unos sueldos un poco más acordes con la actividad que prestan? Si se les paga un poco más porque tienen un nivel 26, porque tienen un nivel 26; si son funcionarios, porque tienen que ser laborales; si son laborales, porque tienen que ser funcionarios; si se reponen... ¡Por Dios! ¡Aclárense! Sigán ustedes con estas propuestas -si estoy de acuerdo-, ¡pero cuéntenlo todo! Porque esto se les ha olvidado; esto, y más cositas, que les voy a decir, por supuesto.

Mire, durante el último año, claro que han finalizado proyectos, pero se han iniciado otros. En estos momentos, no hay apenas 20, como ustedes señalan en su proposición no de ley. No hay apenas 20 proyectos, hay 25 proyectos de investigación, y otros 20 solicitados y, de estos, algunos no se han podido poner en marcha antes porque ha habido retrasos en la convocatoria tanto del Estado como de la regional; sin embargo, podemos decir que hay nuevos proyectos, proyectos muy ambiciosos, como el primer proyecto de caracterización de la vid de España, que desarrollan en conjunto las 17 autonomías y que lidera Madrid gracias al banco de germoplasma.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Del Olmo, vaya terminando.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Sí, señor Presidente. Un Banco singular y excepcional que tenemos gracias al transcurso del tiempo -no es mérito del Partido Popular, por supuesto; es de los investigadores- en El Encín. También dicen que por qué no nos acogemos al PDR -lo ha dicho la señora Villares- ¡Es que lo hemos hecho! Es que, como novedad, el IMIDRA se incorporó recientemente con dos medidas destinadas a la cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola. Usted lo ha dicho ahora, no lo ha dicho en la PNL, pero sí estamos en el PDR. ¡Y no tienen ustedes tampoco proyectos con financiación europea! Se ha pedido cuatro. Usted ha dicho "el proyecto Horizonte 2020." ¡Es que se ha pedido! Lo que pasa, es que a usted le han pasado una proposición no de ley, la ha firmado y la ha metido por Registro. Mire, tenemos solicitados dos proyectos LIFE+, un proyecto ERA-NET y otro del Horizonte 2020, aparte de la incorporación en el PDR; por tanto, ni declive, ni desmantelamiento, ni falta de compromiso, y todo esto contextualizado en una Consejería cuya Dirección General de Medio Ambiente tiene un papel mucho más incisivo, mucho más potente que el de la extinta dirección general de Agricultura de los años ochenta. Lo que pasa, señor Gordillo, es que a usted le molesta que esas cosas se vayan haciendo, se vayan sacando pese a las dificultades. Le molesta que el Partido Popular haya declarado la sierra de Guadarrama parque nacional; le molesta que el Partido Popular haya sacado en el Congreso, sin sus votos, un nuevo parque nacional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Del Olmo, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Viene ahora a decirnos si pasean por arriba o pasean por abajo. Mire, son ecosistemas: la parte de arriba será el parque nacional, la parte media será su área de influencia y la parte de abajo será de uso público.

Termino. La reposición del 30 por ciento nos viene impuesta por los Presupuestos Generales del Estado. La responsabilidad de la oposición, también la de este Grupo que sustenta a este Gobierno, es no acariciar la tentación de solicitar la consideración de cualquier colectivo como sector prioritario. Nos encontraríamos con que el colectivo de la protección civil, de la seguridad ciudadana o de otros muchos otros colectivos, en función del portavoz o a quién hubiese que satisfacer o agradar, lo considerásemos sector prioritario.

Hoy, para este Gobierno y para el Partido Popular, y confiamos que para el resto de España, la sanidad y la educación son las prioridades y no podamos apartarnos de ahí. Y tengan ustedes toda

la certeza –y ustedes, señores trabajadores del IMIDRA, también- que con el éxito electoral del señor Cañete -ya ha demostrado su gran experiencia con la agricultura española- nuestro sector agrario y el de la investigación irán mejor. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. La votación se va a realizar a mano alzada. *(Pausa.)* En total hay 122 diputados presentes: 8 diputados de UPyD, 13 diputados de Izquierda Unida-Los Verdes, 33 diputados del Partido Socialista y 68 diputados del Grupo Popular. Comienza la votación de la Proposición No de Ley 34/14. *(Pausa.)*

Señorías, con 54 votos a favor y 68 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 34/14. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-35/2014 RGEP.3841. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid exige al Gobierno Regional a: Potenciar un modelo de Radiotelevisión Pública Madrileña basado en criterios de pluralidad, objetividad, imparcialidad e interés público alejado de cualquier interés particular y/o partidista y que se dirija al Ente Público Radiotelevisión Madrid para solicitar la readmisión de los trabajadores despedidos tal y como faculta la sentencia de improcedencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y ratificada por el Tribunal Supremo.

Tiene la palabra el señor Aguado, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Esta proposición no de ley que presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista tiene, como es obvio, su continuidad sobre las iniciativas y preguntas que hemos ido trayendo a esta Cámara con respecto al ERE y a la postura de que la Comunidad de Madrid traslade al ente público Radio Televisión Madrid después de que se ha notificado definitivamente el ERE.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La semana pasada hablamos sobre lo que, a nuestro criterio, nos parecía absolutamente injusto en cuanto a la decisión anunciada de despedir a todos los trabajadores o mantener el despido a esos 861 trabajadores; insisto, ya hablamos la semana pasada sobre ello. Quiero recordar que la sentencia del Tribunal Supremo, entendemos que todavía sin notificar formalmente, ofrece dos opciones al ente público de Radio Televisión Madrid: una, mantener con la fórmula de despidos a 861 trabajadores y ofrecerles la diferencia de los 20 a los 45 días por año trabajado, de indemnización; la otra, la reincorporación de los trabajadores al ente. Ese es el escenario en el que nos movemos y el

escenario en el que se mueve esta proposición no de ley que traemos aquí para su debate y decisión política. Este es el marco en el que nos movemos. Antes, quisiera dar algunas cifras o datos que nos parecen relevantes y que complementan esa decisión, sin querer obviar -porque creemos que hemos hecho fuerza- lo injusto que es y cómo afecta a 861 familias; por ello, insisto, quiero dar algunos datos que nos parecen importantes.

La audiencia. La audiencia de Telemadrid en 2013, se preveía desde el propio ente que el escenario posible estaría en torno al 4,5 por ciento; cerró con un 3,9. La audiencia en Onda Madrid se preveía que estuviera en torno a los 35.000 oyentes, y se corta la información a partir de los 15.000 oyentes; es decir, prácticamente nada en la Comunidad de Madrid. En el año 2000 hubo una audiencia del 19,7 por ciento y en el año 2013... (*Rumores.*) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** *iChis!*) La verdad, señorías, ya que no se lo dicen, se hace bastante difícil poder intervenir, y creo que es sumamente importante.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra. Ruego silencio a todos.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ:** Yo soy capaz de intervenir a pesar del rumor, pero les pediría que al menos tuvieran más seriedad respecto a estos datos. Decía que en el año 2000 la audiencia era del 19,7 por ciento, y en 2013 se cierra con un 3,9, inherente, claramente a la gestión de Telemadrid. Consecuencia de ello es la captación publicitaria. Se dice en todos los sectores de la televisión, principalmente, que por debajo de un 5 por ciento de audiencia es insignificante, no es interesante la publicidad en un medio televisivo. En ese caso, les recuerdo que estamos en un 3,9 por ciento de audiencia. La aportación económica, lo que nos cuesta de dinero público, del modelo actual de gestión, bajo la responsabilidad del Gobierno del Partido Popular, en el año 2012 es de 73 millones de euros; en el año 2013 es de 70 millones de euros, y en el año 2014 es de 68,8 millones de euros. Este es el gran ahorro que ha supuesto desde la aportación del dinero público, que era el principal argumento, el despido de 861 trabajadores, de 73 a 68,8 millones de euros. Decía que la captación de publicidad -que es importantísimo-, la otra parte: ¿cuál es el esfuerzo por captar esa publicidad? Ustedes siempre se comparan o intentan buscar comparaciones con Cataluña. Les hago la comparación, por ejemplo, con una población similar a la población de la Comunidad de Madrid: la televisión TV3 tiene una captación de 85 millones de euros en 2012, frente a 16 millones de euros en Telemadrid; es decir, por cada euro que recauda en publicidad Telemadrid se recaudan 5 en TV3. Pero pasamos a 2013 y, en 2013, la diferencia es mucho mayor: 45 frente a 4,5; es decir, diez veces más en la gestión de la captación de publicidad por parte de la televisión catalana respecto a la televisión madrileña. Algo harán mejor y, en este caso, no es responsabilidad de los trabajadores despedidos -diría yo-, sino de los que se han quedado dentro de la empresa o de los que tienen que ver con esta captación. Según el informe de Deloitte, el que contrataron, hay una bajada del 43 por ciento. No es un tema menor. Tenemos las cifras en gráficos y, en comparativa con el resto de comunidades autónomas, es la mitad de lo que recauda como media el resto de las comunidades autónomas.

La semana pasada nos decía también el propio Consejero de Presidencia que, además, este ERE se había provocado por estas cifras –que desmiento ahora mismo- y por algo muy importante: la actitud de los sindicatos, de representantes de los trabajadores, decía además, despreciando que fueron elegidos democráticamente, como él, y que deben ser respetados por ser elegidos democráticamente, como él. Pues a estos trabajadores, que fueron elegidos y que los representaban, les decía poco menos que habían tomado esta decisión por su propio interés –les estoy mirando- y no por el interés de los trabajadores. Quiero mostrar, en este caso, sobre todo al Grupo Popular, la foto del cien por cien de las manos alzadas en la Asamblea en la que se traslada el rechazo a las propuestas presentadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Mostrando una fotografía a la Cámara.*) Quiere decir que, lógicamente, los representantes sindicales llevaron la voz de los trabajadores, que en esta asamblea votaron mayoritariamente –todas las manos alzadas; como se ve en la fotografía que les muestro- en contra de esta decisión. Nos parece que esto es un dato demoledor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es la diferencia entre creer en que un representante sindical representa a los trabajadores o creer que se hace por otro interés oscuro. Y a veces, confunde uno los intereses propios con los intereses de los demás.

¿Interés público? Aquí también les pongo otro ejemplo: la televisión andaluza, que tanto les gusta poner como ejemplo –señor Cavero, a usted le encanta poner siempre el ejemplo de Andalucía; se lo voy a poner yo en este caso-, tiene un programa de salud pública, “Salud al día”, programa de televisión de servicio público andaluz; 400.000 espectadores y un 7,4 por ciento de audiencia, porque es un servicio público. No puedo compararlo con nada de Telemadrid porque no hay nada exactamente igual, ni por asomo; en Telemadrid no hay nada de servicio público en salud. Pero la televisión catalana, que también les gusta poner de ejemplo, en el programa “Els matins” –como su nombre indica, por las mañanas-, tiene un programa de un año entero de duración sobre educación vial con un gran éxito y, además, patrocinado por una empresa privada que tiene interés en ello –esto quiere decir que, si se quiere, se puede hacer un servicio público-; y tampoco puedo hacer una comparación con la actual Telemadrid en un modelo de este tipo. Se puede prestar un servicio, puede ser servicio público y además tiene repercusión en la audiencia.

La manipulación política, para nosotros, es un factor importantísimo de la situación. No voy a hablar solamente de los informativos, que quizás esté de más; de las cámaras estropeadas siempre que damos una rueda de prensa o la da nuestro portavoz, Tomás Gómez, que siempre están estropeadas –casualmente, nunca cuando ustedes salen-, sino que les dije el jueves pasado: ¿cómo tratará Telemadrid la fuga de Esperanza Aguirre? Y me dijeron: lo tratará. Creo que me dijo el Consejero: lo tratará, sin lugar a dudas, porque trata todas las noticias. Sí; lo denominó un “incidente de tráfico de la señora Aguirre”. ¡Un incidente de tráfico! (*El señor González López pronuncia palabras que no se perciben.*) Sé, don Álvaro, que es algo más que un incidente de tráfico; yo lo llamaría de otras formas, pero bueno. Seguramente, si hubiera sido cualquier otro destacado político de cualquier otro Grupo, no habría sido un incidente sino poco menos que una revolución antisistema. La antisistema Esperanza Aguirre solo tuvo una multa.

Pero quiero sacarles también, porque a veces pueden preguntarse si tenemos razón o no... Miren, he podido escuchar con asombro –todavía no me lo creo- al director general de Onda Madrid, Alfonso Sánchez. Hablamos poco de Onda Madrid pero, en este caso, tuvo la suerte o la mala suerte de que le hicieran una entrevista unos estudiantes de la universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, y él pensaba, como ocurre muchas veces, que cuando te preguntan un poco fuera de tono puedes decir... La verdad, lo que te dé la gana. Y fue y dijo la verdad. Le preguntan -minuto 6,15 de la entrevista-, y dice literalmente respecto al ERE –lo voy a leer porque todavía no me lo creo, pero lo he escuchado y es cierto-: Yo digo a los trabajadores, a los despedidos –y miro arriba- “Te ha tocado”, porque ahí han caído las tornas. Independientemente de si lo has hecho bien o mal, usted lo ha hecho muy bien, pero usted se va. No es una cuestión profesional; es que ahora mandan los que mandan. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** *iQué poca vergüenza!*) ¡Toma ya! No es que afirmemos que haya algo de manipulación política. Me gustaría que quien intervenga por parte del Grupo Popular me diga si es así: que, independientemente de que uno sea un buen profesional, te ha tocado porque gobierna el Partido Popular. Esto lo dijo el Director General de Onda Madrid. Y si se pasó tres calles, yo recomendaría que dejara de ser Director General de Onda Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Vamos a hacer una propuesta concreta en función también de la propuesta que hicieron los representantes sindicales. Les decía que tenemos dos opciones: indemnizar, se ha calculado que ese aumento de la indemnización tiene un coste de 30 millones de euros, o reincorporar. Y les voy a echar unas cuentas, a ver si ustedes luego me dicen que esas cuentas no se corresponden. Sobre el total de los despedidos -voy a intentar ser rápido-, en función de las propuestas que también se han considerado y se han avalado, un 40 por ciento podrían reincorporarse; un 20 por ciento se reincorporarían, en línea con la propuesta inicial que hizo la Comunidad de Madrid, en otras áreas de la Comunidad de Madrid; obviamente, en Educación, en Sanidad, en Empleo, donde se necesitan trabajadores, y no estaría de más que hubiera ese incremento por parte de estos trabajadores. Un 20 por ciento aproximadamente entre prejubilaciones y aceptación de la indemnización, otros 172, y un 20 por ciento, finalmente, en una fórmula que nosotros propusimos, que tienen otros medios de comunicación, y son la constitución de empresas o entidades por los propios trabajadores, y que se subcontrata parte de la producción a estos trabajadores.

Con ese esquema -intentaré ir rápido-, el coste de ese 40 por ciento de reincorporación tiene un incremento sobre el coste que tenía de 7.416.000 euros; el 20 por ciento de indemnizaciones, 5.993.000 euros, y el 20 por ciento de colaboraciones, haciendo una media, nos salen también otros 6 millones de euros. Esta fórmula que nosotros proponemos tendría en total un coste de 13.409.000 euros, que, restado a la indemnización, nos da un ahorro de 16.590.000 euros. Esta sería una opción.

Las colaboraciones actuales, el modelo actual que hicieron ustedes de subcontratación externa tiene un coste de 13.420.000 euros, y he ido a lo más breve, he ido a las colaboraciones que no hay forma más allá de moverlo. Un modelo frente al otro nos produce un ahorro de 7.420.000 euros. En definitiva, la opción B, la de reincorporar al 40 por ciento de los trabajadores, reincorporar

el 20 por ciento a otras áreas de la Comunidad de Madrid -esto en proceso de negociación claramente con los representantes de los trabajadores-, otro 20 por ciento que aceptarían la indemnización o prejubilaciones, y un 20 por ciento a colaboración externa, nos daría, 16.590.000 más 7.420.000, un ahorro de 24 millones de euros. La opción A, la primera opción, indemnizar, despedir, tiene un coste de 30 millones; la opción B, la de contar con los trabajadores, hacer producción desde los trabajadores, tiene un ahorro para la empresa de 24 millones de euros; uno cuesta dinero, y otro ahorra, 54 millones de diferencia. Y -como decimos a veces cuando hablamos de problemas de física o de matemáticas, "como queríamos demostrar"-, como queríamos demostrar que si despiden a los 861 trabajadores es porque es una decisión no económica, tampoco de modelo, sino que es una decisión claramente política, como dice el Director General de Onda Madrid. Si, por el contrario, piensan en el interés de los madrileños, en el interés del dinero público -en momentos de carestía y en cualquier momento- y en ahorro público, yo les pido que me rebatan estas cifras y que me digan qué prefieren: que nos cueste 54 millones de euros a poder coger y despedir por cuestiones políticas. Su sectarismo político nos puede llegar a costar 54 millones de euros.

Creo que con la calculadora, con el corazón y con una visión de modelo factible de televisión pública en línea con otras televisiones públicas, ustedes deberían optar por considerar y contar con los trabajadores de Telemadrid, los profesionales que entraron por oposición, y los que hoy reclaman, representantes sindicales y trabajadores, no dinero, sino volver a trabajar a la televisión donde ellos daban índices de audiencia del 17,3 por ciento. Está en su mano. Si ustedes votan en contra de esta proposición no de ley, creo, clara y honestamente, que ustedes están votando a favor de un despido político y no del interés de Telemadrid.

Respecto a los demás Grupos, el de Izquierda Unida ha trasladado su apoyo, y además que va en línea con lo que estamos trasladando los dos Grupos, a esta proposición no de ley, y el Grupo de Unión Progreso y Democracia hace una aportación más basada, según nuestro criterio, en el modelo en base al cual podría trabajarse cuál sería el procedimiento para poder hacerlo, con alguna discrepancia que mantenemos sobre ello, y proponen que no se considere en este momento la reincorporación, o no que no lleve el punto de la proposición no de ley la reincorporación de los trabajadores. Con toda la línea argumental que he dado, demostrando que económicamente es además la línea adecuada, no vamos a admitir la enmienda que nos hace el Grupo Unión Progreso y Democracia. Agradecemos, como siempre, la presentación de una enmienda, y en este caso no vamos a mover nuestra propuesta. Pensamos que queda demostrado, como queríamos demostrar, que no es una cuestión de dinero, sino que es una cuestión de ideología. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Aguado. Al haberse presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Velasco para su defensa, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, este es un tema que hemos debatido varias veces, acorde con su importancia. Entramos en una fase

que es un debate a partir de un dato nuevo y reciente como es el ERE, la decisión del Tribunal Supremo. Y, como creo que el Parlamento es para parlamentar, yo he escuchado atentamente la intervención del portavoz del Grupo Socialista, Miguel Aguado, gran conocedor del tema, y me parece que su aportación es digna de consideración, y luego me referiré a ello.

Primero quiero comentar las dos partes que tiene la proposición no de ley del Grupo Socialista y después explicaré a los señores diputados cuál es el sentido de nuestra enmienda propuesta, que no ha sido aceptada por el Grupo Socialista -y lo encuentro lógico-. En la primera parte de la proposición no de ley del Grupo Socialista, se habla de una cosa de la que hemos hablado muchas veces y sobre la que no puedo sino expresar mi absoluto y total acuerdo: potenciar un modelo de radiotelevisión pública madrileña basado en criterios de pluralidad y objetividad. A ese respecto -eso que ha señalado el señor Aguado-, yo no escuché Telemadrid esa vez, aunque esa tarde de "autos" -en el doble sentido de la palabra- estaba muy atento a Telemadrid porque me intrigaba lo que iba a decir Telemadrid. Claro, hablar de un "incidente de tráfico" me parece que no es objetivo. Yo entiendo que la objetividad es muy difícil de alcanzar, todos tendemos a introducir dosis de subjetividad en nuestros planteamientos, pero claro, una cosa es que haya pequeñas dosis de subjetividad y otra cosa es tomar el pelo a los televidentes, pero en fin...Objetividad -ojalá-; imparcialidad -excelente-, e interés público. Eso es muy importante. Es muy importante porque una función o una misión que debe cumplir un canal público es defender el interés público frente a los demás intereses -perfectamente legítimos, pero que no coinciden necesariamente con el interés público- por parte de los demás canales, que dominan abrumadoramente el panorama televisivo, porque dominan abrumadoramente, entre otras cosas, el panorama de la publicidad "menguante", o por lo menos menguante hasta hace uno o dos años. Es decir, pleno acuerdo con esta parte de la proposición no de ley del Partido Socialista.

¿Es posible este tipo de televisión? Nosotros hemos mantenido que sí como un deseo, aunque a veces he dicho yo que estábamos perdiendo la fe poco a poco -no, perdiendo la fe poco a poco no, la habíamos perdido totalmente- en tratar de lograr eso a través de los gestores actuales y en los últimos años, con el Gobierno popular y, concretamente, con el Gobierno de la señora Aguirre, cuando me parece que Telemadrid se llamaba "teleaguirre" por razones bien justificadas, hay que ser profundamente escéptico. Pero, mantenerlo como objetivo de un canal público de televisión, que nos parece que son necesarios, me parece también adecuado, con un cierto escepticismo. Yo he tenido ocasión de repetir -no voy a insistir mucho- en que Telemadrid es la crónica de un fracaso y que ese fracaso tiene responsables más importantes y menos importantes. Los menos importantes son los que no gestionan el canal, ni intervienen en el canal. ¿Quiénes gestionan el canal? Los gestores nombrados. Y uno de los elementos claves es el fracaso en materia de publicidad.

Permítame, señor Aguado, una cosa casi anecdótica: me parece que es un poco sesgado comparar la publicidad obtenida por la televisión madrileña con la televisión catalana. Me explico: la televisión catalana no es un instrumento de lo que el señor Puyol y compañía llaman "fer país", y a mí me gustaría conocer cuáles son los instrumentos de persuasión que tienen los vendedores de publicidad de la televisión catalana, que seguro que son mucho más potentes respecto a los posibles

anunciantes. ¡Y que cada uno interprete el mensaje como quiera! Estoy seguro de que lo interpretan exactamente del mismo modo que yo lo interpreto.

Los principales responsables del fracaso -porque no es otra cosa- de llegar a una audiencia por debajo del 4 por ciento, con unos ingresos de publicidad de 6 u 8 millones, con unos gastos totales de uno 80 millones -cito de memoria pero más o menos está en ese orden de cosas-, pues me parece que es un fracaso, evidentemente, y -repito- en ese fracaso hay responsable directos: los gestores, y responsables más importantes, que son los respectivos Gobiernos, concretamente el Gobierno de la señora Aguirre fundamentalmente y el Gobierno del señor González, es decir, los Gobiernos del Partido Popular, que han considerado -y eso lo sabe todo el mundo- Telemadrid como un instrumento propio de agitación y propaganda, lo que se llama "agitprop". Entonces, ¿qué pasa? Que, como siempre ocurre, la cuerda se rompe por el lado más débil, y el lado más débil, evidentemente, son los trabajadores de Telemadrid. ¿Qué la plantilla estaba sobredimensionada? Yo estoy convencido y eso justificará mi enmienda a la segunda parte. Pero, repito, y lo he dicho otras veces; aquí, yo por lo menos me estoy repitiendo mucho pero creo que tengo que repetir hasta que se me entienda: no se contrataron ellos, alguien los contrató, alguien abrió los concursos públicos y alguien llegó al convencimiento: los que gestionaban y los que mandaban -no son necesariamente los mismos-, de que hacía falta mucho más personal. Y estamos en esta situación completamente distinta que, lamentablemente, entiendo que se va a prolongar durante muchos años; situación en la que mi Grupo entiende -y lo sentimos porque aquí estamos hablando de una cosa que es absolutamente fundamental siempre, y más en estos momentos, que son los puestos de trabajo- que el Ente Público Telemadrid no está en disposición de sostener una plantilla de mil y pico trabajadores.

Eso me lleva precisamente a la segunda parte en la que yo -y lo siente mi Grupo y yo lo siento personalmente- disiento; disiento de este segundo apartado de solicitar la readmisión de los trabajadores despedidos. Por eso mi Grupo ha propuesto una enmienda de sustitución que voy a leer y explicar muy brevemente: Elaborar un plan de viabilidad que incluya un contrato programa para los próximos cuatro años con financiación presupuestaria decreciente, así como una plantilla de personal propio coherente con ese programa financiero. ¿Qué me interesa destacar? Primero, la necesidad de elaborar un plan de viabilidad con un horizonte temporal. Hemos puesto cuatro años como podríamos poner tres o cinco, pero cuatro años nos parece una cifra adecuada. Podríamos haber puesto cinco años, pero a veces he tenido la sensación en esta Asamblea de al que hablar de plan quinquenal de repente aparecían fantasmas soviéticos y ese era un motivo para que el Grupo Popular... Seguramente es una sospecha mía infundada. He propuesto cuatro años para dar un horizonte temporal de una cierta permanencia a un plan de viabilidad; nos parece un horizonte temporal suficiente.

Financiación presupuestaria decreciente. ¿Por qué decreciente? Porque con un calendario programado, seguido, controlado y decreciente, obliga a un esfuerzo en la gestión de esos recursos que, vía presupuestaria, financiación presupuestaria decreciente, se pone a disposición. Creo recordar que esos recursos son del orden de 70 millones de euros. Me gustaría conocer, ya lo pedí la semana pasada en el último Pleno, qué es lo que piensa el Grupo Popular sobre si 70 millones de euros son

suficientes, habrá que aumentarlos o habrá que disminuirlos. ¿Qué es lo que piensan ellos? Les pido que se definan. Tanto como piden a mi Grupo que se defina, yo les pido a ustedes que se definan. ¿Valen los 70 millones? ¿Vamos a disminuirlos? ¿Vamos a aumentarlos? Porque ustedes son los que mandan; yo soy un currito y simplemente apporto ideas.

Finalmente e igualmente importante, con una plantilla de personal propio coherente con ese programa financiero. Sinceramente, mi Grupo cree -y repito que lo siento pero así lo creemos, y como así lo creemos así lo manifestamos- que esos recursos no podían sostener una plantilla como la que había antes del ERE; es decir, habría que redimensionar esa plantilla. ¿Qué número? Pues yo no lo sé; yo no tengo datos suficientes, es decir, no gestiono Telemadrid, no soy Gobierno -afortunadamente- y no tengo por qué entrar.

Me parece importante -y voy terminando- lo que ha planteado el portavoz del Grupo Socialista. Evidentemente, si el Gobierno de la Comunidad va a la opción del despido, me parece que es un sobre coste de unos 25 o 30 millones de euros, pero eso es por una sola vez; eso también hay que tenerlo en cuenta. Sin embargo, creo que vale la pena considerar los números que ha hecho el señor Aguado; no tengo razón para disentir de ellos porque no tengo elementos de juicio y porque no he hecho ese cálculo; él conoce bien el tema. Creo que este plan de viabilidad que yo planteo como idea y como definición de mi Grupo podría ser debatido con representantes de los trabajadores para encontrar un terreno de entendimiento en el sentido de redimensionar la plantilla en un número menor del que existía antes del ERE, por supuesto -así lo entendemos nosotros-, y tratar de elaborar ese plan de viabilidad conjuntamente, teniendo "in mente" esos números que nos ha puesto encima de la mesa el señor Aguado y que a mí me parece que hay que tener en consideración. Yo no lo había considerado, pero, repito, creo que el Parlamento está para parlamentar, para escuchar a los otros; a mí me ha parecido una idea interesante y por eso, sin modificar nuestra enmienda, me parece que quienes mandan, que son ustedes, el Grupo Popular, podrían tomarla en consideración.

En resumen, y para terminar, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la parte primera de la PNL del Grupo Socialista y mantenemos nuestra enmienda uno a uno; entonces, lo que va a hacer mi Grupo es abstenerse en este tema. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Velasco. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Martínez Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches. Antes de empezar, un saludo, como siempre, y muchas gracias por estar aquí; sois un ejemplo, ya lo sabéis. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

Voy a empezar con algo que decía el señor Velasco: que había un exceso de plantilla, que alguien les contrató y que alguien abrió concurso. Señor Velasco, nadie abrió concurso. Hubo una plantilla que entró por concurso-oposición, que son los trabajadores legítimos de Telemadrid, cuyos representantes están hoy sentados ahí arriba, y hubo una doble plantilla contratada a dedo por los

legítimos representantes elegidos por los ciudadanos, que son estos señores que están sentados a mi derecha. ¡Esa es la diferencia! La diferencia es que los de este lado dieron dedazo y los que están ahí arriba representan a los que hicieron el concurso-oposición. Y, luego, efectivamente, la plantilla está sobredimensionada. ¡Seguro que sí! Eso es otro debate. Pero empecemos por considerar como plantilla a aquellos que hicieron su concurso-oposición, que es la plantilla de Telemadrid, a la que hay que respetar: a los que de manera ilegal han despedido y están representados por los que están sentados ahí arriba; y también a los que han hecho concurso-oposición que siguen dentro y que también están representados por aquellos compañeros y compañeras que están ahí arriba, que son sus legítimos representantes: Comisiones Obreras, UGT y CGT de Telemadrid. Nuestros sindicalistas. ¡Sí, señor!

Hace una semana discutíamos con el señor Victoria -bueno, nosotros debatíamos y el señor Victoria insultaba a los trabajadores y trabajadoras de Telemadrid-, y hoy volvemos a hablar de Telemadrid. Y volvemos a hablar de Telemadrid en una proposición no de ley que, efectivamente, es muy acertada por parte del Grupo Socialista y por ello estoy muy agradecida a Miguel Aguado. Es una propuesta que, como muy bien ha explicado el portavoz del Grupo Socialista, nosotros apoyamos sin ningún tipo de fisuras y que da la oportunidad de volver a hablar de los mismos parámetros. Yo suscribo prácticamente toda la intervención de Miguel Aguado, y hay partes en las que no voy a incidir porque él las ha dejado muy claras. Y, efectivamente, Miguel, hay planes de viabilidad y Telemadrid tiene futuro. Yo lo comparto contigo.

Una vez más exigimos al Partido Popular que se sienten a negociar. Y lo exigimos nosotros aquí porque como no se sientan ustedes a hablar con los legítimos representantes de todos los trabajadores de Telemadrid, que son los que están ahí arriba sentados y que lo llevan pidiendo hace más de quince meses... y les decimos: ¡siéntense ustedes a negociar! Porque, además, es su obligación. ¡Para eso les han votado y para eso les han dado a ustedes mayoría absoluta! ¡Siéntense a negociar! ¡Y, por favor, dejen de jugar con el dinero de los madrileños y madrileñas! Utilicen ustedes su mayoría absoluta y el dinero para hacer el bien. Señores del Partido Popular, señor portavoz del Partido Popular en la Comisión de Telemadrid, ¡dejen ustedes de utilizar los recursos solo para el mal! Ustedes tienen aficiones que yo no tengo; por eso, lo del mal y lo del bien ustedes lo conocen. Dejen de trabajar para el mal, trabajen para el bien y utilicen los recursos públicos para dejar de hacer daño a los madrileños y madrileñas, y en concreto a 861 familias que ustedes han dejado en la calle.

Le decíamos el otro día al Consejero, y se lo voy a repetir, que vino aquí, a esta Asamblea, a interpretar el fallo de la sentencia que deja a los gestores de Telemadrid y al Gobierno regional a la altura del betún por varios motivos: por su desconocimiento de la legislación laboral, por su improvisación en la formulación técnica del ERE, por la ausencia de proyecto de futuro para Telemadrid, y lo que pareció -si uno relee las palabras de Salvador Victoria- que le producía íntima satisfacción. En fin, el señor Victoria vino aquí a decirnos que no iba a tener ningún tipo de consideración para esas 861 familias.

Y a nosotros se nos plantea la siguiente pregunta: ¿son conscientes ustedes de que la desastrosa gestión del ente público por parte de las personas que ustedes han puesto al frente de Telemadrid y del propio Gobierno ha sido el factor clave para esa nueva tragedia laboral y profesional? Porque llevan ustedes gobernando mucho tiempo, desde 1995; ¡gobernando Telemadrid! Porque la culpa podría ser del PSOE e Izquierda Unida, pero es que la gobernaron tan poquito tiempo... ¡Pero es que quien ha ocasionado esa tragedia se llama Partido Popular de Madrid! *(Denegaciones por parte del señor González López.)* Sí, sí, Álvaro. Partido Popular de Madrid, que es quien lleva gestionando Telemadrid desde 1995. Claro, ¡a no ser que usted me diga aquí que don Alberto Ruiz-Gallardón no es de su partido! *(Asentimiento por parte del señor González López.)* ¡Aaah! Pues si Alberto Ruiz-Gallardón es de su partido, desde el año 1995 llevan ustedes gestionando Telemadrid, llevándolo al más absoluto de los desastres. ¿Y no les produce ni siquiera un poco de mala conciencia que las víctimas de sus desvaríos y despropósitos sean los trabajadores y trabajadoras del Ente Público Radio Televisión Madrid? Esto no es solamente una interpretación retórica, queremos saber cómo se argumenta y hasta dónde están dispuestos ustedes a llegar para justificar tan intolerable situación y actuación como la que estamos debatiendo.

No sé si ha sido el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista o el del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia quien ha dicho que son muchas las veces que hemos discutido de Telemadrid: en Comisión, en Pleno... Pero es que, además, en la generosidad de los trabajadores, que no ha tenido límites, les invitaron a ustedes de forma personal, de forma política, colectiva, individual, a debatir sobre el modelo de Telemadrid, para que les digan cuál es su modelo, porque son ustedes los que gobiernan; para que les digan si tienen otro modelo que no sea el que, cuando había 861 trabajadores más, es decir, en torno a 1.200, había un equipo directivo que ganaba lo mismo que gana hoy. Pero, ¡esto no es lo peor! ¡Lo peor es que siguen siendo los mismos! Con mucho menos de un tercio, son los mismos directivos en Telemadrid llevándose lo mismo. Eso sí, como muy bien decía el señor Aguado, con una audiencia que no llega al 3,9; que ya les gustaría llegar al 3,9. Y los trabajadores les invitaron; no les iban a insultar ni a comer. Querían que les explicaran cuál es el modelo; qué modelo quieren ustedes, que son los que gobiernan, para Telemadrid. O saber si el único modelo que tienen es presupuestar gastarse el dinero, sobre todo regalándoselo a empresas como Telefónica, entre otras, y hacer una televisión que no solo deja mucho que desear sino que a los que hemos querido y queremos Telemadrid nos da vergüenza. Así, ustedes explican el modelo, los demás podemos decir también cuál es nuestro modelo y con eso la gente puede decidir. Pero ustedes no solamente no plantearon su modelo, es que ni siquiera tuvieron la deferencia de decir a los organizadores, en aquel caso la Asociación de la Prensa, y a nosotros ni siquiera responder que declinaban su invitación; sencillamente, no asistieron. El desprecio era público y notorio.

Pues bien, nosotros seguimos proponiendo como vosotros, compañeros y compañeras; no vamos a cejar. Vosotros decís que negocien, y nosotros estamos de acuerdo. Lo repetiremos todas las veces que sean necesarias; no nos vamos a cansar. Pero vamos a decir algo más: queremos seguir proponiendo debate de modelo de Telemadrid, y lo vamos a seguir haciendo, porque nosotros también queremos una Telemadrid pública, austera, con el presupuesto suficiente y necesario, independiente, profesional y de indudable vocación de servicio público, y con la plantilla -su plantilla-

necesaria, porque esos profesionales, como la copa de un pino, fueron los que hicieron de Telemadrid la primera televisión de todo el Estado. Eso, nosotros, lo volveremos a repetir, y a eso sí que les emplazamos; les emplazamos, donde ustedes quieran, a un debate tranquilo, sosegado, de modelo de televisión, y les emplazamos porque además creemos que lo que están haciendo ustedes hoy es despilfarrar los dineros de los madrileños, y de las madrileñas porque el presupuesto hoy es un despilfarro. Eso es el presupuesto hoy de Telemadrid.

Y voy a terminar porque no es necesario repetir una y otra vez esta noche, donde no nos escuchan, pero sí una por lo menos, a lo que se compromete Izquierda Unida, igual que se ha comprometido el Partido Socialista, pero yo voy a hablar de mi organización. Nosotros nos comprometemos, desde luego, a pelear en lo que nos queda para tirar al Partido Popular del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ino les quepa la menor duda! Pero una de nuestras propuestas programáticas –lo hemos dicho mil veces, pero lo seguiremos diciendo- es: recuperaremos el Ente Público Radio Televisión Madrid con su presupuesto público, con vocación de servicio público y, por supuesto, con su plantilla. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González López, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto a la proposición no de ley del señor Aguado, y, en este sentido, les anticipo que el voto va a ser negativo; negativo porque el objetivo de este Gobierno es hacer viable a Telemadrid, y lo hemos conseguido. Queremos tener una televisión de calidad, pero también una televisión sostenible. Señora Martínez, queremos hacer el bien, queremos mantener abierta Telemadrid, y queremos que ese bien, que es Telemadrid, lo disfruten todos, todos los madrileños.

Señor Aguado, usted sabe perfectamente que el desplome de los ingresos por publicidad tiene muchísimo que ver con el duopolio que montó el señor Zapatero con la connivencia de Izquierda Unida. *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Sí, sí. Es que ustedes no saben de Telemadrid. Escuchen un poquito y aprenderán. *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Miren, ese duopolio, señorías socialistas, señores de Izquierda Unida, maneja el 90 por ciento de la publicidad, quedando solamente un 10 por ciento para el resto. Porque usted, señor Aguado, ha hecho muchas trampas. Usted lo que no ha dicho es que en 2003 y 2004, cuando el PSOE coge el Gobierno de la nación, la FORTA tenía un 18,4 de "share" en Madrid, acabando 2011 con un 10,4 por ciento; pierde ocho puntos de manipulación, según dice usted. Televisión Española lo cogen con un 23,1 y acaba con un 15,1 cuando lo deja Zapatero. ¡Probablemente sea manipulación también!, ¿verdad que sí? La 2 la cogen con un 8,2 y acaba con un 2,9. ¡Probablemente sea manipulación también! ¿Verdad? Pero, ¡fíjese usted qué curioso! Telecinco tenía un 21,6 y pasa a un 13,9. ¿Será

manipulación también? Antena 3, de un 18,6 a un 10,3. ¿Será manipulación también? ¿A qué no? ¿A que le falla el axioma Aguado? ¿Verdad que sí? ¡Claro que le falla el axioma Aguado! Mire, usted está haciendo trampas y mintiendo a los trabajadores. Este es un ERE exclusivamente económico para mantener Telemadrid y que sea sostenible. A los enlaces sindicales, se les ofreció durante once reuniones, casi continuadas la posibilidad de mantener casi un 30 por ciento más de la plantilla, que suponía 271 despidos menos, y no escucharon. Y ahora, después de casi 16 meses, queremos negociar.

Señoría, yo creo que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y el Tribunal Supremo desecharon todas las causas de nulidad y han dado –eso sí es verdad, señor Aguado- dos posibilidades: una, readmitir a los trabajadores y, otra, pagarles la indemnización que corresponde. El Gobierno de la Comunidad de Madrid lo ha dicho: se les va a pagar la indemnización que les corresponde, porque de la otra manera sería tanto como decir que Telemadrid tendría que ser cerrada, y eso es lo que este Gobierno, señorías, no quiere.

Mire, don Miguel, no vamos a hacer como en Andalucía, donde tienen la sede de Canal Sur en venta –eso no lo vamos a hacer-, ni podemos incorporar 133 millones extras cada año como hacen en Andalucía, a los presupuesto del canal autonómico. No podemos hacerlo sencillamente porque no tenemos ese dinero y no queremos recurrir a ser rescatados como en Andalucía. Pero, mire, yo no quería hablar de Andalucía; yo voy a hablar del Partido Socialista y de sus Gobierno aquí en el año 1995, que han significado la gestión de Telemadrid, de la que daremos muchos detalles dentro de un poquito.

Señor Velasco, los dineros de los Grupos Parlamentarios también están para hacer estudios, aparte de los del partido. Señoría, usted tiene dinero suficiente para poder decirnos aquí, además proponiendo una enmienda a la PNL, con cuántos trabajadores se quedaría usted y cuánto sería la reducción del presupuesto. ¡Tendrá que mojarse algún día de estos! Mire usted que se lo decimos todos los días: imójese de una vez! Pero es imposible. Usted sigue en ese filo equilibrado que tiene para no caer para un lado ni para el otro. Venga usted aquí con una propuesta seria y una enmienda seria; de paso, explíquenos por qué han denunciado ustedes, ante Europa, al Atlético de Madrid, que también estaría bien que nos lo explicara a todos los madrileños. También explíquenos usted si está de acuerdo con su diputada nacional Irene Lozano, que decía que con seis o siete televisiones autonómicas sería suficiente. ¡Esto estaría muy bien! Porque me gustaría saber si Telemadrid sería una de esas afortunadas e indultadas televisiones por UPyD, pero no nos lo dice, señoría. Ha tenido usted un año y cuatro meses para hacer esos estudios y no ha hecho nada. ¡Absolutamente nada! Seguro que al resto de Grupos Parlamentarios les gustaría saber su opinión.

Miren, vamos ahora con el modelo socialista, comunista de entonces. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Si le molesta a Izquierda Unida, no hay ningún problema; a mí no me importa. Un modelo plural, neutral y exitoso económicamente, como vamos a conocer ahora. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, vamos a descubrir el modelo “progre”; modelo avanzado. Miren, ¿qué es lo primero que necesitamos para

tener una televisión plural? Pues, un presidente del Consejo de Administración de Telemadrid que sea de Izquierda Unida y cogemos, por ejemplo, al señor Moral Santín, o ahora podríamos poner a la señora Martínez o a don Gregorio Gordo. Eso es lo que hicieron estos señores en el año 1992. Luego, se preguntaron: ¿cómo hacemos más plural Telemadrid? Pues, vamos a coger al señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y le hacemos Director General de Telemadrid. ¡Ya somos plurales! ¡Ya tenemos a Izquierda Unida y al PSOE! Ya es mucho más plural y mucho más neutral. Pero necesitamos más pluralidad en Telemadrid.

Y, ¿qué hacemos entonces? Por ejemplo, podemos poner un Director de Relaciones Laborales en Telemadrid. ¿Y dónde vamos? Al Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, a don Saturnino Zapata, para dar más pluralidad, naturalmente, porque eso tiene que ser muy plural, muy neutral, señor Aguado. Claro, pero eso nos parecía poco -porque yo me he estudiado su exposición de motivos- y querían tener una estructura, porque como ahora la tiene el Partido Popular, que son muy malvados... Nosotros no; vamos a hacer una estructura apolítica, como podemos comprobar todos. Entonces, traemos también del Ayuntamiento de Madrid al Jefe de Servicios Económico-financieros, que había trabajado con el Partido Socialista, el Gerente de RTV Madrid, el Jefe de Asesoría Jurídica de Radio Televisión Madrid. En fin, hacemos una televisión absolutamente apolítica, señorías. ¡Una televisión apolítica! El modelo comunista-socialista, que se demostró exitoso, ¿eh? ¡Exitoso! Porque ya le dije yo que en 1992 el señor Moral Santín dijo que Telemadrid debía 21.000 millones de pesetas; es más, le pidió a Leguina que pagara esos 21.000 millones de pesetas porque Telemadrid -Teleleguina, le llamaban entonces- se estaba ahogando. Bien, pasado un tiempo, en 1996, ya se debían 27.000 millones de pesetas de las de entonces; un poquito después, en 1994, 32.000 millones de pesetas. ¿Y qué ocurre en 1995, cuando el Partido Popular entra en el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Que debían ustedes 35.000 millones de pesetas. Ese es el modelo exitoso social-comunista en Madrid. ¡Sí, sí! Ese es el modelo exitoso, económicamente sostenible, como ustedes pueden comprobar. Claro, ustedes ya no engañan a nadie, porque tienen mucha historia; ustedes gobernaron, gestionaron Telemadrid y la llevaron a la ruina. Por cierto, una Telemadrid en la que ver a algún representante del Grupo Popular era una especie de milagro en aquel momento.

Al señor Aguado también se le ha olvidado hablar de los sueldos de los directivos; se le ha olvidado. Claro, es que ustedes hicieron un ERE en Televisión Española. Por cierto, existía la UPyD, y ustedes callaron, ¿eh?, señores de UPyD. Era el año 2006. ¿Y qué ocurrió después del ERE por el que 4.200 trabajadores fueron despedidos? Ustedes contrataron otros 1.808. ¡1.808 trabajadores más! Eso sí, les dieron a los 4.200 que salieron unas jubilaciones de lujo. Pero, ¿qué ocurrió -y esto es mucho mejor- con los directivos? ¿Los directivos se bajaron el sueldo, señor Aguado? ¿Los directivos del señor Zapatero se bajaron el sueldo? ¡No, señor! Fueron aumentando de 76.331 euros en 2008 a 78.495 en 2009. Y un poquito más tarde, en 2010, a 80.777. Vaya, no se bajaron los sueldos, señorías. ¿Pero cómo es posible esto? ¡Si ustedes son muy progres! Si es que lo tenían que haber hecho.

Me he estudiado muy bien su exposición de motivos, y se le ha olvidado hablar, señor Miguel, de la externalización; se le ha olvidado hablar de esto. El señor Zapatero, un estadista, como todos conocemos, modelo del señor Gómez, manejó Televisión Española -a sus anchas; también es verdad-, pero creó un modelo; modelo que yo creo que ustedes implantarían aquí. De hecho, el señor Gómez, decía: me gustaría para Madrid lo que Zapatero ha hecho para España. ¿Y qué hizo el señor Zapatero? Primero, para ser muy progre, hay que contratar a una Directora General progre: ¡Señora Caffarel, con unas ideas muy claras! ¿Qué dijo la señora Caffarel? Ojo, con luz y taquígrafos; esto no fue una tomadura de notas por ahí, en un sitio oscuro, señor Miguel. *(Risas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Dijo: en el medio de titularidad pública, la influencia, si es que existe, está, en última instancia, legitimada por las urnas; es decir, estaba legitimando la manipulación, que es lo que ustedes han hecho durante mucho tiempo en Televisión Española. *(El señor Cascallana Gallastegui pronuncia palabras que no se perciben.)* Escuche, señor Cascallana, que le va a interesar, y así aprende un poquito. *(El señor Cascalla Gallastegui pronuncia palabras que no se perciben.)* Me está increpando, señor Presidente. *(Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, la señora Caffarel fue la que hizo el ERE de 4.200 trabajadores, y no había ningún diputado de Izquierda Unida ni del Partido Socialista al lado de esos 4.200 trabajadores. ¡Claro que no!

Como ya la señora Caffarel había hecho el trabajo sucio, ese de ideologización, pues ya contrataron al señor Oliart. ¿Y qué ocurrió con el señor Oliart, a quien ustedes conocerán bien? En febrero de hace cuatro años se hizo famoso por las manifestaciones que le montaban los trabajadores de Televisión Española. ¿Pero por qué le montaban manifestaciones al señor Oliart, señor Director General de Televisión Española, progre, con un Gobierno progre y una televisión progre? ¿Cómo era posible esto? Pues se lo voy a decir yo: le montaban las manifestaciones porque no querían que se externalizaran los servicios de Televisión Española. ¡No querían que se externalizaran! Pero era uno tras otro, uno tras otro, hasta el punto de llevar la televisión a negro. Los sindicatos también eran Comisiones Obreras, CGT, etcétera. Eran sindicatos progres. Era una televisión progre. Era un Gobierno progre. ¿Qué ocurría? Que faltaban los diputados del Partido Socialista y los diputados de Izquierda Unida en esas manifestaciones, delante de esa televisión progre del señor Zapatero. ¿Por qué? Porque ustedes estaban en connivencia con el señor Zapatero. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Les da igual! ¡Les da igual en los ERE! ¡Claro que sí! No podían quejarse de que esas personas estuvieran protestando, ahí abajo, por mantener su trabajo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Sabe, señor Aguado qué decían las pancartas? Decían: documentalistas de Radio Televisión Española contra la externalización. Decían: ¡No, al plan desmantelador! Y ustedes callaban. Callaban porque yo era portavoz de Telemadrid aquí. ¡Y callaban aquí, callaban allí y callaban en todos los sitios mientras se externalizaba Telemadrid!

¿Sabe usted, hace cuatro años, las productoras que estaban trabajando en Telemadrid, señor Miguel? *(Risas en los escaños de la izquierda.)* 53 productoras externalizando prácticamente todo. Pero, oigan, señorías del Partido Popular, era una externalización progre. Señor Miguel, externalización progre! Que no pasa nada, porque era una externalización progre. ¿Sabe usted que

ese mismo año se externalizó incluso el discurso de su Majestad el Rey en Navidad? Desde el año 1975 siempre lo había hecho Televisión Española, pero ese año se externalizó con una productora amiga del señor Zapatero, como decían los sindicatos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y ustedes estaban callando, señorías. Ustedes callaron, estuvieron callados todo el tiempo. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Continúe. (La Sra. **TOLEDANO RICO**: ¡Para el Club de la comedia!).

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Y tú, al bar, que estás mejor allí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: ¡Qué vergüenza!).

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Y tú, ¿qué?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor! ¡Por favor, señorías! ¿Quiere continuar usted, por favor, señoría? Continúe y no dialogue.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Aquí no me callan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, si les duele escuchar las verdades... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Por favor, señorías, guarden silencio y dejen intervenir al orador. ¡Por favor! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Quiere continuar, por favor?

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Voy acabando porque veo que les duele mucho las verdades y no me dejan hablar.

Miren, el programa "España Directo" en ese momento tenía 180 trabajadores; solo cinco eran de la casa. Externalización progre, pero externalización. El programa "Esta mañana" tenía 120 trabajadores; solo 47 eran de la casa. Externalización progre, pero externalización. Señorías, no pueden dar ninguna lección ni de pluralidad ni de gestión ni de objetividad. Las únicas lecciones que ustedes pueden dar son de externalización. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Señorías, con 8 diputados de UPyD, 13 diputados de Izquierda Unida, 34 diputados del Grupo Parlamentario Socialista y 68 diputados del Grupo Parlamentario Popular presentes, votamos la Proposición no de Ley 35/14 en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: con 47 votos a favor, 68 votos en contra y 8 abstenciones, queda rechazada la Proposición no de Ley 35/14. Gracias, señorías, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y cuarenta minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid